

1-1-2007

## **Análisis a la gestión presupuestal del Instituto de Seguros Sociales durante el año 2005**

Alexander Lopez Cobos  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Johanna Marcela Manrique  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas)

---

### **Citación recomendada**

Lopez Cobos, A., & Manrique, J. M. (2007). Análisis a la gestión presupuestal del Instituto de Seguros Sociales durante el año 2005. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas/396](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/396)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**ANÁLISIS A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE SEGUROS  
SOCIALES DURANTE EL AÑO 2005**

**ALEXANDER LOPEZ COBOS  
JOHANNA MARCELA MANRIQUE**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
BOGOTÁ D.C.  
2007**

**ANÁLISIS A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE SEGUROS  
SOCIALES DURANTE EL AÑO 2005**

**ALEXANDER LOPEZ  
JOHANNA MARCELA MANRIQUE**

**Trabajo de grado para optar al título de  
Administradores de Empresas**

**DOCENTE  
DR. JOSE ZACARIAS MAYORGA  
ECONOMISTA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
BOGOTÁ D.C.  
2007**

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del jurado

---

Firma Asesor metodológico

Ciudad y fecha (día, mes año)\_\_\_\_\_

## **AGRADECIMIENTOS**

A los profesores de la Universidad de la Salle, quienes siempre han creído y nos han apoyado incondicionalmente durante estos años, nos han visto crecer tanto personal como profesionalmente y visionar en nosotros grandes líderes empresariales.

Al profesor JOSE ZACARIAS MAYORGA, por la dedicación, paciencia y aportes en la revisión y corrección de este material.

Al Instituto de Seguros Sociales por abrirnos la puerta y permitir la realización de este trabajo.

## ***DEDICATORIAS***

A mi madre por su apoyo incondicional en cada reto  
y ser el motor de mis progresos.

A Dios y a mi familia por estar conmigo.

Johanna

A Dios, fuente de todo conocimiento y sabiduría.  
A mis padres y hermanos por ser mi apoyo permanente,  
A mi esposa y su amor incondicional,  
a mi hijo quien da luz a mi vida.

Alexander

## CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	14
1. TEMA	16
1.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	16
1.2 SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN	16
1.3 RELACIÓN CON ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	16
1.4 TÍTULO	17
2. PROBLEMA	18
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2.2 FORMULACIÓN	21
3. OBJETIVOS	22
3.1 OBJETIVO GENERAL	22
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
4. JUSTIFICACIÓN	23
4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	23
4.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	23
4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	23
5. MARCO DE REFERENCIA	25
5.1 MARCO TEÓRICO	25
5.1.1 Antecedentes	25
5.1.2 Definición general y elementos del presupuesto	26
5.1.3 El presupuesto público	27
5.1.4 Proceso presupuestal	29
5.2 MARCO INSTITUCIONAL	30
5.2.1 Instituto de Seguros Sociales	30
5.3 MARCO LEGAL	34
5.4 MARCO CONCEPTUAL	35
6. DISEÑO METODOLÓGICO	38
6.1 TIPO DE ESTUDIO	38

6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	38
6.2.1 Población	38
6.2.2 Muestra	38
6.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	38
6.4 FUENTES DE INFORMACIÓN	39
6.4.1 Fuentes secundarias	39
7. PRESENTACIÓN DEL ISS	40
7.1 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD	40
7.1.1 Identificación y Naturaleza	40
7.1.2 Funciones	40
7.1.3 Misión, Visión, y los Valores	41
7.1.4 Grupos de Interés de la Entidad	42
7.1.5 Situación actual del Seguro Social en Colombia	42
7.2 ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA	43
8. ANALISIS PRESUPUESTAL - SALUD	45
8.1 SALUD	45
8.1.1 Ingresos de explotación	45
8.1.2 Otros ingresos de explotación	47
8.1.3 Aportes de la nación	49
8.1.4 Otros aportes ESE	52
8.1.5 Otros ingresos corrientes	53
8.1.6 Ingresos de capital	55
8.1.7 Recursos de balance	56
8.1.8 Rendimientos financieros	57
8.1.9 Crédito interno	60
8.1.10 Ingresos totales	61
8.2 GASTOS	62
8.2.1 Gastos de funcionamiento	62
8.2.2 Gastos de personal	62
8.2.3 Servicios personales indirectos	66
8.2.4 Gastos generales	71
8.2.5 Adquisición de servicios	73

8.2.6	Transferencias previsión y seguridad social	76
8.2.7	Gastos de operación comercial	77
8.2.8	Compra de servicios para la venta	79
9.	PENSIONES	81
9.1	INGRESOS CORRIENTES	81
9.1.1	Aportes de Impuestos	81
9.1.2	Otros ingresos corrientes	83
9.1.3	Ingresos de capital	84
9.1.4	Rendimientos financieros	86
9.2	GASTOS	87
9.2.1	Gastos de personal	87
9.2.2	Servicios personales indirectos	89
9.2.3	Gastos generales	91
9.2.4	Adquisición de servicios	93
9.2.5	Impuestos tasas y multas	94
9.2.6	Gastos de operación comercial	95
9.2.7	Transferencias de previsión y seguridad social	97
9.2.8	Otras trasferencias	99
10.	RIESGOS PROFESIONALES	101
10.1	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	101
10.1.1	Ingresos de explotación	101
10.1.2	Aportes e impuestos	102
10.1.3	Otros ingresos corrientes	103
10.1.4	Ingreso de capital	104
10.1.5	Rendimientos financieros	105
10.2	GASTOS	106
10.2.1	Gastos de personal	106
10.2.2	Servicios personales indirectos	107
10.2.3	Gastos generales	109
10.2.4	Adquisición de servicios	110
10.2.5	Impuestos tasas y multas	112
10.2.6	Transferencias previsión y seguridad social	113

10.2.7 Gastos de operación comercial	114
10. DISCUSIÓN	116
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	127

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Marco legal del presupuesto público.....	34
Tabla 2 Ingresos de explotación .....	46
Tabla 3 Otros ingresos de explotación.....	48
Tabla 4 Aportes e impuestos .....	50
Tabla 5 otros aportes .....	53
Tabla 6 Otros ingresos corrientes .....	53
Tabla 7 Ingresos de capital.....	55
Tabla 8 Evolución de las cifras de pensiones 2003-2006 .....	56
Tabla 9 Recursos de balance .....	57
Tabla 10 Portafolios de inversión del ISS .....	58
Tabla 11 Rendimientos financieros.....	59
Tabla 12 Crédito interno .....	60
Tabla 13 Ingresos totales.....	61
Tabla 14 Gastos de personal.....	63
Tabla 15 Servicios personales Indirectos .....	67
Tabla 16 Gastos generales .....	71
Tabla 17 Adquisición de servicios.....	74
Tabla 18 Transferencias previsión y seguridad social .....	76
Tabla 19 Gastos de operación comercial.....	78
Tabla 20 Compra de servicios para la venta.....	79
Tabla 21 Ingresos corrientes – Aportes de impuestos .....	81
Tabla 22 Cantidad de afiliados ISS.....	83
Tabla 23 Otros ingresos corrientes .....	83
Tabla 24 Ingresos de capital.....	85
Tabla 25 Rendimientos financieros.....	86
Tabla 26 Gastos de personal.....	88
Tabla 27 Servicios personales indirectos.....	90
Tabla 28 Gastos generales .....	92

Tabla 29 Adquisición de servicios.....	93
Tabla 30 Impuestos tasas y multas.....	95
Tabla 31 Gastos de operación comercial.....	96
Tabla 32 Transferencias previsión y seguridad social .....	98
Tabla 33 Otras transferencias.....	99
Tabla 34 Ingresos de explotación .....	101
Tabla 35 Aportes e impuestos .....	102
Tabla 36 Otros ingresos corrientes .....	103
Tabla 37 Ingresos de capital.....	104
Tabla 38 Rendimientos financieros.....	105
Tabla 39 Gastos de personal.....	106
Tabla 40 Servicios personales indirectos.....	108
Tabla 41 Gastos generales .....	109
Tabla 42 Adquisición de servicios.....	111
Tabla 43 Impuestos tasas y multas.....	112
Tabla 44 Transferencias seguridad social .....	113
Tabla 45 Gastos de operación comercial.....	114

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfico 1 Número De afiliados 1996-2006-ISS vs EPS privadas.....	19
Gráfico 2 Ingresos de explotación.....	46
Gráfico 3 Otros ingresos de explotación .....	48
Gráfico 4 Aportes e impuestos.....	50
Gráfico 5 Otros ingresos corrientes .....	54
Gráfico 6 Ingresos de capital .....	55
Gráfico 7 Rendimientos financieros .....	59
Gráfico 8 Crédito interno .....	60
Gráfico 9 Ingresos totales .....	61
Gráfico 10 Gastos de personal .....	64
Gráfico 11 Servicios personales Indirectos.....	68
Gráfico 12 Gastos generales .....	72
Gráfico 13 Adquisición de servicios .....	74
Gráfico 14 Transferencias previsión y seguridad social.....	77
Gráfico 15 Gastos de operación comercial .....	78
Gráfico 16 Compra de servicios para la venta .....	80
Gráfico 17 Ingresos corrientes – Aportes de impuestos .....	82
Gráfico 18 Otros ingresos corrientes .....	84
Gráfico 19 Ingresos de capital .....	85
Gráfico 20 Rendimientos financieros .....	87
Gráfico 21 Gastos de personal .....	88
Gráfico 22 Servicios personales indirectos .....	90
Gráfico 23 Gastos generales .....	92
Gráfico 24 Adquisición de servicios .....	94
Gráfico 25 Impuestos tasas y multas .....	95
Gráfico 26 Gastos de operación comercial .....	96
Gráfico 27 Transferencias previsión y seguridad social.....	98
Gráfico 28 Otras transferencias .....	100

Gráfico 29 Ingresos de explotación.....	101
Gráfico 30 Aportes e impuestos.....	102
Gráfico 31 Otros ingresos corrientes .....	103
Gráfico 32 Ingresos de capital .....	104
Gráfico 33 Rendimientos financieros .....	105
Gráfico 34 Gastos de personal .....	106
Gráfico 35 Servicios personales indirectos .....	108
Gráfico 36 Gastos generales .....	110
Gráfico 37 Adquisición de servicios .....	111
Gráfico 38 Impuestos tasas y multas .....	112
Gráfico 39 Transferencias seguridad social.....	113
Gráfico 40 Gastos de operación comercial .....	115

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia en Colombia el Instituto de Seguros Sociales (ISS) ha sido la entidad más importante en el ámbito de la salud, pensiones y riesgos profesionales, a la vez que es una de las empresas más grandes del estado.

Sin embargo, la EPS del ISS, actualmente se encuentra en proceso de liquidación según lo estipula el Decreto 3202 de agosto 2007 donde se ordena esta liquidación justificándose en sus problemas financieros, lo cual repercute en la calidad de sus servicios, especialmente en los de salud. En anuncio oficial del Estado, “se estima que a esta entidad le faltan unos US\$170 millones”<sup>1</sup> para cubrir todos sus compromisos.

Al observar la situación presentada, se plantea que el presupuesto de cualquier organización es una proyección que brinda claros indicios de la situación actual del negocio y la manera como se administran los recursos. Por tal razón, debe brindársele vital importancia al análisis de la ejecución de los rubros presupuestados para un determinado periodo de tiempo, dado que con esto es posible establecer conclusiones acerca de la eficiencia y eficacia de la administración. Con este planteamiento, se propone realizar el análisis de la gestión presupuestal para el Instituto de Seguros Sociales durante el año 2005.

El análisis se efectúa sobre datos otorgados directamente por el Departamento Nacional de Presupuesto del ISS que contienen todos los archivos del año 2005 discriminado por meses, donde se encuentra la aplicación contable pertinente al presupuesto del año en mención, así como la resolución No. 2715 del 30 de Diciembre del año 2004. Por la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de las Unidades de Actividad de Salud, Pensiones y Protección de Riesgos Laborales, del Instituto de Seguros Sociales, para la vigencia fiscal 2005.

---

<sup>1</sup> SALAZAR, Hernando. Colombia: Seguros social en Crisis. BCC.Mundo.com. Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_4781000/4781849.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_4781000/4781849.stm)

Además, se cuenta con la presentación de un marco teórico que se toma como base para la realización y entendimiento de este trabajo, el cual a su vez, contiene un marco conceptual, un marco referencial y bases administrativas, necesarios para el cumplimiento de los objetivos de este trabajo.

Es así, como se presenta el análisis para cada uno de los rubros del presupuesto, comparando la ejecución realizada con lo planeado para el año. A nivel general, el nivel de cumplimiento del presupuesto está por debajo para lo que corresponde a ingresos.

El desarrollo de este trabajo implica un análisis financiero, con el fin de generar conclusiones importantes que permitan conocer el manejo que se le da a los recursos, y proponer, de ser el caso, mejoras para una ejecución adecuada, o un presupuesto acorde con la realidad de la institución.

## **1. TEMA**

PRESUPUESTO

### **1.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

DESARROLLO EMPRESARIAL

### **1.2 SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

PLANEACIÓN FINANCIERA

### **1.3 RELACIÓN CON ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Una de las principales funciones del Administrador de Empresas, es generar valor agregado, lo cual puede ser medido primordialmente por el manejo eficaz de los recursos financieros. Para obtener buenos resultados se presupone un enlace de actividades propias de la Administración, dentro de las cuales se halla el análisis financiero como una de las de mayor relevancia.

El análisis de la ejecución de un presupuesto, hace parte del análisis financiero, como función propia del Administrador de Empresas, a fin de emitir conceptos y conclusiones que permitan mantener la eficacia o proponer soluciones de mejora a las falencias detectadas.

También es relevante tener en cuenta que todas las metas, objetivos y tareas que como Administrador de cualquier negocio se deben plantear al inicio de cualquier periodo, dejando como base un presupuesto que represente los movimientos de recursos en los que debe incurrir una entidad para el desarrollo de sus operaciones.

## **1.4 TÍTULO**

Análisis a la gestión presupuestal del Instituto de Seguros Sociales durante el año 2005

## 2. PROBLEMA

### 2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“El Seguro Social se ha venido desangrando desde hace varios años sin que ninguna administración hubiera actuado. La corrupción, la politiquería, las malas administraciones, los privilegios sindicales dejaron al Seguro Social en la ruina y con un déficit diario de 2.740 millones de pesos.”<sup>2</sup>

Desde el año 1991 en el gobierno de Cesar Gaviria se inicia una reforma a la seguridad social en Colombia, comenzando así un proceso de privatización del sistema y buscando acabar con las instituciones públicas, en este caso el ISS. Con la Constitución Política del País (1991) se ratificaron los principios y el espíritu de la ley 100, se ordenó la consolidación del proceso de descentralización y se le otorgó preeminencia a una serie de derechos sociales, entre los cuales destaca el derecho a la seguridad social.<sup>3</sup>

Es así como se expide la ley 100 de 1993, donde se permite la incursión de empresas privadas tanto para la prestación de los servicios de salud, como para el recaudo y pago de pensiones. A su vez, se expide un decreto que le impide al ISS recibir mas afiliados, exponiendo a la entidad a que su numero de usuarios decrezca y con el los ingresos que se perciben, pero manteniendo sus gastos administrativos y sus altos costos laborales.

“Desde la expedición de la Ley 100 en 1993 el ISS queda incorporado en un mercado del aseguramiento y en este sentido inicia una competencia con otras entidades de seguridad social de carácter privado. La contienda no ha sido nada fácil en tanto sus protectores han sido pocos y sus contrincantes actores

---

<sup>2</sup> CRUZ, Jimena. Colombia. Las históricas reformas del ISS y ECOPETROL. Disponible en: [http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id\\_nota=268](http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_nota=268)

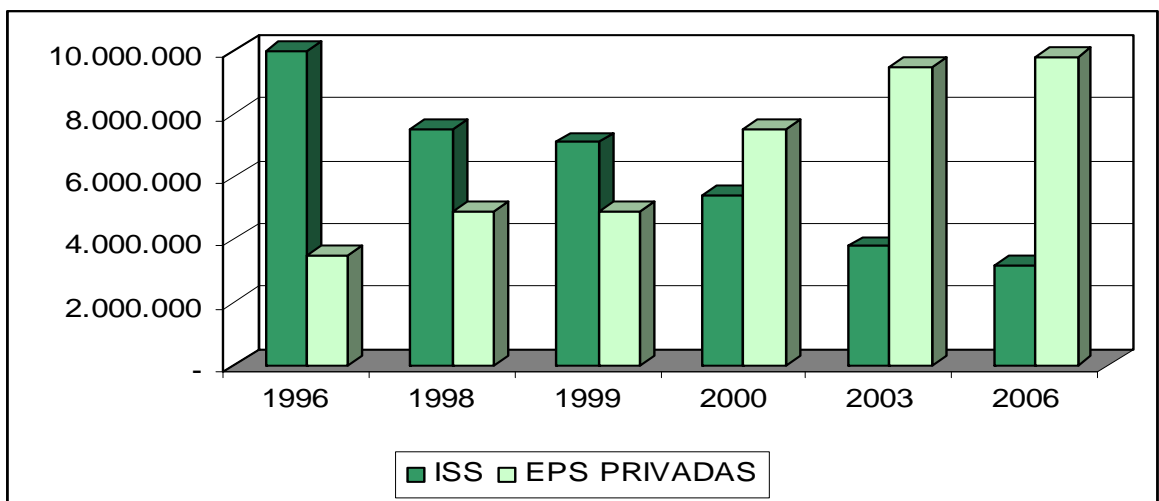
<sup>3</sup> VELEZ ARANGO, Alba Lucia. Nuevas bases jurídicas a la reforma de la Seguridad Social en Colombia. Manizales: Universidad de Caldas.1999.

fuerzas tanto del gobierno, como del parlamentario, como del sector empresario privado que tienen nexos muy fuertes con el sector financiero privado, que es quien realmente está detrás del gran negocio de la seguridad social.”<sup>4</sup>

Antes de 1993 el ISS tenía el 23% de la población Colombiana afiliada, con la ley 100, hoy por hoy la “cantidad de usuarios es de 3 millones, mientras que las EPS manejan más de 9 millones actualmente”<sup>5</sup>

En la gráfica 1, se refleja como la cobertura de usuarios fue disminuyendo para el ISS y fue aumentando para las entidades privadas. Como elemento adicional, el ISS se quedó con las personas de mayor edad y las enfermedades de alto costo, los que implican mayores inversiones en el tratamiento y recuperación.

**Gráfico 1 Número De afiliados 1996-2006-ISS vs EPS privadas**



Fuente: Fisalud y Observatorio de la Seguridad Social de la Universidad de Antioquia.

Las estrategias del neoliberalismo de incluir intermediarios en el manejo de la salud y las pensiones en Colombia, han conducido a la pésima prestación de los servicios y la degradación de la salud de la población, marginando a las personas en sus derechos a recibir tratamiento adecuado.

<sup>4</sup> TORRES, Mauricio. ISS, Crónica de una muerte anunciada. Disponible en: [http://salud.gobiernolegitimo.org.mx/bc42.html?seccion=documentos&documento=mundo\\_01](http://salud.gobiernolegitimo.org.mx/bc42.html?seccion=documentos&documento=mundo_01)

<sup>5</sup> Ibid.

Por su parte, el Instituto de Seguros Sociales mantiene una permanente crisis económica, que hoy por hoy a causado el cierre definitivo de su EPS, que al parecer es la generadora de la crisis de la institución.

De esta manera, “la liquidación del ISS es un hecho que habla de ineficiencias, en primer término de la entidad, a la que es justo reconocer su crisis financiera y la insatisfacción de los usuarios, pero no sin que al otro lado de la moneda se evidencien decisiones inadecuadas de diferentes mandatos que, en buena medida, estructuraron las fallas e insolvencia del ISS.

Según datos del ex senador Gustavo Angarita Baracaldo, al momento de expedirse la Ley 100, en 1993, había ya una deuda acumulada del Estado al ISS por 68 billones de pesos. Este déficit resume el hecho contundente de que en sus 60 años de existencia, sólo en 7 el Estado hizo los aportes que le correspondían según la financiación tripartita (Estado-empresarios-trabajadores) diseñada por los estatutos para sostener al ISS.

“Como quien dice, el Seguro Social no sólo nació descapitalizado sino que funcionó a pérdida todo el tiempo”, asegura el economista Óscar Rodríguez, analista del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia.<sup>6</sup>

Dadas las anteriores razones, se propone la realización de un análisis presupuestal para el año 2005, para establecer los manejos administrativos y los antecedentes que han influenciado la crisis del Seguro Social. Esto para emitir conclusiones sustentadas de la ejecución del presupuesto, que permitan proponer estrategias que de cierta forma solucionen o mejoren su situación.

Para lograr lo anterior, se cuenta con acceso a la información correspondiente al presupuesto y a la ejecución del mismo en la institución. Esta información se examinara de desde todos los puntos de vista a nivel administrativo y de

---

<sup>6</sup> ROJAS, María Claudia. ISS:Bitacora de um fracaso pronosticado. Disponible em: [http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/101/101\\_iss\\_20070216.html](http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/101/101_iss_20070216.html)

manejo de recursos, con el fin de soportar verazmente las conclusiones y sugerencias que se emitan al respecto.

## **2.2 FORMULACIÓN**

¿Qué aspectos se debe analizar para el establecimiento en la eficiencia de la ejecución presupuestal del ISS pertinente al año 2005?

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la ejecución del presupuesto del Instituto de Seguros Sociales ISS para el año 2005, con el fin de encontrar respuestas a las diferencias presentadas en la ejecución presupuestal y formular sugerencias para mejorar sus falencias.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Evaluar los antecedentes financieros, administrativos y políticos para establecer como han influido en las finanzas del ISS.

Estudiar las diferencias, aciertos, falencias, fortalezas y debilidades en la ejecución del presupuesto para el año 2005.

## **4. JUSTIFICACIÓN**

### **4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

El desarrollo de este análisis presupuestal es importante para la aplicación de temas vistos durante el proceso de aprendizaje necesario para desempeñarse profesionalmente como Administradores de Empresas. Involucrarse en el análisis de cualquier proceso administrativo que se lleve a cabo en una organización, permite poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación universitaria entre los cuales se incluyen los temas financieros como unos de los de mayor relevancia para el Administrador.

Siendo el presupuesto la columna vertebral para cualquier tipo de proyecto o tarea sin importar su tamaño, es muy valioso el refuerzo y adquisición de conocimientos acerca de este tema, más aún cuando esto involucra el análisis de la gestión en una importante entidad estatal.

### **4.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

A nivel metodológico se acude a la observación, análisis y comparación de datos. Estos representados de manera gráfica a fin de facilitar su comprensión y establecer de mejor manera las diferencias. Esto permitirá emitir conceptos relacionados con el tema de este trabajo.

### **4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El desarrollo de este análisis, es útil como base para la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos financieros del ISS, debido a que por su actual situación deberá definir las nuevas directrices de políticas institucionales para programar el presupuesto.

De igual manera es útil para aquellas personas e instituciones interesadas en desarrollar trabajos de similares características.

## 5. MARCO DE REFERENCIA

### 5.1 MARCO TEÓRICO

**5.1.1 Antecedentes.** Mediante la Ley 90 de 1946 nació el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS), hoy ISS la misma que estableció el Seguro Social Obligatorio para los trabajadores asalariados, con el fin de ampararlos contra los riesgos de enfermedad general y profesional, maternidad, invalidez, vejez y muerte y accidentes de trabajo.

En 1949 el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS) comenzó a funcionar, luego de realizar los estudios técnicos y financieros para su organización.

Hoy, el Instituto se consolida como una de las aseguradoras con el mayor número de afiliados y beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social y cuenta con más de 6 millones de usuarios, de los cuales 3 millones pertenecen a la Empresa Promotora de Salud (EPS), 1 millón 800 mil cotizan a la Administradora de Pensiones y 1 millón 300 mil se encuentran vinculados a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP).<sup>7</sup>

#### ■ Cronología del Seguro Social

El abogado y economista Carlos Echeverri Herrera fue designado por el presidente Mariano Ospina Pérez como el primer Gerente General del entonces Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS). Ejerció el cargo hasta noviembre de 1950 y fue el primer pensionado del ISS.

---

<sup>7</sup> COLOMBIA. INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL. Bogotá, Boletín del ISS. No. 187. Marzo de 2006. p-1

El 26 de septiembre de 1949 se puso en marcha la prestación de servicios para la atención de la enfermedad general y maternidad de los primeros 31.500 trabajadores afiliados en Bogotá.

Iniciando la década de los años cincuenta y hasta finales de los sesenta la institución se extendió por el país con oficinas y cajas seccionales. También, compró en Medellín la Clínica de Maternidad, convertida después en la Clínica León XIII y fundó las Clínicas Rafael Uribe Uribe, en Cali y San Pedro Claver, en Bogotá.

En 1965 el Instituto crea la Sección de Salud Ocupacional, que en 1993 se convertiría en la Aseguradora de Riesgos Profesionales (ARP) del ISS para amparar a los afiliados contra los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La implantación del seguro de pensiones que cubre los riesgos de invalidez, vejez y muerte se hizo realidad en 1967.

El Decreto Ley 1650, dictado en desarrollo de la Ley 12 de 1977, le cambió el nombre al Instituto Colombiano de los Seguros Sociales (ICSS) por el de Instituto de los Seguros Sociales (ISS).

En la década de los ochenta se fortalece la prestación de los servicios ofrecidos al afiliado y se discute la extensión de los beneficios a los familiares de los cotizantes.<sup>8</sup>

Desde 1993 a la fecha, las empresas privadas han logrado controlar gran parte de la normatividad del sector salud.

**5.1.2 Definición general y elementos del presupuesto.** Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con

---

<sup>8</sup> Ibid. P-2

respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia. Los principales elementos del presupuesto son:

**Integrador.** Indica que toma en cuenta todas las áreas y actividades de la empresa. Dirigido a cada una de las áreas de forma que contribuya al logro del objetivo global. Es indiscutible que el plan o presupuesto de un departamento de la institución no es funcional si no se identifica con el objetivo total de la organización, a este proceso se le conoce como presupuesto maestro, formado por las diferentes áreas que lo integran.

**Coordinador.** Significa que los planes para varios de los departamentos de la institución deben ser preparados conjuntamente y en armonía.

**En términos monetarios:** significa que debe ser expresado en unidades monetarias.

**Operaciones:** uno de los objetivos primordiales del presupuesto es el de la determinación de los ingresos que se pretenden obtener, así como los gastos que se van a producir. Esta información debe elaborarse en la forma más detallada posible.

**Recursos:** No es suficiente con conocer los ingresos y gastos del futuro, la institución debe planear los recursos necesarios para realizar sus planes de operación.<sup>9</sup>

**5.1.3 El presupuesto público.** El sector público ejecuta una gran cantidad de operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades, de modo que para estudiarlas y apreciar su significado es preciso darle forma a la multitud de datos estadísticos que reflejan su sentido y alcance. Para ordenar estas informaciones, existe un conjunto de métodos de clasificación

---

<sup>9</sup> Disponible en: <http://www.google.com.co/search?hl=es&q=presupuesto&btnG=B%C3%BAAsqueda&meta=>

presupuestaria única y universalmente aceptada, pues los enfoques del análisis fiscal pueden ser diversos y requerir distintas formas de distribución de los datos. Lo anterior significa que es posible preparar distintas cuentas gubernamentales en las que aparecen clasificados los ingresos y gastos de acuerdo con diversos criterios.

Conforme con los avances logrados en la contabilidad fiscal, las principales cuentas gubernamentales que pueden prepararse son:

Las del presupuesto administrativo o convencional del gobierno

La del gobierno general dentro del esquema de las cuentas de ingresos y producto nacionales

Las del sector gobiernan dentro de la matriz de transacciones íterindustriales de insumo producto.

La del gobierno en el esquema de fuentes y usos de fondos

La del sector gobierno dentro de los esquemas de la riqueza nacional.

La mayor parte de las transacciones gubernamentales se realiza a través de los presupuestos administrativos o convencionales anuales. Esos documentos contienen en su fase de presupuestos y de cuentas de ejercicios cerrados, toda la información acerca de las transacciones del gobierno, las cuales deben ser reclasificadas, ajustadas y consolidadas para preparar los datos necesarios para confeccionar las cuentas.

El presupuesto gubernamental abarca a todo el sector público y debería presentarse en términos consolidados. Para su elaboración se tienen en cuenta los presupuestos parciales que formulan los distintos organismos del sector público, los cuales se preparan en términos combinados, es decir, incluyendo todas sus transacciones y transferencias intersectoriales.

A través de los presupuestos, los Ministerios y los establecimientos públicos ejecutan la actividad gubernativa contenida en los programas que han sido

elaborados para cumplir las funciones que las leyes les encomiendan. En consecuencia, las cuentas presupuestarias deben ordenarse con vistas a facilitar la formulación, ejecución y contabilización de los programas, para la cual deben ser lo suficientemente flexibles y numerosos a fin de facilitar dichas fases del ciclo presupuestario.<sup>10</sup>

**5.1.4 Proceso presupuestal.** El Presupuesto comprende las siguientes etapas:

**Programación.** Comprende todos los procesos tendientes a la elaboración de proyecciones de Ingresos y Gastos y al establecimiento de necesidades con el fin de formular el proyecto del Presupuesto General de una institución.

**Presentación.** Una vez formulado el Proyecto de Presupuesto General, es necesario hacer su presentación a la alta dirección para su discusión y debate.

**Aprobación.** Una vez discutidos los puntos del presupuesto, la alta dirección debe aprobarlo.

**Distribución.** Con base en el Acuerdo de Fijación del Presupuesto General se distribuye la asignación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

**Ejecución.** En el Presupuesto de Ingresos la ejecución se realiza en la medida que se van recaudando los ingresos estimados para la vigencia Fiscal. El Presupuesto de Gastos se ejecuta a través de la ordenación del gasto, la afectación presupuestal y el pago de las obligaciones.

En esta etapa se realizan también las modificaciones presupuestales que permiten flexibilizar el presupuesto con el propósito de garantizar un normal funcionamiento de la institución para cada vigencia fiscal y la autorización de

---

<sup>10</sup> Ibid.

Vigencias Futuras cuando los proyectos o compromisos excedan la vigencia fiscal.

**Control, evaluación y seguimiento.** Son los diferentes procesos que se realizan para determinar la efectividad de la gestión y asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos, tomar las acciones correctivas, precisar políticas y emprender nuevas estrategias de mejoramiento.<sup>11</sup>

## 5.2 MARCO INSTITUCIONAL

**5.2.1 Instituto de Seguros Sociales.** El Instituto de Seguros Sociales es una de las empresas más grandes del Estado y el principal actor en el campo de la Seguridad Social en Colombia; durante más de 50 años ha brindado servicios de salud y garantizado las pensiones de millones de colombianos.

El Decreto 2148 de 1992 establece que El Instituto de Seguros Sociales es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; además, la Ley 100 de 1993 le asignó competencias en tres grandes áreas de gestión: Salud, Pensiones, y Riesgos Profesionales, convirtiéndose en el mayor holding institucional con cubrimiento nacional en el área de la Seguridad Social:

**Salud:** El Instituto de Seguros Sociales cuenta con una cobertura nacional en más de 1014 municipios. Los servicios son ofrecidos a través de 230 Centros de Atención Ambulatoria (CAA), encargados de prestar el primer nivel de atención (servicios de baja complejidad) y 35 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS (clínicas), que ofrecen servicios de alta complejidad.

---

<sup>11</sup> COLOMBIA. Ministerio de hacienda. Aspectos generales de las etapas del proceso presupuestal de los órganos que conforman el presupuesto general de la nación. Disponible en: <http://www.google.com.co/search?hl=es&q=proceso+presupuestal&btnG=Buscar+con+Google&meta=>

**Pensiones:** El Sistema General de Pensiones está compuesto por dos regímenes que coexisten, pero excluyentes entre sí. El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, manejado por las administradoras de Fondos de Pensiones, AFP; y el Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida, administrado por el ISS, mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen una Pensión de Vejez, Invalidez o Sobrevivientes o en su defecto la Indemnización Sustitutiva, previamente definidas en la Ley. Para la administración de este último Régimen de Pensiones, el Seguro Social cuenta con 18 Centros de Atención de Pensiones (CAP) a lo largo del territorio colombiano.

**Riesgos Laborales:** El Seguro Social cuenta en la actualidad a nivel nacional con 29 Centros de Atención Básica en Salud Ocupacional (CABSO), 4 Laboratorios de Toxicología Analítica y con la red de apoyo del ISS, para cumplir con los objetivos establecidos por el Sistema General de Riesgos Profesionales en cuanto a establecer actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora; fijar las prestaciones de atención de la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas por incapacidad temporal, permanente, por invalidez y muerte, por enfermedad o accidente de origen profesional; fortalecer las actividades encaminadas a establecer el origen de los accidentes y las enfermedades profesionales y el control de los agentes de riesgos ocupacionales.<sup>12</sup>

**5.2.2 Políticas de dirección de la entidad.** Los siguientes son lineamientos de la entidad en cuanto a sus compromisos:

■ **Compromiso con los Fines del Estado.** Artículo 6. El Instituto de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, en las leyes y reglamentos correspondientes y enmarcados en la función pública que cumple, tiene como fin principal dirigir,

---

<sup>12</sup> Disponible en: <http://www.iss.gov.co/>

administrar, controlar, vigilar y garantizar la prestación de los servicios de seguridad social, y la afiliación y recaudo de los aportes conforme lo determina la ley.

Para cumplir con tal cometido, el Presidente y su equipo directivo se comprometen a administrar la Entidad bajo los preceptos de la integridad y la transparencia, gestionar eficientemente los recursos públicos, rendir cuentas, ser eficaces en la realización de sus cometidos, coordinar y colaborar con los demás entes públicos y responder efectivamente a las necesidades de la población; para ello llevará a cabo las siguientes prácticas:

El establecimiento de las políticas necesarias para cumplir los fines misionales.

El aseguramiento para que las políticas trazadas se cumplan.

El cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.

La ejecución eficiente del plan estratégico.

■ **Compromisos con la gestión.** Artículo 7. El Presidente y su Equipo Directivo, se comprometen a destacarse por su competencia, integridad, transparencia y responsabilidad pública, actuando con objetividad, transparencia y profesionalidad en el ejercicio de su cargo, guiando las acciones de la Entidad hacia el cumplimiento de su misión en el contexto de los fines sociales del Estado, formulando las políticas públicas o acciones estratégicas, y siendo responsables por su ejecución. Para ello se comprometen a orientar sus capacidades personales y profesionales hacia el cumplimiento efectivo de los fines misionales de la Entidad, a cumplir cabalmente con la normatividad vigente, al mantenimiento de la confidencialidad en la información que lo requiera, al acatamiento de los procedimientos para el sistema de evaluación de desempeño, y al

cumplimiento efectivo de la rendición de cuentas a la sociedad sobre su gestión y resultados.

■ **Responsabilidad con el Acto de Delegación.** Artículo 8. Cuando el Presidente o algún miembro autorizado del Equipo Directivo deleguen determinadas funciones, será consecuente con las obligaciones que asumieron al ser parte del sector público, de modo que fijará por escrito claramente los derechos y obligaciones del delegado, obligándose a mantenerse informado del desarrollo de los actos delegados, impartir orientaciones generales sobre el ejercicio de las funciones entregadas, y establecer sistemas de control y evaluación periódica de las mismas.

■ **Políticas de relación con los órganos de control externo.** Artículo 9. Los órganos de control y vigilancia externos del Instituto son:

Contraloría General de la República. Ejerce el control fiscal.

Procuraduría General de la Nación. Ejerce el control disciplinario.

Superintendencia Financiera de Colombia. Control en materia de Administración del Régimen de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales en relación con los niveles de Patrimonio, Reservas, inversiones y control financiero.

Superintendencia Nacional de Salud. En materia de calidad de atención en servicios de salud a los usuarios y control del financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en salud.

■ **Política frente al Control Externo de la Entidad.** Artículo 10. El Presidente y su Equipo Directivo se comprometen a mantener unas relaciones armónicas con los Órganos de Control y a suministrar la información que legalmente estos requieran en forma oportuna, completa y veraz para que puedan desempeñar

eficazmente su labor. Igualmente se comprometen a implantar las acciones de mejoramiento institucional que los órganos de control recomienden en sus respectivos informes.

■ **Compromisos en Relación con el Órgano de Control Político.** Artículo 11. El Instituto se compromete a colaborar armónicamente con el Congreso Nacional, para lo cual practica el respeto por la independencia de los poderes públicos y cumple con la entrega periódica de informes de gestión y de resultados.

### 5.3 MARCO LEGAL

**Tabla 1 Marco legal del presupuesto público**

LEY O DECRETO	DESCRIPCION GENERAL
Constitución política artículos 345 a 360	
Ley 38 de 1989	Constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación a que se refiere el inciso 1o. del artículo 352 de la Constitución Política. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este Estatuto que Regula el sistema presupuestal.
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 718 del 2001	por la cual se reglamenta el Fondo de Compensación Interministerial, creado por el artículo 70 de la Ley 38 de 1989
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 813 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones

Fuente: Leyes mencionadas en la tabla

## 5.4 MARCO CONCEPTUAL

**Adiciones.** Son operaciones que implican un incremento de las apropiaciones tanto de ingresos como de gastos, se realizan con el fin de crear y complementar apropiaciones, que permiten atender los compromisos.

Se da una adición cuando hay un mayor valor de los recaudos de los ingresos sobre el promedio calculado.

**Análisis financiero.** Estudio de la situación financiera de una institución en el momento actual, de acuerdo con la interpretación de los estados financieros. Para ello, se establecen una serie de ratios financieros que se comparan con los ratios de la misma institución en años anteriores o con los ratios de otra institución perteneciente al mismo tipo de negocio o sector.

**Apropiación Presupuestal.** Es la autorización máxima de gastos y expira el 31 de Diciembre de cada año. En consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contra acreditarse.

**Certificado de Disponibilidad.** Es el documento que expide el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces, con el fin de garantizar apropiación para atender los gastos.

**Compromiso.** Son los actos realizados por el ISS en desarrollo de la capacidad de contratar y comprometer el presupuesto, mediante contratos, ordenes de prestación de Servicios y de compra y actos administrativos de ordenación de gastos.

**Cuentas por Pagar.** Son aquellos compromisos que quedan pendientes de pago para la vigencia fiscal y se han recibido los bienes o servicios a 31 de Diciembre o cuando se han pactado anticipos en los contratos y no fueron cancelados. Serán constituidas por el Ordenador del Gasto y el Tesorero y solo afectan la vigencia en la cual se constituyeron.

**Giro de la Obligación.** Es el acto por el cual se realiza el pago de los compromisos adquiridos.

**Imputación Presupuestal.** Es la calificación del ingreso o del gasto de conformidad con la clasificación que se detalla en el presupuesto por códigos de acuerdo a las actividades del sector y según las necesidades de la administración.

**Modificaciones Presupuestales.** Son actos administrativos que permiten adecuar las apropiaciones al requerimiento real para atender las necesidades y compromisos del ISS. Cuales son: Adiciones, traslados, reducción y aplazamiento, correcciones y aclaraciones de leyenda.

**Registro Presupuestal del Compromiso.** Es la imputación presupuestal mediante la cual se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal, garantizando que solo se utilizará para ese fin. Con este Acto se perfecciona el compromiso.

**Registro Presupuestal de la Obligación.** Es el acto por el cual se causa el pago de los compromisos previo cumplimiento de los requisitos legales.

**Reserva Presupuestal.** Son los compromisos legalmente constituidos que tienen registro presupuestal pero cuyo objeto no fue cumplido dentro del año fiscal que termina y serán pagados dentro de la vigencia siguiente.

La Reserva de apropiación afecta el presupuesto de la vigencia en la cual fue constituida. Serán constituidas por el Ordenador del gasto y el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

**Vigencias Futuras.** Es una autorización para asumir obligaciones que afecten presupuestos de vigencias siguientes, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso.

**Vigencias Expiradas.** Hacen referencia a los compromisos adquiridos legalmente en una vigencia fiscal y que por circunstancias ajenas al acreedor no se cumplieron y por consiguiente se hacen necesario su pago. El pago de pasivo de vigencias expiradas se realiza mediante un traslado presupuestal.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

### 6.1 TIPO DE ESTUDIO

Se hace una descripción de la institución, sus características y el desempeño de su presupuesto, para analizarlos y con base en emitir conclusiones, por lo que se trata de un estudio descriptivo.

### 6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

**6.2.1 Población.** La población es el Instituto de Seguros Sociales ISS, con todas las actividades que afecten o influyan en su parte financiera.

**6.2.2 Muestra.** Presupuesto del ISS y ejecución del mismo.

### 6.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Según el libro de metodología de Carlos Mendez, el “proceso de conocimiento que se inicia con la observación de fenómenos particulares, con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales que pueden ser aplicadas a situaciones similares a la observada”<sup>13</sup> es un método inductivo. En el caso del presente estudio, del análisis particular de las cuentas ejecutadas del presupuesto, se emiten conclusiones y sugerencias generales sobre la ejecución del mismo.

---

<sup>13</sup> MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación. 3a. ed. Bogotá : McGraW-Hill, 2001. p-141

## **6.4 FUENTES DE INFORMACIÓN**

**6.4.1 Fuentes secundarias.** Principalmente el presupuesto del ISS para el año 2005. También los documentos emanados del ISS y de otras entidades estatales como el CONPES, y el Ministerio de Hacienda, que relacionen información acerca de la ejecución presupuestal.

Adicionalmente, documentos como artículos, conceptos y opiniones acerca de la situación económica del ISS.

## 7. PRESENTACIÓN DEL ISS

### 7.1 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

**7.1.1 Identificación y Naturaleza.** El Instituto de Seguros Sociales está constituido como una empresa industrial y comercial del Estado, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculado al Ministerio de la Protección Social, creado mediante la Ley 90 de 1946.

**7.1.2 Funciones.** De conformidad con el Decreto 2148 de 1992, por medio del cual se reestructura el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, corresponde al ISS el ejercicio de las siguientes funciones:

- Ejecutar los planes y programas sobre seguros sociales obligatorios fijados por la ley, el Gobierno Nacional y su Consejo Directivo.
  
- Efectuar la inscripción de sus afiliados, la facturación y el recaudo de los aportes correspondientes a los seguros sociales obligatorios, y fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en esta materia.
  
- Garantizar a sus afiliados y beneficiarios la prestación de los servicios médico-asistenciales integrales que por ley le corresponde, mediante acciones de prevención, curación y rehabilitación, de acuerdo con las normas del Ministerio de la Protección Social y en coordinación con las Entidades y organismos sujetos a las normas del Sistema Nacional de Salud.
  
- Garantizar a sus afiliados y beneficiarios el pago de las prestaciones económicas a cargo del Instituto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

- Evaluar, clasificar y certificar los grados de incapacidad permanente y de invalidez, para reconocimiento de las prestaciones económicas correspondientes a sus afiliados.

- Elaborar y expedir, en coordinación con el Ministerio de la Protección Social, los reglamentos sobre higiene y seguridad industrial y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

- Emitir los reglamentos generales sobre condiciones y términos de los distintos seguros de salud.

- Las demás que le asignen la ley o los estatutos y reglamentos de la Entidad.

### **7.1.3 Misión, Visión, los Valores Corporativos y Objetivos Estratégicos de la Entidad**

#### **MISIÓN**

Brindamos aseguramiento a los trabajadores, empresas y pensionados colombianos y sus familias en salud , pensiones, riesgos profesionales y otros seguros de protección social, orientados por los principios de universalidad, sostenibilidad, calidad y eficiencia.

#### **VISIÓN**

En el 2015 seremos reconocidos como la empresa de aseguramiento en salud, pensiones, riesgos profesionales y otros seguros de protección social, preferida por los colombianos por los altos estándares de calidad, oportunidad e innovación de nuestros servicios, con un alto sentido humano y responsabilidad social.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar un equipo humano capaz de llevar a cabo la estrategia.
- Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad que garantice los altos estándares que requiere el asegurado.
- Disponer de un modelo de administración que garantice una eficiente promoción y prevención de los riesgos.
- Garantizar la permanencia de los asegurados y ampliar la cobertura.
- Mejorar la tecnología y los sistemas de información y comunicación para respaldar una eficiente gestión.
- Lograr el equilibrio financiero operacional que garantice la sostenibilidad del ISS.

**7.1.4 Grupos de Interés de la Entidad.** El Instituto reconoce como grupos de interés a los afiliados, los aportantes, los contratistas, los acreedores, los organismos de control, las otras Entidades públicas, los servidores públicos, los gremios económicos, la comunidad y las organizaciones sociales.

**7.1.5 Situación actual del Seguro Social en Colombia.** Esta institución del Estado, ha sido una de las más polémicas por los manejos que ha presentado y la situación de crisis en la que ha permanecido durante los últimos diez años.

Tomando datos de la prensa y otras fuentes, se destaca que entre otros, los principales aspectos que caracterizan hoy en día al Instituto de Seguros Sociales son:

- Desde hace 50 años el instituto ha producido déficit. En los últimos años no aumentaron los afiliados como se preveía. La entidad se quedó con muchos

afiliados mayores de 45 años y con enfermos de alto costo. Adicionalmente se incrementaron los gastos en jubilados y en personal. Todo eso originó los problemas.

■ Dados los problemas financieros insolubles del Instituto de Seguros Sociales, el gobierno del presidente Álvaro Uribe decidió que en un plazo de seis meses esos afiliados deberán pasar a una nueva entidad donde el Estado tendrá la mitad de las acciones y estará asociado con empresas privadas.

■ El ISS atiende al 60% de los pacientes de alto costo que hay en el país. Esos 40.000 pacientes nos cuestan 290.000 millones de pesos (unos 130 millones de dólares) al año.

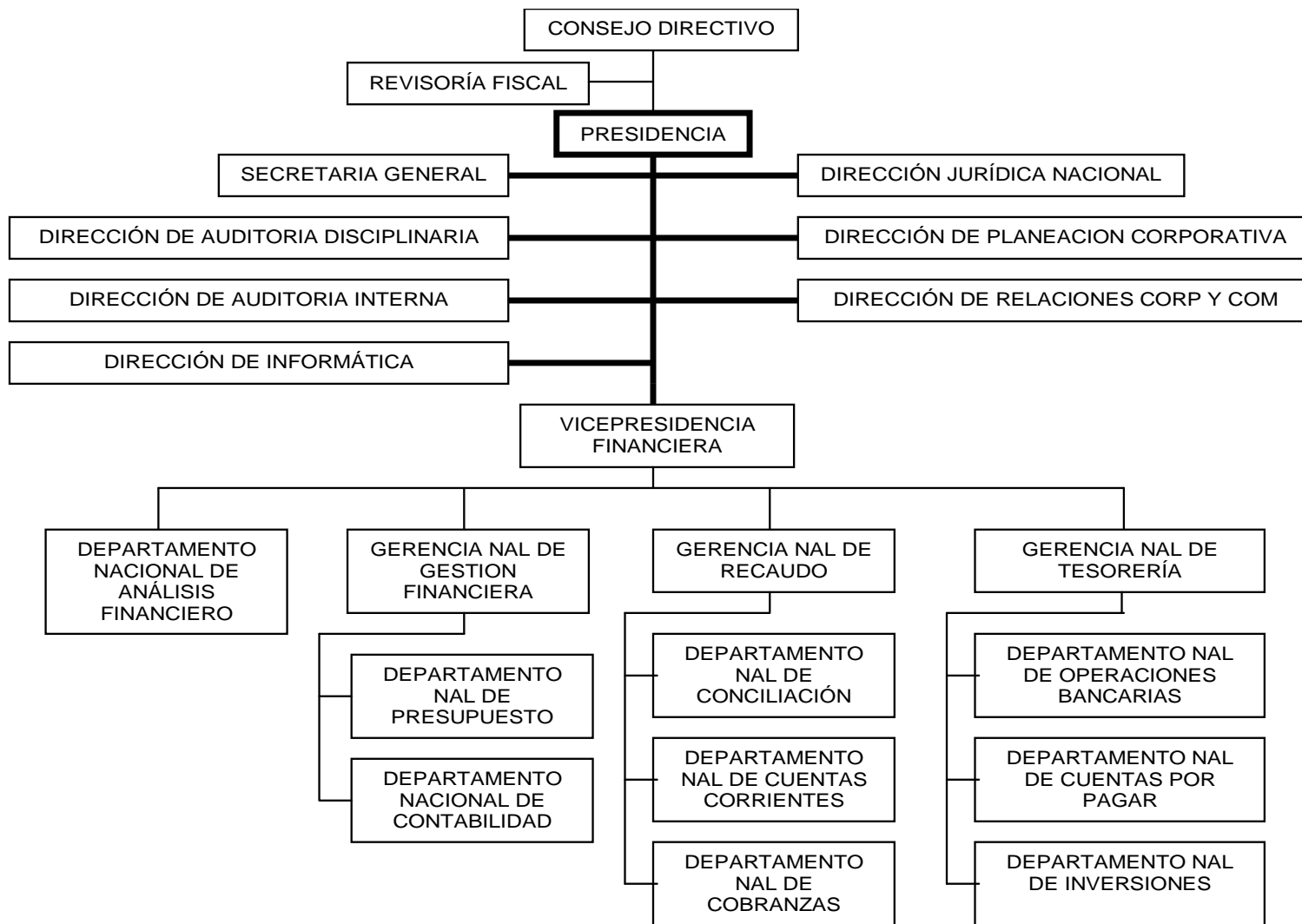
■ En 1993, una ley abrió la seguridad social colombiana a las empresas privadas. Desde entonces, surgieron varios competidores para el ISS, que hoy ocupa el segundo lugar en cuanto a afiliados en salud.

■ La Empresa Prestadora de servicios de Salud (EPS) del seguro Social estaba arrojando pérdidas anuales del orden de 500.000 millones de pesos, un poco más de 200 millones de dólares. <sup>14</sup>

## **7.2 ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA**

---

<sup>14</sup> [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_6268000/6268633.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_6268000/6268633.stm)



## 8. ANALISIS PRESUPUESTAL - SALUD

### 8.1 SALUD

Presupuesto asignado 2005: 1.965.484.400.000

Ingresos corrientes. Son los recursos que percibe el seguro social por concepto de la prestación de sus servicios a los usuarios de los servicios de salud que presta la entidad.

La principal fuente de ingresos del ISS proviene principalmente de los aportes de sus afiliados los cuales son recibidos y asignados en proporción por la participación de cada negocio, cada uno de los cuales se encarga de administrarlos. Los ingresos corrientes representan gran parte del total de ingresos mientras que los demás, corresponden a otros ingresos tales como financieros, ajuste por diferencia en cambio y extraordinarios.

Los ingresos son directamente proporcionales a la afiliación mientras que el gasto no está atado al comportamiento de los afiliados. Por consiguiente, el negocio de salud ha acumulado un déficit corriente desde 1998, que se explica, principalmente, por los altos costos fijos, entre ellos servicios personales, pagos a jubilados del ISS, y algunos gastos generales.

**8.1.1 Ingresos de explotación.** Son los ingresos percibidos por la venta de servicios médicos hospitalarios a la ARP del ISS y la ARP de otras entidades.

Los ingresos de explotación por venta de servicios fueron sobrestimados en \$11,507,701,011, del 100% presupuestado se ejecuta el 11,49% dejando un remanente del 88.51%. La razón principal es que las ventas de servicios médicos

por ARP fueron inferiores en contraste con las metas propuestas al iniciar el año, a causa de la menor cantidad de usuarios remitidos de las ARP a recibir los servicios médicos del ISS.

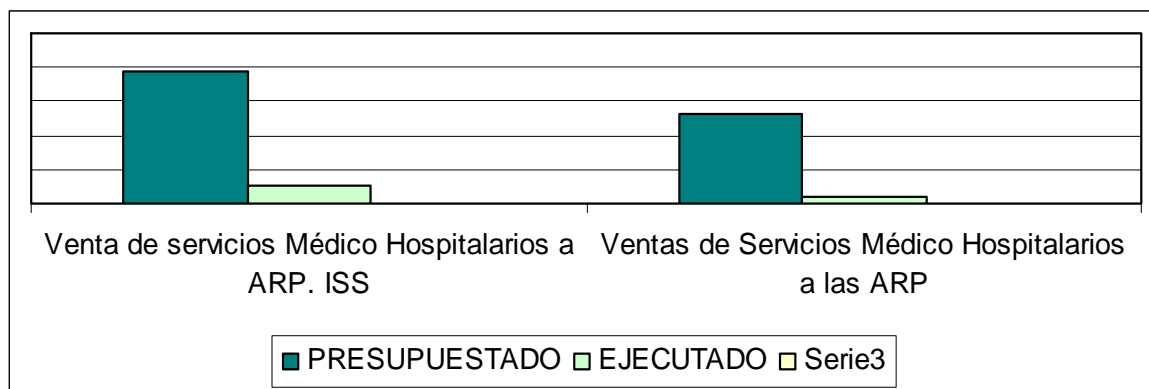
Este aspecto demuestra que la gestión en cuanto a planeación de ingresos por ventas presenta debilidades. Aunque no se determinan las estrategias para llegar al rubro presupuestado, es claro que no se implementaron del todo a fin de darle curso al presupuesto de ingresos de explotación.

**Tabla 2 Ingresos de explotación**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>A. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>56.390.100.000</b>	<b>39.513.990.698</b>	<b>70,07%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>12.995.000.000</b>	<b>1.487.428.989</b>	<b>11,45%</b>
<b>Venta de Servicios a Otras Empresas</b>	<b>12.995.000.000</b>	<b>1.487.428.989</b>	<b>11,45%</b>
Venta de servicios Médico Hospitalarios a ARP. ISS	7.797.000.000	1.077.173.024	13,82%
Ventas de Servicios Médico Hospitalarios a las ARP	5.198.000.000	410.255.965	7,89%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 2 Ingresos de explotación**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Los ingresos de explotación se discriminan en dos cuentas, una que percibe los ingresos por la venta de servicios médicos a la ARP del ISS, y la otra por la venta de servicios médicos a la ARP de otras entidades.

En la tabla 2 se observa que la venta presupuestada por concepto de servicios médicos de la ARP del ISS es de \$7.797.000.000, de lo cual se ejecutan \$1.077.173.024, para un cumplimiento del 13,82%. Se dejan de percibir \$6.719.826.976.

La venta de servicios médicos hospitalarios a otras ARP, se presupuestó por \$5.198.000.000, pero se ejecutaron \$410.255.965, para un cumplimiento del 7,89%. Se dejan de percibir \$4.787.744.035. La causa principal es la abundancia de clínicas y hospitales privados que prestan mejores servicios o que las entidades Aseguradoras de Riesgos profesionales, cuentan también con sus propias clínicas o entidades prestadoras de servicios médicos hospitalarios.

**8.1.2 Otros ingresos de explotación.** Los valores presupuestados por concepto de otros ingresos de explotación durante la vigencia del 2005, fueron estimados en \$5,368,538,292 correspondiente al 12.37% debido principalmente a que estos son directamente relacionados con las metas previstas por las cuotas moderadoras y copagos derivados de nuevas afiliaciones, las cuales el ISS no logró conseguir durante el año.

La carencia de afiliaciones al ISS y a su vez el retiro masivo de usuarios, obedecen principalmente a su crisis, la cual se refleja en la imagen de la institución por las deficiencias en cuanto a atención y servicio.

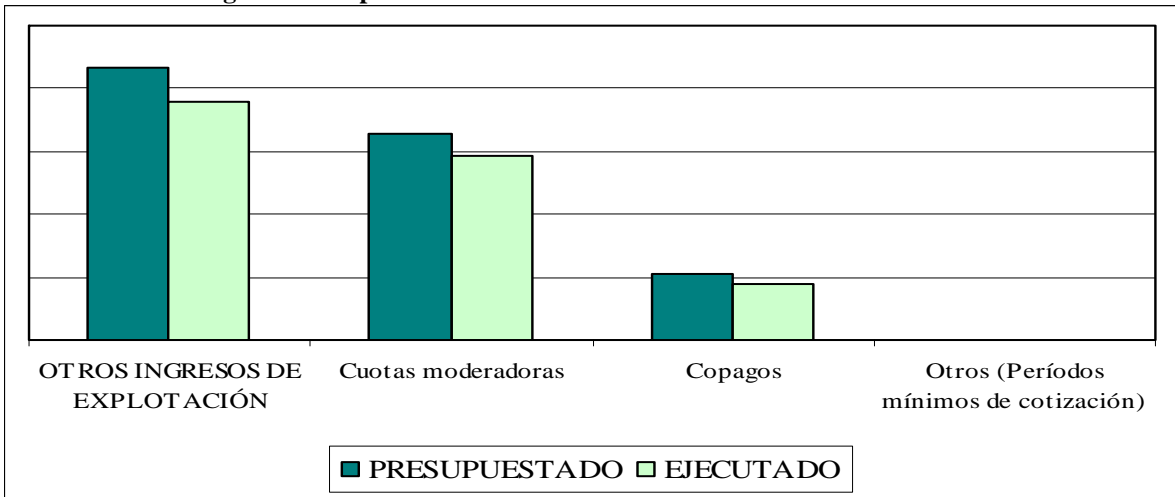
Si bien entre las propuestas del ISS siempre se estipula el mejoramiento de la imagen y el servicio, es evidente que esto no se ha logrado generando consecuencias para los ingresos de la institución.

**Tabla 3 Otros ingresos de explotación**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>43.395.100.000</b>	<b>38.026.561.708</b>	<b>87,63%</b>
Cuotas moderadoras	32.727.953.000	29.234.318.527	89,33%
Copagos	10.667.147.000	8.772.610.125	82,24%
Otros (Períodos mínimos de cotización)	0	19.633.056	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 3 Otros ingresos de explotación**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 3 se observa que el valor presupuestado por concepto de cuotas moderadoras, fue de \$32.727.953.000, de lo cual se ejecuta el 89,33% correspondiente a \$29.234.318.527. Al respecto se denota que el menor recaudo de estas cuotas puede corresponder a la menor afluencia de usuarios a los servicios médicos del ISS.

Por otra parte, se presupuesta un valor pertinente a los copagos por \$10.667.147.000, siendo ejecutado el 82,24% de este valor, es decir, \$8.772.610.125. En este sentido, también se establece una disminución consecuente con la disminución de usuarios del ISS en cuanto a servicios de

salud, pues “el Seguro Social pasó de tener 4'199.342 afiliados en el año 2004, a cerrar el año 2005 con 3'832.785, para una disminución de 9.56%.<sup>15</sup>

**8.1.3 Aportes de la nación.** Estos aportes son los reconocidos en la Ley 758 de 2002 por la cual la Nación contribuye con la financiación parcial de las pensiones a cargo del Instituto de Seguros Sociales, ISS, en su condición de empleador reconocidas a 23 de diciembre de 1993, es decir, la Nación financia el pasivo pensional del instituto de Seguros Sociales.

Al respecto, los ingresos por concepto de Aportes e Impuestos, fueron estimados en \$155.201.500 equivalente al 70.97% ejecutado. El bajo nivel de ingresos se debe principalmente a que en el concepto de la UPC, al entrar en vigencia el Decreto 2280 de 2004, a partir de enero de 2005 el FOSYGA modificó el proceso de compensación, donde se determinan mas procedimientos para el desembolso de los rubros correspondientes al ISS y por tanto se genera demoras que afectaron el flujo de ingresos.

En cuanto al concepto de UPC diferencial por alto costo, el CONFIS mediante Resolución No. 016 del 23 de diciembre de 2004 por la cual se aprueba el presupuesto a las Empresas industriales y Comerciales del Estado, apropió un reconocimiento por este concepto de \$70.000 millones, los cuales no tuvieron ejecución durante el 2005.

Se observa que este es un ingreso que depende de las políticas y procedimientos del Estado, y por tal razón su ejecución dentro del año estipulado no es segura. Esto por demás afecta las operaciones del Seguro Social, pues si se cuenta con unos recursos y estos no llegan en su totalidad a la institución, se afectan las actividades y se pueden ver truncados planes estratégicos relevantes para la institución.

---

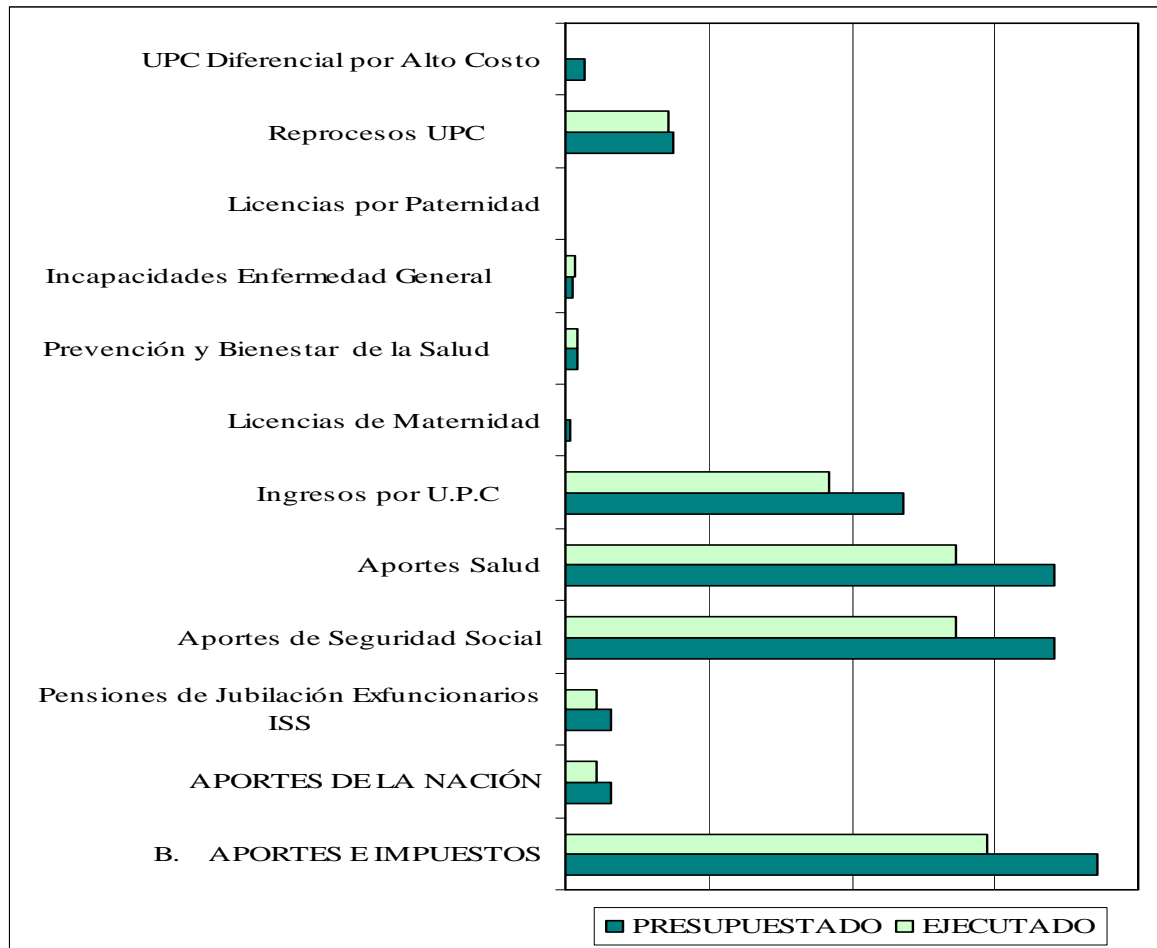
<sup>15</sup> Disponible en: <http://www.periodicoelpulso.com/html/Mayo02/observa/monitoreo.htm>

**Tabla 4 Aportes e impuestos**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>B. APORTES E IMPUESTOS</b>	<b>1.858.329.600.000</b>	<b>1.475.780.090.382</b>	<b>79,41%</b>
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	<b>155.201.500.000</b>	<b>110.147.649.032</b>	<b>70,97%</b>
Pensiones de Jubilación Exfuncionarios ISS	155.201.500.000	110.147.649.032	70,97%
<b>Aportes de Seguridad Social</b>	<b>1.703.128.100.000</b>	<b>1.362.552.800.976</b>	<b>80,00%</b>
<b>Aportes Salud</b>	<b>1.703.128.100.000</b>	<b>1.362.552.800.976</b>	<b>80,00%</b>
Ingresos por U.P.C	1.177.485.901.154	919.523.032.758	78,09%
Licencias de Maternidad	13.695.500.000	4.346.233.967	31,73%
Prevención y Bienestar de la Salud	42.662.300.000	43.510.514.416	101,99%
Incapacidades Enfermedad General	21.651.900.000	32.761.525.909	151,31%
Licencias por Paternidad	1.304.300.000	0	0,00%
Reprocesos UPC	376.328.198.846	362.411.493.926	96,30%
UPC Diferencial por Alto Costo	70.000.000.000	0	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 4 Aportes e impuestos**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 4 se discriminan 8 tipos de cuentas. La primera pertinente a los recaudos por aportes descontados a los pensionados del ISS, donde se determina un presupuesto de \$155.201.500.000, y se ejecutan \$110.147.649.032 para un 70,97% ejecutado.

Por otra parte, los ingresos por U.P.C adicional, que son los valores que los afiliados pagan por familiares en segundo grado de consanguinidad, se establece un presupuesto de \$1.177.485.901.154, el cual se ejecuta en un 78,09%, es decir \$919.523.032.758. El no cumplimiento del 100% del presupuesto depende de las transferencias del Estado.

Para licencias de maternidad, se establece un presupuesto de \$13.695.500.000, ejecutándose \$4.346.233.967 pertinente al 31,73% de ejecución. Se destaca que este valor fue el de menor ejecución para este grupo de cuentas.

Los ingresos para actividades de prevención y bienestar de la salud son presupuestados por un valor de \$42.662.300.000, y se ejecutan \$43.510.514.416, logrando superar el presupuesto en un 1,99% por encima del 100% presupuestado. Esto ocurre por que el estado promueve estas actividades en procura de disminuir los riesgos a la salud, y por ende bajar la carga de gastos por este concepto.

En cuanto a los ingresos para incapacidades por enfermedad general, se presupuestan \$21.651.900.000 y se ejecutan \$32.761.525.909, logrando una ejecución del 51,31% por encima del 100% presupuestado.

Para Licencias de paternidad se presupuesta un valor de \$1.304.300.000, de lo cual se ejecutó el 0%. En este sentido el Estado no realiza ninguna transferencia.

Otro valor destacado en este grupo de cuentas, es el pertinente a reprocesos UPC, el cual se presupuesta por \$376.328.198.846, ejecutando un valor de \$362.411.493.926 para un cumplimiento del 96,30%.

Se finaliza este grupo de cuentas con un concepto denominado UPC diferencial por alto costo, que corresponde a un rubro estipulado para enfermedades de alto costo por valor de \$70.000.000.000, de lo cual tampoco se ejecuta ningún valor.

**8.1.4 Otros aportes ESE.** Estos recursos corresponden a Cuotas Partes que el ISS Patrono recibe de las Empresas Sociales del Estado (ESE) creadas por el Decreto Ley 1750 de 2003 y otras entidades oficiales. Se observa que aunque el presupuesto no contemplaba ninguna partida al respecto, se logra una ejecución de \$3.079.640.374, contribuyendo así a los ingresos del ISS.

De esto se establece que la estrategia estatal con la creación de estas ESE, permitió que el Seguro Social no solo llegue a más población, sino que recaude fondos para soportar sus actividades. El estado colombiano ha venido ejecutando su política de descentralización según el mandato de la Constitución de 1991 hacia el nivel municipal. El término descentralización se entiende como un mecanismo de cesión de autoridad y responsabilidad compartida por la gestión pública en pro de garantizar mejores niveles de calidad de vida de los ciudadanos. Así surgen las ESE, quienes serán entonces la organización de un conjunto de recursos en salud cuyo propósito fundamental será responder a las necesidades o problemas de salud. Cada empresa social del estado será liderada por una junta directiva y un gerente quien tendrá autoridad administrativa sobre la red de servicios pública de primer nivel y será su primer referente organizacional.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Disponible en: <http://colombiamedica.univalle.edu.co/Vol33No4/cm33n4a7.htm>

**Tabla 5 otros aportes**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>OTROS APORTES</b>	<b>0</b>	<b>3.079.640.374</b>	<b>0,00%</b>
Cuotas Partes ESE	0	3.079.640.374	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 5 se observa que no se determina ningún valor como presupuesto para este concepto. Sin embargo si se perciben \$3.079.640.374.

**8.1.5 Otros ingresos corrientes.** Estos ingresos están conformados por recobros por concepto de Tutelas en procedimientos NO POS y Recobros por Medicamentos NO POS, como también por concepto de Multas, Cartera, Fotocopias, pliegos, inservibles y venta de desechos entre otros. Los Recobros por Tutelas y Medicamentos no POS dependen de la oportunidad del FOSYGA en el proceso de revisión y auditoria de las cuentas presentadas por la ISS.

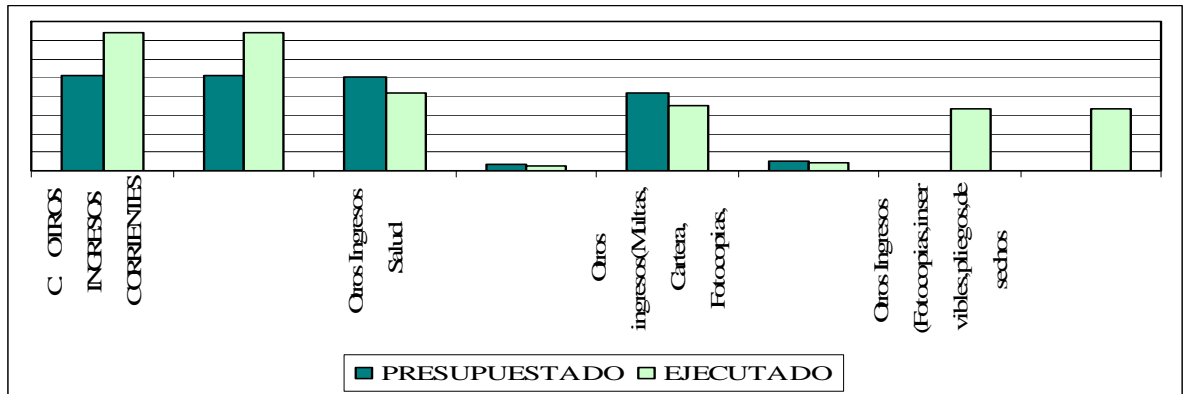
Al respecto, para el año 2005 se tenía presupuestado un valor de \$50.764.700.000, pero su ejecución fue de \$74.251.740.156, es decir, la ejecución supera el presupuesto en un 48%. Lo anterior obedece a una eficiente gestión del FOSYGA en el proceso de revisión y auditoria, y la gestión del ISS en cuanto a la presentación de cuentas al FOSYGA, permitiendo así lograr los recobros dentro de la vigencia del presupuesto. Esto se establece con las notas a los estados financieros presentadas por el ISS para el año 2005.

**Tabla 6 Otros ingresos corrientes**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>C. OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>50.764.700.000</b>	<b>74.251.740.259</b>	<b>146,27%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>50.764.700.000</b>	<b>74.251.740.259</b>	<b>146,27%</b>
<b>Otros Ingresos Salud</b>	<b>50.378.530.071</b>	<b>41.320.806.816</b>	<b>82,02%</b>
Recobros FOSYGA (Tutelas)	3.473.000.000	2.317.541.572	66,73%
Otros ingresos(Multas, Cartera, Fotocopias, Desechos, e	41.800.330.071	34.882.648.398	83,45%
Recobros FOSYGA (Medicamentos no POS)	5.105.200.000	4.120.616.846	80,71%
<b>Otros Ingresos (Fotocopias,inservibles,pliegos,desechos)</b>	<b>386.169.929</b>	<b>32.930.933.443</b>	<b>8527,58%</b>
Otros Ingresos (Fotocopias,inservibles,pliegos,desechos)	386.169.929	32.930.933.443	8527,58%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 5 Otros ingresos corrientes**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 6 se determinan las diferentes cuentas pertinentes los otros ingresos corrientes. Se destaca en el presupuesto, los recobros FOSYGA pertinentes a tutelas, un presupuesto de \$3.473.000.000 de lo cual se ejecuta el 66,73%, para un valor ejecutado de \$2.317.541.572.

Por otra parte, se determina un presupuesto por otros ingresos, por valor de \$41.800.330.071 de lo cual se ejecutan \$34.882.648.398 para un cumplimiento del 83,45%.

Otro valor presentado en la tabla es el pertinente a recobros FOSYGA por medicamentos no cubiertos en el POS, de lo cual se presupuestan \$5.105.200.000 y se ejecutan \$4.120.616.846 para un cumplimiento del 80,71%.

Finalmente, de este grupo la cuenta de otros ingresos, en la cual se presentan los valores por fotocopias y venta de activos inservibles entre otros, se establece un presupuesto de \$386.169.929, siendo ejecutados \$32.930.933.443 superando lo presupuestado en un 8.527,58%, valor muy representativo dentro del total.

A nivel general el cumplimiento del presupuesto en cuanto a otros ingresos corrientes es satisfactorio, dado que la mayoría de rubros alcanzan mas del 80% y

el rubro pertinente a otros ingresos por fotocopias e inservibles, empuja a que en el total de este grupo de cuentas se presente un porcentaje del 146,27% como cumplimiento del presupuesto.

**8.1.6 Ingresos de capital.** Estos ingresos son los percibidos por el ISS por concepto de aportes de salud de los pensionados afiliados a la Institución. Se presupuestó en total una partida de \$273.369.886.617, pero su ejecución fue de \$289.403.549.256, logrando un cumplimiento 5,87% por encima de lo presupuestado.

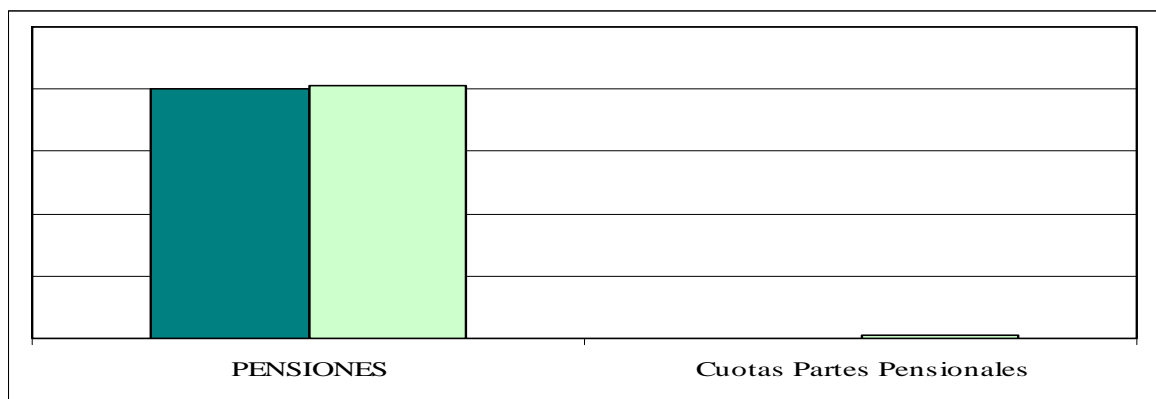
Se destaca que este mayor valor ejecutado corresponde al incremento de las tasas de aportes que el patrono y los independientes deben ejecutar por concepto de pago de pensiones.

**Tabla 7 Ingresos de capital**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>273.369.886.617</u>	<u>289.403.549.256</u>	<u>105,87%</u>
<u>APORTES DE CAPITAL</u>	<u>200.000.000.000</u>	<u>202.260.812.448</u>	<u>101,13%</u>
<u>PENSIONES</u>	<u>200.000.000.000</u>	<u>202.260.812.448</u>	<u>101,13%</u>
<u>Cuotas Partes Pensionales</u>	<u>0</u>	<u>2.260.812.448</u>	<u>0,00%</u>
Cuotas Partes ISS Patrono	0	2.260.812.448	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 6 Ingresos de capital**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 7 se observan dos partidas importantes. La primera corresponde a los ingresos por descuentos de aportes de salud a pensionados, de lo cual se presupuestan \$200.000.000.000, y se ejecutan \$202.260.812.448 para un cumplimiento del 1.13% por encima del valor presupuestado.

Con respecto a la cantidad de afiliados, a continuación se presenta la tabla de evolución de los afiliados por concepto de pensión desde el año 2003 hasta el año 2006:

**Tabla 8 Evolución de las cifras de pensiones 2003-2006**

	2003	2004	2005	2006	2007
Afiliados cotizantes promedio	2.302.702	1.854.515	1.803.153	1.843.686	1.887.693
Ingresos por cotizaciones (millones)	147.793	166.740	184.806	199.976	207.878
Salario medio de los cotizantes	1,43	1,73	1,79	1,72	1,75
Pensionados al final del mes	537.149	579.675	626.654	679.440	693.723
Costo de las prestaciones (millones)	297.585	349.774	416.292	486.614	553.303
Pensión media en salarios mínimos	1,58	1,61	1,64	1,68	1,88
Crecimiento de pensionados al año	1.262	1.395	1.490	4.131	2.708
Relación prestaciones/cotizaciones	2,01	2,10	2,25	2,43	2,66

Fuente: ISS

Se observa en la tabla 8 que para el año 2005 hay 626.654 pensionados, de los cuales se perciben los ingresos por cotizaciones para la salud.

A nivel general se determina un cumplimiento eficiente de este concepto.

**8.1.7 Recursos de balance.** Los recursos de balance corresponden a las reservas técnicas de ley por concepto de riesgos profesionales. El total presupuestado es igual al total ejecutado.

**Tabla 9 Recursos de balance**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>Recursos del Balance</b>	<b>200.000.000.000</b>	<b>200.000.000.000</b>	<b>100,00%</b>
Excedentes Reservas Técnicas de Riesgos Profesionales ISS	200.000.000.000	200.000.000.000	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 9 se observa un valor presupuestado por \$200.000.000.000, el cual se ejecuta en un 100%, lo que permite determinar un cumplimiento eficiente de este rubro.

**8.1.8 Rendimientos financieros.** Son los provenientes de los saldos depositados en cuentas bancarias y de ahorros en bancos y corporaciones del ISS y de los rendimientos financieros generados en las cuentas del recaudo, establecido en la Circular Externa 101 de diciembre de 2004.

Estos rendimientos corresponden a los ingresos recibidos por concepto de intereses de portafolios de inversión.

En la siguiente tabla se discriminan los portafolios de inversión que actualmente tiene el ISS para cada una de sus áreas:

Tabla 10 Portafolios de inversión del ISS

<b>VALOR PRESENTE DE LOS PORTAFOLIOS POR NEGOCIOS</b>		
<b>PENSIONES</b>		
	<b>VALOR</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
Vejez		
Administración de pensiones	\$ 76.022.316.166	1,84%
Fondo de pensiones jubilación	\$ 104.556.653.803	2,52%
Régimen subsidiado vejez	\$ 562.383.938.714	13,58%
Vejez aportes nacion	\$ 30.598.597.922	0,74%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 773.561.506.605</b>	<b>18,68%</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>		
Riesgos profesionales	\$ 2.030.085.636.212	49,01%
Admón de riesgos profesionales	\$ 97.052.640.162	2,34%
R.P INV hasta el vencimiento	\$ 854.809.118.249	20,63%
Promoción y prevención R.P	\$ 51.218.593.660	1,24%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.033.165.988.283</b>	<b>73,22%</b>
<b>SALUD</b>		
Rsva Enfermedades catastróficas	\$ 2.416.813.200	0,06%
<b>ADMINISTRADORA</b>		
Ley 60 AG	\$ 8.441.519.183	0,20%
Fondo de Vivienda	\$ 89.628.918.025	2,16%
Administración	\$ 135.602.039.247	3,27%
F. Reserva cesantia	\$ 45.249.457.679	1,09%
L 60 No ISS Salud	\$ 7.219.801.891	0,17%
L 60 No ISS pensiones	\$ 46.926.178.232	1,13%
L NO Pensiones/98	\$ 348.818.400	0,01%
	\$ 333.416.732.657	<b>8,03%</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 4.142.561.040.745</b>	<b>100,00%</b>

La partida presupuestada es de \$10.852.800.000, pero se ejecuta un valor de \$24.625.650.191, logrando un 126,91% por encima de lo presupuestado. Este ingreso no depende de la gestión directa del ISS, sino de la rentabilidad de tasas de interés emanadas del mercado de inversiones.

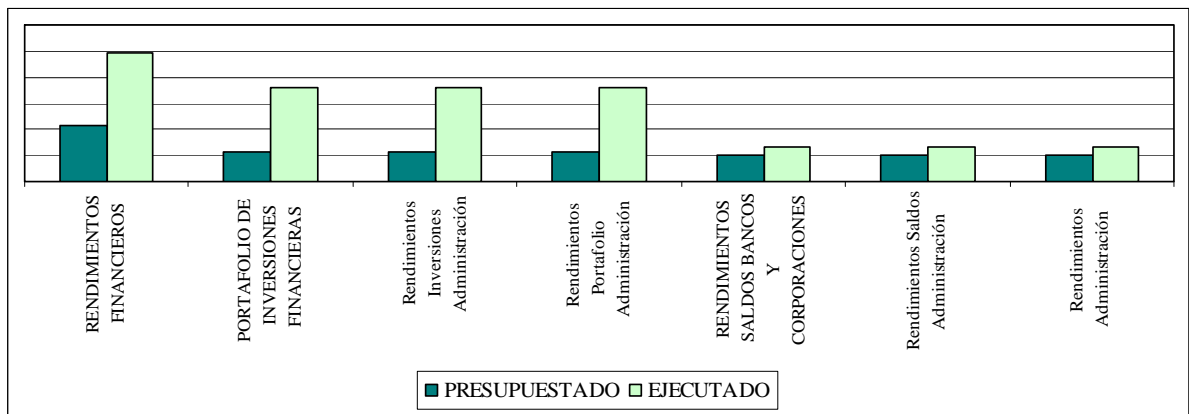
Se destaca que dentro de las partidas presentadas, \$6.748.244.255 corresponden realmente a rendimientos bancarios de las cuentas de ahorro y corrientes del ISS, y \$17.877.405.936 corresponden a ingresos generados por inversiones en portafolios. Esta distribución de las partidas permite ver que se destina un valor importante a realizar inversiones, pero esto no puede ser conveniente para el ISS si se toma en cuenta que presenta déficit de recursos y la liquidez se afecta con este tipo de inversiones.

**Tabla 11 Rendimientos financieros**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>10.852.800.000</b>	<b>24.625.650.191</b>	<b>226,91%</b>
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.768.213.405</b>	<b>17.877.405.936</b>	<b>309,93%</b>
<b>Rendimientos Inversiones Administración</b>	<b>5.768.213.405</b>	<b>17.877.405.936</b>	<b>309,93%</b>
Rendimientos Portafolio Administración	5.768.213.405	17.877.405.936	309,93%
<b>RENDIMIENTOS SALDOS BANCOS Y CORPORACIONES</b>	<b>5.084.586.595</b>	<b>6.748.244.255</b>	<b>132,72%</b>
<b>Rendimientos Saldos Administración</b>	<b>5.084.586.595</b>	<b>6.748.244.255</b>	<b>132,72%</b>
Rendimientos Administración	5.084.586.595	6.748.244.255	132,72%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 7 Rendimientos financieros**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 11 se discriminan las cuentas por concepto de ingresos de rendimientos financieros. La cuenta de rendimientos por inversiones en portafolios, se presupuesta por un valor de \$5.768.213.405, y su ejecución es de \$17.877.405.936 para un porcentaje de 209,93% por encima del 100% presupuestado. Estos rendimientos son satisfactorios y aportan recursos al ISS para superar su situación crítica.

El otro valor que se presenta, es el de rendimientos sobre saldos bancarios, de lo cual se presupuestan \$5.084.586.595, y se ejecutan \$6.748.244.255, para un porcentaje del 32,72% por encima del 100% presupuestado.

En términos generales, el concepto de ingresos por rendimientos financieros tiene una ejecución más que eficiente dado que supera en más del 100% la totalidad de rubros presupuestados.

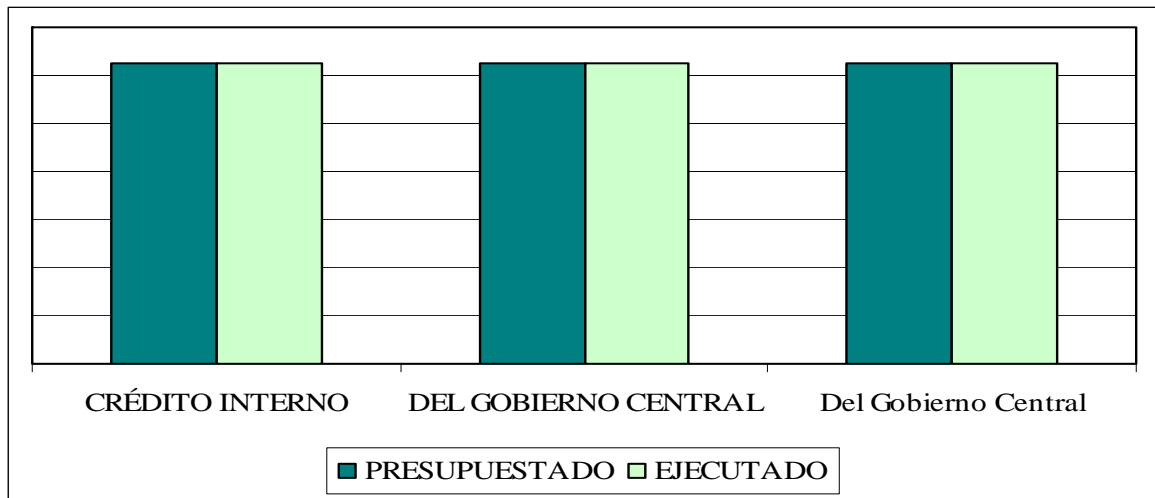
**8.1.9 Crédito interno.** Las operaciones de crédito interno son las que se celebran entre Entidades o una entidad con residentes del territorio colombiano para ser pagaderas en moneda nacional, estas operaciones no reciben respaldo alguno de la Nación para el pago de obligaciones relacionadas con empréstitos.

**Tabla 12 Crédito interno**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>CRÉDITO INTERNO</b>	<b>62.517.086.617</b>	<b>62.517.086.617</b>	<b>100,00%</b>
<b>DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>62.517.086.617</b>	<b>62.517.086.617</b>	<b>100,00%</b>
Del Gobierno Central	62.517.086.617	62.517.086.617	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 8 Crédito interno**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Para el caso del ISS, el gobierno Nacional adquiere crédito interno con la entidad por \$67.517.086.617, lo cual se refleja en los ingresos cuando el Estado transfiere los recursos correspondientes cada año. Por tal razón, lo ejecutado coincide al

100% con lo presupuestado para el año 2005. La situación al respecto es satisfactoria si se toma en cuenta que el ISS necesita estos recursos.

**8.1.10 Ingresos totales.** Se determina una ejecución de lo presupuestado del 84,71%, es decir, de un presupuesto de ingresos totales de \$2.238.854.286.617, son ejecutados \$1.885.328.744.903. Entre los aspectos críticos respecto a los ingresos del ISS se destacan:

El ISS depende en un gran porcentaje de la financiación del Estado, pues de lo contrario no estaría en capacidad de generar recursos suficientes para su desempeño.

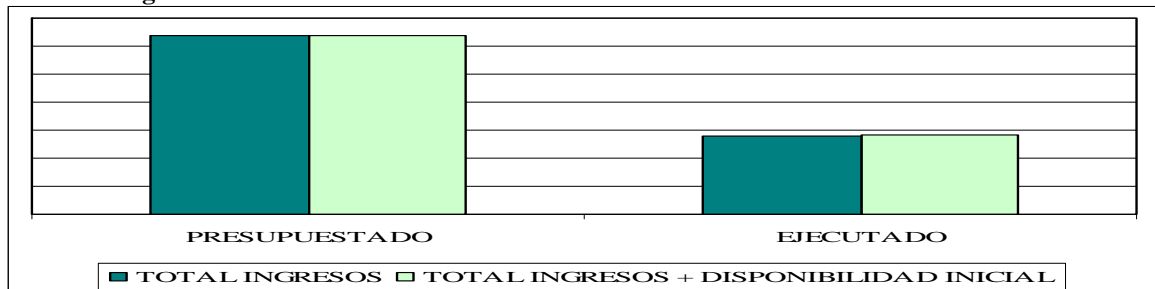
La crisis de la captación de ingresos por conceptos de salud, obedece principalmente a la migración de los afiliados del ISS hacia otras EPS que se inició con la aprobación de la Ley 100 de 1993. Sin embargo, cabe resaltar que esta migración se produce principalmente por la mala imagen del servicio con que ya contaba la EPS del Seguro.

**Tabla 13 Ingresos totales**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.238.854.286.617</b>	<b>1.878.949.370.595</b>	<b>83,92%</b>
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>2.238.854.286.617</b>	<b>1.885.328.744.903</b>	<b>84,21%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 9 Ingresos totales**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Por otra parte, según un estudio de la Superintendencia Nacional de Salud<sup>17</sup>, señala que hay una propensión mayor a la elusión en los trabajadores de altos ingresos que en los de bajos ingresos, pues a pesar de estar obligados a una cotización menor, esta les pesa más, se les dificulta más. Ello quiere decir que el Seguro Social, que se está quedando con las personas de uno y dos salarios, tiene más propensión a la elusión en los aportes que las EPS Privadas, lo cual le quita agilidad en su proceso de autofinanciación.

Pero se podría decir que si no se autofinancia, ahí está la compensación, sin embargo, el ISS no maneja la información lo suficientemente sistematizada y oportuna, hasta tal punto que el sistema de compensación no le reconoce sino 5.2 millones de afiliados que están en condiciones de compensar y posiblemente haya más personas que utilicen los servicios del Seguro Social, pero como no están debidamente registradas o reportadas, esto le puede estar causando un déficit adicional.

Es así como tanto las condiciones externas, vinculadas a las internas del Seguro Social, hacen que su situación en la captación de ingresos sea muy crítica.

**8.2 GASTOS**     GASTOS TOTALES     2.238.854.286.617     2.114.642.392.805     94,45%

**8.2.1 Gastos de funcionamiento.** Los gastos de funcionamiento son aquellos en los que tiene que incurrir la entidad para el desarrollo de sus funciones. Entre otros, los gastos de funcionamiento que desarrolla el ISS son: Gastos de personal, servicios personales directos, y la adquisición de bienes y servicios.

**8.2.2 Gastos de personal.** En este concepto se agrupan los Servicios Personales Asociados a la Nómina, los Servicios Personales Indirectos y otros gastos por servicios personales tales como los aportes parafiscales.

---

<sup>17</sup> Disponible en: <http://www.saludcolombia.com/actual/salud39/report39.htm>

En el presupuesto se estiman recursos por \$114.793.711.000 cuya ejecución alcanzó el 88,66%, es decir, \$101.773.399.374. La diferencia correspondiente al 11,34% es el remanente de gastos correspondiente a lo que queda pendiente de pago a los trabajadores por la falta de recursos para ello o por que el proceso de revisión de acreencias laborales con ex funcionarios de la entidad es dispendioso y demora el proceso de los pagos.

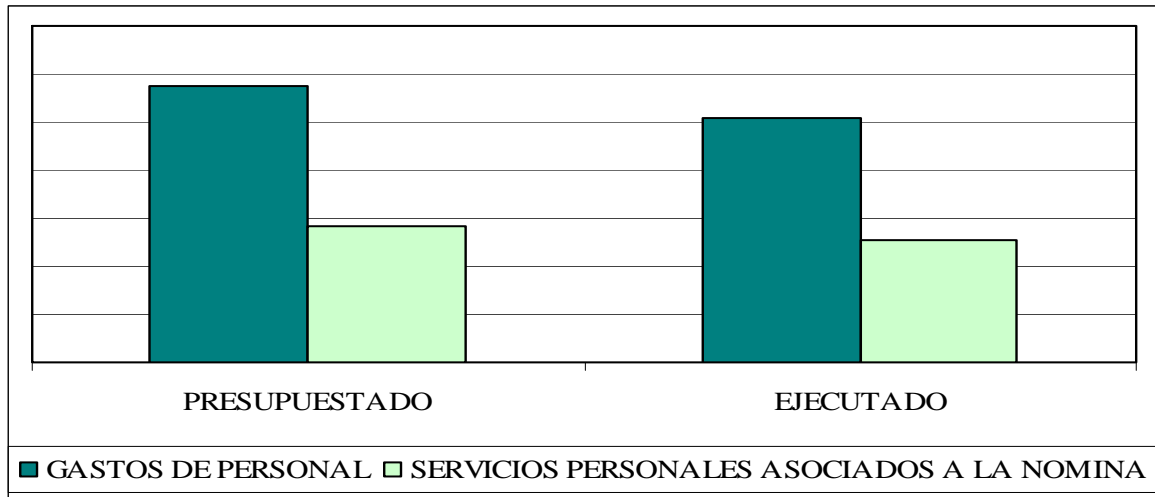
La no ejecución del 100% del presupuesto de gastos de personal acarrea un incremento en los pasivos laborales de la institución, aspecto que afecta el patrimonio y la estabilidad del ISS.

**Tabla 14 Gastos de personal**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>114.793.711.000</b>	<b>101.773.399.374</b>	<b>88,66%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>56.586.337.000</b>	<b>51.055.315.154</b>	<b>90,23%</b>
Sueldos personal de nómina	33.887.547.000	31.446.713.485	92,80%
Bonificación por servicios prestados	193.975.000	139.642.039	71,99%
Prima o subsidio de alimentación	663.452.000	547.337.540	82,50%
Auxilio de transporte	476.960.000	409.638.577	85,89%
Prima de servicios	5.481.942.000	5.178.100.975	94,46%
Prima de vacaciones	3.505.852.000	3.181.368.574	90,74%
Prima de navidad	658.742.000	550.765.656	83,61%
Otras primas	472.697.000	389.486.046	82,40%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	10.587.000	589.109	5,56%
Dominicales y festivos	10.587.000	589.109	5,56%
Bonificación Especial de Recreación	33.473.000	25.928.694	77,46%
Prima Técnica	1.236.070.000	949.559.175	76,82%
Indemnizaciones (vacaciones y despidos)	193.829.000	119.156.890	61,48%
Prima de antigüedad	1.640.974.000	1.418.478.311	86,44%
Pasivos Laborales Funcionarios vinculados ESE	8.130.237.000	6.698.550.083	82,39%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 10 Gastos de personal**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 14, se describen los diferentes rubros presupuestados y ejecutados por concepto de gastos de personal.

**Sueldos de personal de nómina.** El grupo de cuentas se inicia con los valores por sueldos del personal de nómina, donde se presupuesta un valor de \$33.887.547.000 y se ejecuta el 92,80% de este, es decir \$31.446.713.485.

**Bonificación por servicios prestados.** Se presupuestan \$193.975.000 y se ejecutan \$139.642.039 para un cumplimiento del 71,99%. Con este resultado no se puede determinar ineficiencia del presupuesto, sino al contrario, se logra un ahorro por este gasto, dado que no hace parte de la operación normal de la institución, sino que son valores asignados por buen desempeño u otras políticas que se determinen según información del director financiero de la entidad.

**Prima o subsidio de alimentación.** Se presupuestan \$663.452.000 y se ejecutan \$547.337.540 con un cumplimiento del 82,50%. Se observa una disminución del gasto por este concepto en un 17,50%, aspecto positivo dado que los niveles de ahorro contribuyen a sopesar la situación del ISS.

**Auxilio de transporte.** Se presupuestan \$476.960.000 y se ejecutan \$409.638.577 para una ejecución del 85,89%.

**Prima de servicios.** Se presupuesta un valor de \$5.481.942.000 de lo cual se ejecutó el 94,46%, es decir \$5.178.100.975. Al respecto se observa una disminución del 5,54%, el cual es mínimo siendo este uno de los factores del gasto de mayor carga para el ISS.

**Prima de vacaciones.** Se presupuestan \$3.505.852.000 y se ejecutan \$3.181.368.574 para una ejecución del 90,74%. Se observa una disminución del 9,26%. Estos menores valores ejecutados, son consecuentes con los menores valores ejecutados en general de todos los conceptos de nómina.

**Prima de navidad.** Es presupuestado un valor de \$658.742.000 de los cuales se ejecutan \$550.765.656 correspondiente al 83,61% del total establecido como presupuesto. Se observa una disminución del 16,39%. Este es un valor un poco más representativo respecto a los demás porcentajes por otro concepto de nómina.

**Otras primas.** Se determina para el presupuesto un valor de \$472.697.000 de los cuales se ejecuta el 82,40%, correspondiente a \$389.486.046, lo que equivale a una disminución de \$83.210.954, siendo un 17,6% medianamente significativo para disminuir gastos.

**Horas extras, dominicales y festivos.** Se estipula un valor de \$10.587.000 de los cuales se ejecutan \$589.109, es decir el 5,56% del total. Esto equivale a una disminución del 94,44% por este concepto, siendo muy significativo.

**Bonificación especial de recreación.** Se presupuesta un valor de \$33.473.000 de los cuales se ejecutan \$25.928.694, correspondiente al 77,46% del valor total

presupuestado, para un ahorro del 22,54%. Al respecto también se determina un ahorro satisfactorio que contribuye a un menor déficit.

**Prima técnica.** Se determina un presupuesto de \$1.236.070.000 de los que se ejecutan 949.559.175, para un porcentaje de cumplimiento del 76,82% y un ahorro de \$286.510.825 con el cual se aporta a la reducción de gastos en general.

**Indemnización (vacaciones y despidos).** Se estipula un valor de \$193.829.000 de los que se ejecutan \$119.156.890 para un nivel de cumplimiento del 61,48%, por lo que se estipula un ahorro del 38,52%. Este ahorro puede ser a causa de una menor cantidad de despidos en la entidad.

**Prima de antigüedad.** Es presupuestado un valor de \$1.640.974.000 del cual se ejecuta el 86,44%, es decir \$1.418.478.311. el ahorro es mínimo por este concepto, siendo del 13,56%. Estos rubros corresponden a los requerimientos del sindicato en cuanto al pago de primas adicionales y otras prebendas.

**Pasivos laborales de funcionarios vinculados ESE.** Se presupuesta un valor de \$8.130.237.000 y se logra una ejecución de \$6.698.550.083, para un 82,39% ejecutado. Esto corresponde al pago de conceptos laborales de funcionarios del ISS vinculados con las ESE.

**8.2.3 Servicios personales indirectos.** Estos servicios personales corresponden a pagos por honorarios, contratación de servicios administrativos, aportes de previsión social y otras contribuciones que el ISS ejecuta como parte de sus operaciones. Se presupuestan para el 2005 \$17.636.805.000, y se ejecutan \$16.397.145.572, para un total ejecutado del 82,87%.

Entre el año 2004 y 2005 se presenta un incremento en los gastos tanto de personal como de servicios personales. Las causas de estos aumentos se explican por:

Mayor gasto por efecto del incremento salarial,

Mayor contratación en servicios personales indirectos para agilizar el reconocimiento de pensiones,

Mayores gastos en las ESE por incremento de la contratación Servicios Médicos asistenciales, específicamente en Cancerología y Dermatológico.

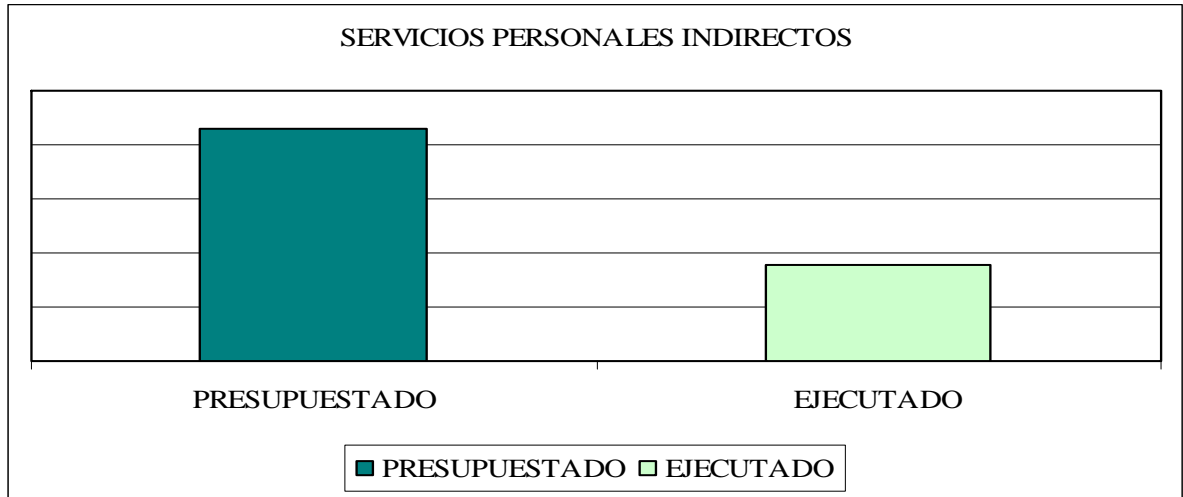
Se destaca que cuando el presupuesto para estos gastos no se ejecuta en su totalidad, no necesariamente obedece a una gestión en la reducción de gastos, sino a inconvenientes para realizar la totalidad de los pagos pendientes, como es el caso del ISS, reflejándose esto en sus cuentas de pasivo como se mencionó anteriormente.

**Tabla 15 Servicios personales Indirectos**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>17.656.805.000</b>	<b>16.397.145.512</b>	<b>92,87%</b>
Honorarios	1.850.769.000	1.658.609.678	89,62%
Otros gastos por servicios personales	15.806.036.000	14.738.535.834	93,25%
Contratación Servicios Administrativos	14.596.436.000	14.004.436.894	95,94%
Contratación Servicios Asesores Comerciales	1.209.600.000	734.098.940	60,69%
Contribución Nómina Sector Privado	1.961.855.000	1.697.830.703	86,54%
Cajas de Compensación Familiar(Subs.Familiar)	1.961.855.000	1.697.830.703	86,54%
Contribución Nómina Sector Público	37.688.692.000	31.808.456.267	84,40%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1.848.850.000	1.282.585.946	69,37%
Fondo Nacional de Ahorro	790.332.000	689.665.379	87,26%
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	947.706.000	858.847.910	90,62%
Aportes Previsión Social Servicios Médicos	3.281.820.000	2.803.456.080	85,42%
Aportes previsión Social Pensiones	29.201.986.000	24.768.296.769	84,82%
Aportes Previsión Social Pensiones Activos	4.514.524.000	3.982.793.645	88,22%
Aportes Previsión Social Pensiones Jubilados	24.687.462.000	20.785.503.124	84,19%
Aportes previsión Social ATEP	255.015.000	171.893.647	67,41%
A.Fond.Solidar.Pens.Juli.ISS_Ley797/03Ar8Lt.a	1.362.983.000	1.233.710.536	90,52%
Vigencias Expiradas - Gastos de Personal	900.022.000	814.651.738	90,51%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 11 Servicios personales Indirectos**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 15 se discriminan los valores pertinentes al bloque de cuentas de servicios personales indirectos. Al respecto se determina lo siguiente:

**Honorarios.** Para esto se establece un presupuesto de \$1.850.769.000 de los cuales se ejecutan \$1.658.609.678, lo que corresponde a 89,62% ejecutado. Se logra un ahorro del 10,38% por este concepto, sin embargo se destaca que es un rubro alto, pero que corresponde a pagos por servicios médicos y de otras categorías.

**Otros gastos por servicios personales.** Un rubro representativo presupuestado por valor de \$15.806.036.000 de los que se ejecuta el 93,25%, por valor de \$14.738.535.834. De este rubro se logra un ahorro de tan solo el 6,75%. El monto de este gasto es muy superior a lo presupuestado por honorarios y el ahorro es muy inferior.

**Contratación de servicios administrativos.** Se presupuesta un valor de \$14.596.436.000 y se ejecutan \$14.004.436.894 para un porcentaje de ejecución del 95,94%. Se logra un ahorro del 4,06%, el cual es poco representativo tomando

en cuenta que el ahorro en gastos administrativos se puede controlar más con respecto a los costos de operación.

**Contratación servicios asesores comerciales.** Se presupuesta un valor de \$1.209.600.000 y se ejecutan \$734.098.940 para un 60,69%. Se observa al respecto que se procura no ejecutar estos montos en pro del mejor manejo de los gastos de la entidad. Se logra un ahorro del 39,31%, ahorro representativo, pero se debe tomar en cuenta que los servicios comerciales contribuyen a fomentar las ventas de los servicios médicos del ISS, y por tanto este gasto puede ser relevante para la captación de ingresos.

**Contribución nómina sector privado.** Hay un presupuesto de \$1.961.855.000 del cual se ejecutan \$1.697.830.703, correspondiendo al 86,54% del total. De este rubro se logra un ahorro del 13,46%.

**Cajas de compensación familiar.** Se determina un valor de 1.961.855.000 y se ejecutan \$1.697.830.703 para un ejecutado del 86,54%. Se logra un ahorro del 13,46% en este rubro. Esto corresponde a los pagos por aportes sociales de ley, derivados de la nómina de empleados.

**Contribución de nómina sector público.** Se presupuesta un valor de \$37.688.692.000 y se ejecuta un monto de \$31.808.456.267 cuyo porcentaje es el 84,40%. Se logra un ahorro del 15,60%.

**Instituto colombiano de bienestar familiar.** El valor presupuestado fue de \$1.848.850.000 y se ejecutan \$1.282.585.946 para un ejecutado del 69,37% del total presupuestado. De esto se logra un ahorro del 30,63%. Este valor corresponde al valor de los aportes sociales derivados de la nómina.

**Fondo nacional del ahorro.** Se establece como presupuesto un monto de \$790.332.000 y se ejecutan \$689.665.379 para un nivel de ejecución del 87,26%.

**Servicio nacional de aprendizaje SENA.** Se presupuestan \$947.706.000 de los cuales se ejecutan \$858.847.910 para un 90,62% como nivel de ejecución. Se logra un ahorro de \$88.858.090.

**Aportes de previsión social servicios médicos.** El presupuesto es de \$3.281.820.000 de los que se ejecutan \$2.803.456.080 con un nivel de ejecución del 85,42%. Se logra un ahorro del 14,58%.

**Aportes previsión social pensiones.** Se ejecuta el 84,82% del valor presupuestado por \$29.201.986.000, es decir, 24.768.296.769. Se determina un ahorro del 15,18% por este concepto.

**Aportes de previsión social pensiones activos.** Hay presupuestados \$4.514.524.000 de los cuales se ejecutan \$3.982.793.645 para un 88,22% de nivel de cumplimiento. Se logra un ahorro del 11,78% para este concepto.

**Aportes de previsión social pensiones jubilados.** Se presupuesta un valor de \$24.687.462.000 de lo cual son ejecutados \$20.785.503.124 para un cumplimiento del 84,19%. Se logra un ahorro del 15,81%, siendo un ahorro poco representativo teniendo en cuenta que es una carga fija de personas que ya no trabajan en la empresa.

**Aportes previsión social ATEP.** Se presupuesta un valor de \$255.015.000, y se ejecutan \$171.8930647 para un porcentaje del 67,41%. Se logra un ahorro del 32,59%.

**Aportes fondo de solidaridad.** Existe un presupuesto de \$1.362.983.000 y se ejecuta el 90,52% de ese valor, es decir \$1.233.710.536. Se logra un ahorro del 9,48%.

**Vigencias esperadas-gastos de personal.** Se presupuesta un monto de \$900.022.000 de los que se ejecutan \$814.651.738 para un 90,51% de cumplimiento. De esto se determina un ahorro del 90,51%.

**8.2.4 Gastos generales.** Comprende la Adquisición de Bienes, Servicios e Impuestos, Tasas y Multas. El presupuesto estipula \$146.506.356.000 de los cuales se ejecutan \$134.975.817.513 para un 92.13% de ejecución.

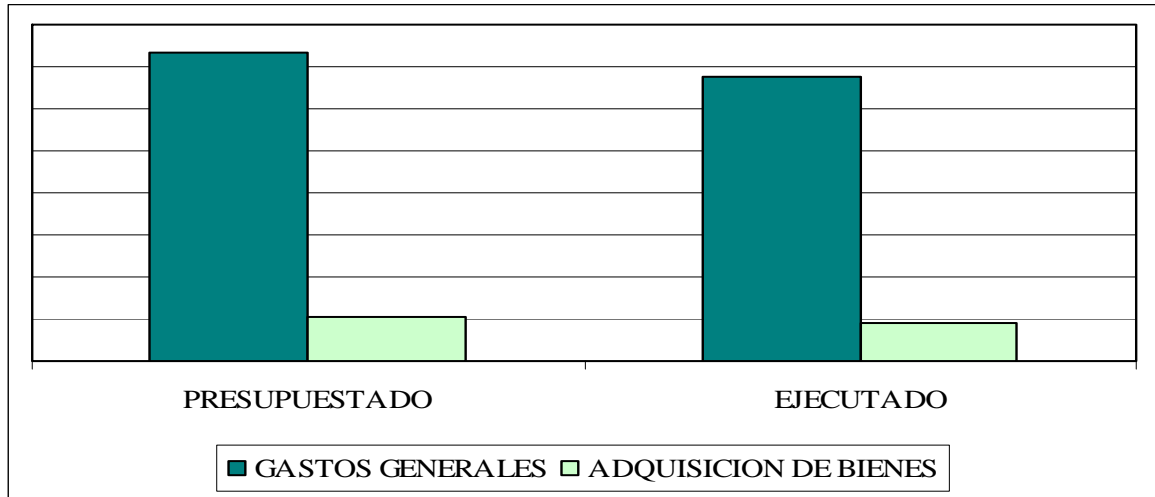
De los rubros presentados en la tabla 15 correspondientes a los gastos generales, se destacan las altas partidas destinadas para materiales y suministros, además de los medicamentos. Al respecto se destaca que la partida de suministros está por encima de la destinada para medicamentos, lo que hace sugerir que deben ser revisadas las partidas presupuestadas para estos fines, pues es lógico que los medicamentos tienen mayor relación con la prestación de los servicios del ISS y por ende con la satisfacción de necesidades de los usuarios de la salud.

**Tabla 16 Gastos generales**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>146.506.356.000</b>	<b>134.975.817.513</b>	<b>92,13%</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>21.115.185.000</b>	<b>18.336.300.689</b>	<b>86,84%</b>
Compra de equipo	617.622.000	412.968.475	66,86%
Equipo Administrativo	617.622.000	412.968.475	66,86%
Materiales y suministros	20.497.563.000	17.923.332.214	87,44%
Medicamentos	13.500.000.000	13.499.419.372	100,00%
Elementos Administrativos	1.347.659.000	997.576.676	74,02%
Viveres	93.914.000	50.378.178	53,64%
Dotación de uniformes	739.813.000	495.022.673	66,91%
Combustibles	201.904.000	174.546.132	86,45%
Oxígeno y Gases medicinales	2.077.900.000	1.932.708.713	93,01%
Pasivos Laborales Funcionarios Vinculados ESE	2.508.573.000	766.126.334	30,54%
Bienes Informáticos	27.800.000	7.554.136	27,17%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 12 Gastos generales**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Los valores presentados en la tabla 16, corresponden a las siguientes cuentas:

**Compra de equipo.** Se presupuesta un valor de \$617.622.000 y se ejecutan \$412.968.475, para una ejecución del 66,86%. Se logra un ahorro de \$204.653.525. Este concepto corresponde a equipos médicos para el funcionamiento de los servicios de salud, por tanto son costos en los que se debe incurrir para la prestación del servicio.

**Medicamentos.** Se establece un rubro para compra de medicamentos por valor de \$13.500.000.000 y se ejecutan \$13.499.419.372 con un cumplimiento del 100%. En este concepto no se determina ningún ahorro, pero esto ocurre por que hace parte del objeto social del ISS.

**Elementos administrativos.** Se determina un valor de \$1.347.659.000 y se ejecutan \$997.576.676 para un nivel de ejecución del 74,02%. Al respecto se establece un ahorro del 25,98%. Este ahorro es significativo .

**Viveres.** Se determina un valor de \$93.914.000 como presupuesto, y se ejecutan \$50.378.178 para un porcentaje de cumplimiento del 53,64%. Se logra un ahorro del 46,36%, porcentaje muy significativo aunque la cifra solo represente \$43.535.822 dentro del total de gastos.

**Dotación de uniformes.** Se presupuesta un rubro por \$739.813.000 y se ejecutan \$495.022.673 para un cumplimiento del 66,91%. De este concepto se logra un ahorro del 33,09%.

**8.2.5 Adquisición de servicios.** Los mayores gastos de las partidas presupuestadas como adquisición de servicios se relacionan con la compra de servicios como parte de las actividades que desarrolla el ISS en el área de la salud.

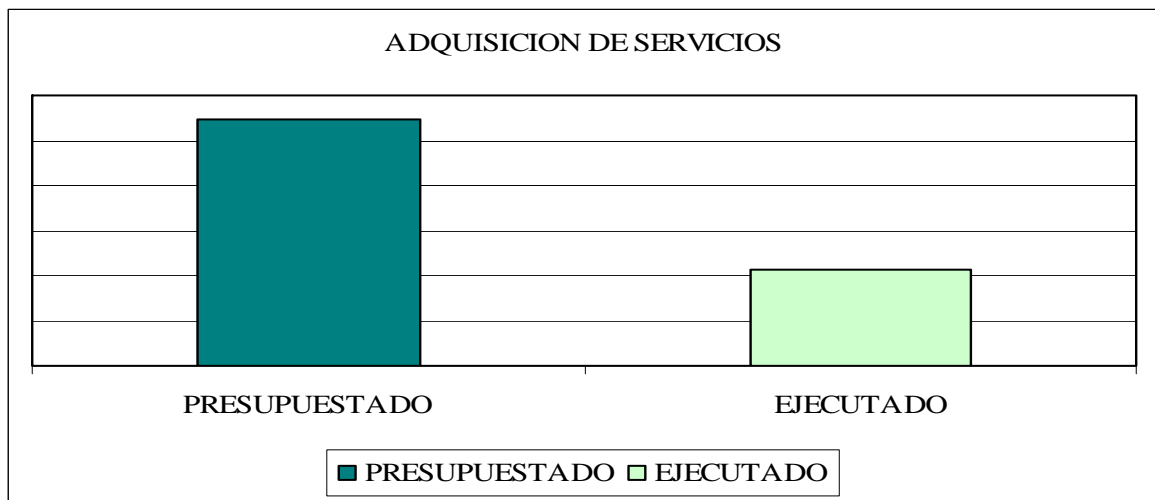
En total se presupuesta un valor de \$120.898.310.000 y se ejecutan \$114.248.197.789, para una ejecución del 94,30%. Se destacan los altos valores presupuestados para servicios de vigilancia los cuales superan los 2 mil millones de pesos y los servicios de aseo que superan los 1.300 millones. Si bien las actividades de vigilancia y aseo son importantes en el desarrollo de las funciones de una entidad, los rubros destinados y ejecutados para estos fines no deben superar en monto a otros de mayor relevancia para la prestación de los servicios, como por ejemplo los destinados para compra de oxígenos y gases medicinales cuyo presupuesto es inferior.

**Tabla 17 Adquisición de servicios**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b><u>ADQUISICION DE SERVICIOS</u></b>	<b><u>120.898.310.000</u></b>	<b><u>114.248.197.789</u></b>	<b><u>94,50%</u></b>
Mantenimiento	6.863.879.000	5.730.914.856	83,49%
Mantenimiento de equipos	1.178.002.000	905.894.998	76,90%
Servicio de vigilancia	2.438.390.000	2.327.460.906	95,45%
Servicio de aseo	1.365.473.000	1.182.131.418	86,57%
Mantenimiento de vehículos	354.859.000	170.453.786	48,03%
Mantenimiento de inmuebles	1.527.155.000	1.144.973.748	74,97%
Servicios Públicos	3.732.185.000	3.244.462.694	86,93%
Arrendamientos	2.336.729.000	1.731.081.924	74,08%
Viáticos y gastos de viaje	1.081.548.000	909.771.808	84,12%
Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	1.020.375.000	905.413.373	88,73%
Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	61.173.000	4.358.435	7,12%
Impresos y publicaciones	166.368.000	143.662.444	86,35%
Comunicaciones y transporte	3.512.320.000	2.052.717.830	58,44%
Seguros	985.370.000	982.774.821	99,74%
Compra de Servicios	98.531.257.000	97.209.563.900	98,66%
Compra de Servicios de Salud	16.000.000.000	15.283.006.084	95,52%
Referencia de Pacientes	422.100.000	324.047.539	76,77%
Urgencias	22.550.900.000	22.497.179.297	99,76%
Compra Otros Servicios Administrativos	9.866.057.000	9.413.131.009	95,41%
Compra de Servicios de Salud a ESE (Dec.1750)	49.692.200.000	49.692.199.971	100,00%
Bienestar Social	3.343.199.000	2.182.786.463	65,29%
Capacitación	345.455.000	60.461.049	17,50%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 13 Adquisición de servicios**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 17, se destacan las siguientes partidas como las más relevantes dentro del grupo de cuentas de este concepto de gastos:

Del mantenimiento de equipos, se ejecuta un porcentaje del 79,90% del total de \$1.178.002.000, para un ahorro del 20,01%. Aunque es importante el rubro ahorrado por este concepto, cabe destacar que las partidas destinadas para mantenimiento de equipos influyen en la prestación de los servicios del ISS, y por tanto los ahorros e este sentido pueden afectar la eficiencia de los servicios.

Un rubro importante es el concepto de vigilancia, se destina una partida de \$2.438.390.000 de la cual se ejecuta el 95,45%. Es importante resaltar que es una partida muy alta y el ahorro de la misma es mínimo, tan solo del 4,55%, a sabiendas de que este concepto hace parte de la carga administrativa del ISS y no está relacionado directamente con la prestación de los servicios de la entidad, ni tienen influencia en la eficiencia de los mismos, por tanto se debe considerar mejorar el porcentaje de ahorro por este concepto.

Los servicios de aseo por su parte se presupuestan en \$1.365.473.000 de lo que se ejecuta un 86,57% para un ahorro del 13, 43%.

Otra partida que se destaca dentro de este grupo, es el valor destinado para comunicaciones y transporte, donde se destinan \$3.512.320.000, de los que se ejecuta el 58,44%, logrando un ahorro del 41,56%, significativo dado el monto tan alto para este concepto.

De igual manera los servicios públicos son de los rubros más altos dentro de este grupo. Con un presupuesto de \$3.732.185.000 de los que se ejecuta el 86,93%, es decir \$3.244.462.694 logrando así un ahorro del 13,07%, se destaca que este ahorro es significativo, si se toma en cuenta que este concepto es uno de los mas

difíciles de controlar, dado que las operaciones del ISS en los servicios de salud, dependen mucho del uso de servicios públicos.

Los ahorros más significativos dentro del grupo de cuentas de la tabla, están para el concepto de capacitación, donde se logran ahorros del 82,50%, aunque estas partidas no son representativas en dinero, comparadas con las de vigilancia y aseo o las de comunicación y transporte, por tanto no influyen de manera relevante en la disminución de los gastos generales.

**8.2.6 Transferencias previsión y seguridad social.** Se trata de los valores que el ISS debe transferir a las diferentes entidades territoriales y otros pagos por concepto de pensiones de extrabajadores de la entidad.

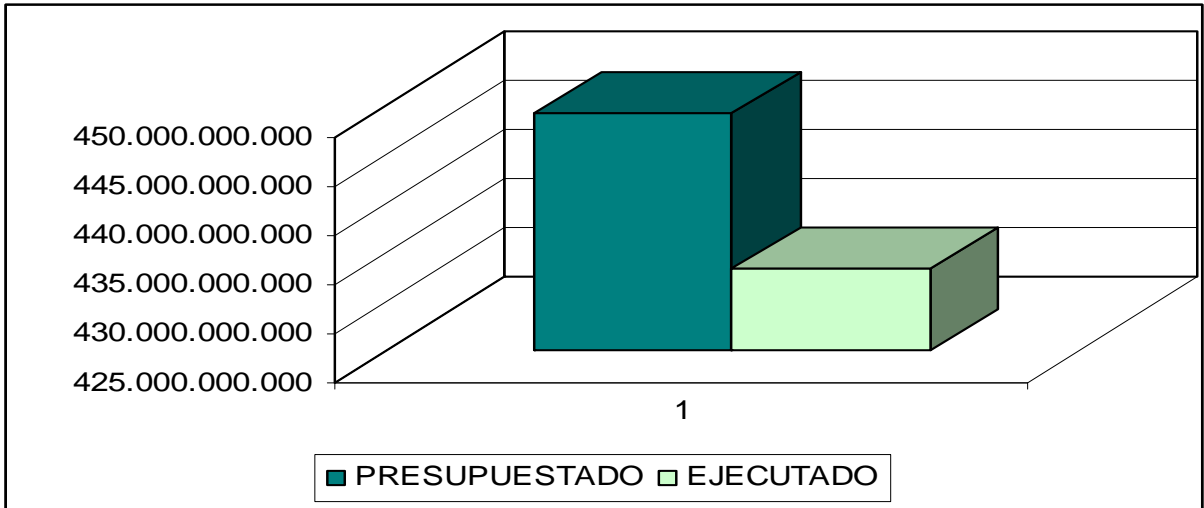
El presupuesto refleja una partida de \$449.174.974.000, de los cuales se ejecutan \$433.360.888.646 para un 96,48%. De los valores presentados se destacan los rubros destinados para el pago de pensiones de los extrabajadores del ISS.

**Tabla 18 Transferencias previsión y seguridad social**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD S</b>	<b>449.174.974.000</b>	<b>433.360.889.646</b>	<b>96,48%</b>
Pensiones y Jubilaciones	433.492.624.000	420.334.169.820	96,96%
Pensiones Exfuncionarios ISS	433.492.624.000	420.334.169.820	96,96%
Pensiones Exfuncionarios ISS-Patrono	257.379.522.000	250.111.776.409	97,18%
Pensiones Exfuncionarios ISS Ley 758/2002	147.783.302.000	142.965.864.227	96,74%
Cuotas partes pensionales ISS Patrono	28.329.800.000	27.256.529.184	96,21%
Cesantías	5.924.412.000	4.616.178.171	77,92%
Cesantías	5.924.412.000	4.616.178.171	77,92%
Otras Transferencias de Previsión Social	9.757.938.000	8.410.541.655	86,19%
Fondo de Vivienda	558.138.000	-	0,00%
Licencias por Maternidad	8.695.500.000	8.290.841.096	95,35%
Licencia por Paternidad	504.300.000	119.700.559	23,74%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 14 Transferencias previsión y seguridad social**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 18 se determinan los gastos de estas transferencias. Los ahorros para las diferentes partidas son mínimos, dado que corresponden a obligaciones contraídas con los pensionados, las cuales no pueden ser modificadas en pro del control del gasto. La no ejecución del total de estas partidas, genera una cuenta por pagar a cargo del ISS por los conceptos pendientes, la cual depende de las transferencias del Estado dado que el ISS no cuenta, ni genera recursos para estos gastos.

**8.2.7 Gastos de operación comercial.** Se presupuesta una partida de \$1.413.400.700.000 de los cuales se ejecutan \$1.385.186.174.937 para un 98% ejecutado.

Los rubros presupuestados comprenden los gastos por compra de equipos, y materiales y suministros, destacándose una alta inversión en medicamentos y oxígeno.

Se puede observar que aunque el ISS atiende un menor número de usuarios para sus servicios de salud, con respecto a años anteriores, sus costos de operación

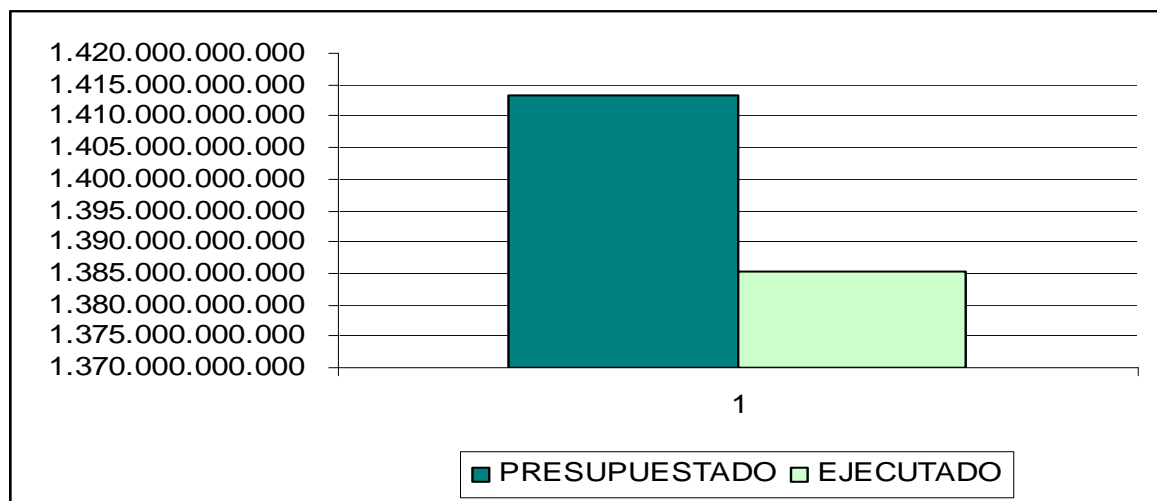
van en crecimiento dado que el Seguro responde por enfermedades de alto costo y los medicamentos pertinentes. Bajo este panorama, la insuficiencia en la cantidad de usuarios y los ingresos recibidos de estos, no compensan la cantidad de gastos en los que se incurre para la atención de los mismos, generando el déficit y la crisis de la institución.

**Tabla 19 Gastos de operación comercial**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>B. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>1.413.400.700.000</b>	<b>1.385.186.074.937</b>	<b>98,00%</b>
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>1.413.400.700.000</b>	<b>1.385.186.074.937</b>	<b>98,00%</b>
<b>COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>210.827.100.000</b>	<b>206.354.769.710</b>	<b>97,88%</b>
Compra de equipo	316.300.000	969.100	0,31%
Equipo e instrumental médico - quirúrgico	316.300.000	969.100	0,31%
Materiales y suministros	210.510.800.000	206.353.800.610	98,03%
Medicamentos	178.811.300.000	175.381.720.706	98,08%
Elementos médico - quirúrgicos	1.279.500.000	1.211.132.156	94,66%
Prótesis y Ortesis	5.615.200.000	5.275.304.779	93,95%
Oxígeno y Gases medicinales	24.804.800.000	24.485.642.969	98,71%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 15 Gastos de operación comercial**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 19 se observan rubros como la compra de instrumental médico y quirúrgico, donde la ejecución del presupuesto es casi total, alcanzando un nivel del 94,66% de cumplimiento.

De la misma manera, el alto monto presupuestado por concepto de medicamentos y suministros, donde se establece un valor de \$210.510.800.000, y de los cuales se ejecuta el 98,03% logrando un ahorro del 1,97% es de este grupo de cuentas uno de los mas altos. Este rubro tiene que ver con la prestación del servicio del ISS, y son directamente relacionados con los ingresos que percibe, por tanto un ahorro por estos conceptos es difícil y poco relevante para el control de los gastos.

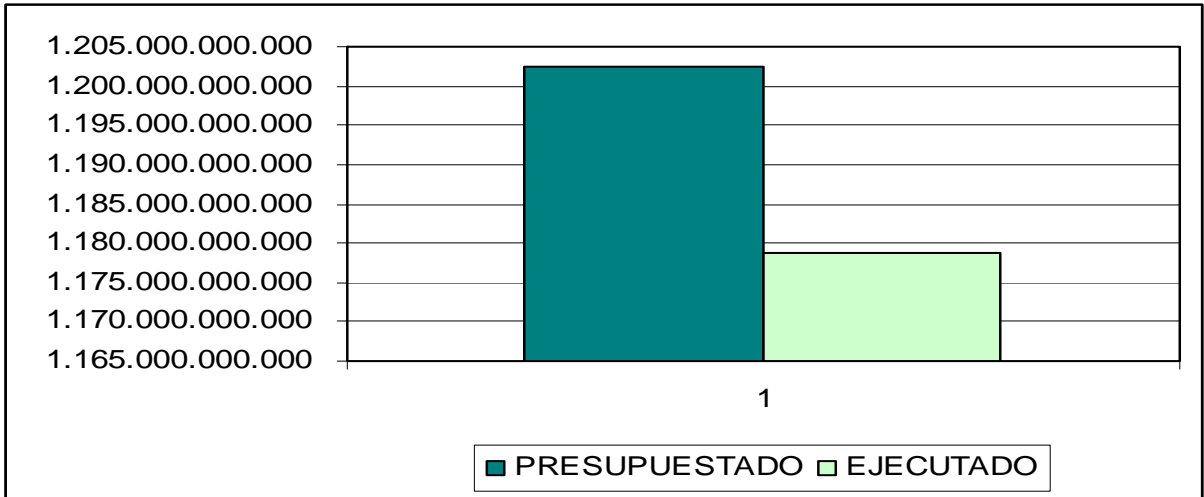
**8.2.8 Compra de servicios para la venta.** Se refiere a la adquisición de todos aquellos servicios externos que debe adquirir la entidad para lograr la prestación de sus servicios. En este caso, el presupuesto estipulado es de \$1.202.579.600.000 logrando una ejecución de \$1.178.831.305.227 para un 98,03%. Las partidas mas destacadas son los servicios pagados a las ESE y los servicios de urgencias.

**Tabla 20 Compra de servicios para la venta**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA</b>	<b>1.202.573.600.000</b>	<b>1.178.831.305.227</b>	<b>98,03%</b>
Impresos y publicaciones	2.590.000.000	1.504.519.371	58,09%
Compra de Servicios	1.097.316.300.000	1.084.568.762.386	98,84%
Compra de Servicios de Salud	159.642.100.000	156.162.809.565	97,82%
Referencia de Pacientes	2.332.400.000	2.007.415.110	86,07%
Urgencias	232.182.000.000	232.064.234.418	99,95%
Compra de Otros Servicios Administrativos	13.302.800.000	5.719.041.400	42,99%
Compra de Servicios de Salud a ESE (Dec.1750)	689.857.000.000	688.615.261.893	99,82%
Publicidad	5.000.000	213.150	4,26%
Conciliaciones Compra de Servicios	48.543.641.000	46.133.345.845	95,03%
Promoción y Prevención de la Salud	42.662.300.000	35.168.105.488	82,43%
Transacción Pago Servicios de Salud	11.456.359.000	11.456.358.987	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 16 Compra de servicios para la venta**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 20 se observa que el monto más representativo se presupuesta para la compra de los servicios de las ESE, donde se establece un valor de \$689.857.000.000 con un cumplimiento del 99,82%. De la diferencia no se puede determinar un ahorro por cuanto corresponde a una obligación adquirida con las ESE, y la diferencia se constituye en una cuenta por pagar a estas entidades.

Otro rubro destacado es la compra de los servicios de urgencias, donde se estipula un valor de \$232.182.000.000 y se ejecutan \$232.064.234.418 para un cumplimiento del 99,95%. Al respecto tampoco se determina un ahorro significativo, y como se mencionó anteriormente, estos servicios son necesarios para las actividades del ISS.

## 9. PENSIONES

### 9.1 INGRESOS CORRIENTES

**9.1.1 Aportes de Impuestos.** Corresponde a lo que el ISS percibe por concepto de recaudos por aportes de pensión de patronos y trabajadores. Se define un presupuesto de \$6.147.579.600.000, del cual se ejecutan \$6.124.253.457.122 alcanzando una ejecución del 99,62%.

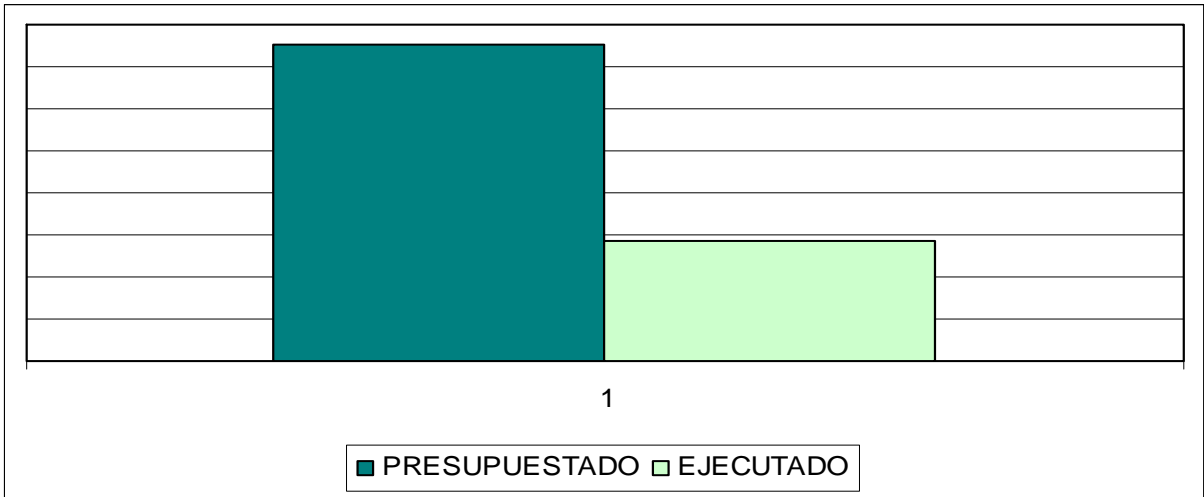
Las partidas de ingreso por concepto de pensiones, son rubros que el ISS percibe de manera fija todos los años, siempre y cuando conserve el numero de afiliados a pensión. En este sentido, la captación de ingresos no es tan dependiente como la de los ingresos de la salud, tomando en cuenta que las pensiones del seguro presentan una mejor imagen frente a los usuarios y es poco probable que los vinculados actuales intenten migrar a otras entidades de pensiones en busca de mejores garantías.

**Tabla 21 Ingresos corrientes – Aportes de impuestos**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>INGRESOS CORRIENTES (A+B+C)</b>	<b>6.147.579.600.000</b>	<b>6.124.253.457.122</b>	<b>99,62%</b>
<b>B. APORTES E IMPUESTOS</b>	<b>6.065.783.800.000</b>	<b>6.032.436.729.276</b>	<b>99,45%</b>
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	<b>3.742.526.000.000</b>	<b>3.671.879.718.380</b>	<b>98,11%</b>
Pensiones Fondo Metales Preciosos Chocó	3.845.200.000	3.789.849.123	98,56%
Pensiones EMPOS	13.074.400.000	11.416.869.257	87,32%
Faltantes a cargo de la Nación. Artículo 137 Ley 100	3.725.606.400.000	3.656.673.000.000	98,15%
<b>Aportes de Seguridad Social</b>	<b>2.323.257.800.000</b>	<b>2.360.557.010.896</b>	<b>101,61%</b>
<b>Aportes Pensiones</b>	<b>2.192.727.800.000</b>	<b>2.268.864.156.999</b>	<b>103,47%</b>
Aportes Seguro Administración 1.09%	168.822.800.000	170.846.630.821	101,20%
Aportes Seguro Vejez 12.0%	1.728.076.000.000	1.798.342.888.889	104,07%
Aportes Seguro Invalidez 0.8%	123.907.000.000	125.485.082.383	101,27%
Aportes Seguro Sobrevivientes 1.11%	171.922.000.000	174.189.554.906	101,32%
<b>Aportes Seguridad Social (Régimen Subsidiado)</b>	<b>130.530.000.000</b>	<b>91.692.853.897</b>	<b>70,25%</b>
Aportes Seguro Vejez	130.530.000.000	91.692.853.897	70,25%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 17 Ingresos corrientes – Aportes de impuestos**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

De la tabla 21, es posible destacar el valor definido como “faltantes a cargo de la nación”, los cuales corresponden a un presupuesto de \$3.725.606.400.000 ejecutándose un 98,15%. El valor pendiente no se puede determinar como un ingreso dejado de percibir, dado que para el ISS se constituye en una cuenta por cobrar al Estado.

Los aportes recibidos por concepto de seguridad social, que corresponde a los rubros desembolsados tanto por trabajadores como empleadores, son presupuestados por valor de \$2.192.727.800.000, ejecutándose un valor de \$2.360.557.010.896 superando así el valor de ingresos esperado por este concepto. Esto obedece principalmente al incremento en la tasa de aporte, el cual pasa del 12,5% al 14,5%.

En la siguiente tabla se observa el número de afiliados por concepto de pensiones para el año 2005, discriminado por aseguradoras privadas de fondos de pensiones (AFP) y el ISS.

Tabla 22 Cantidad de afiliados ISS

2005	AFP	ISS	Afiliado/as	Activo/as
<b>Hombres</b>	3.762.213	3.078.174	6.840.387	3.459.649
<b>Mujeres</b>	2.599.550	2.126.905	4.726.455	2.390.489
<b>Total</b>	<b>6.361.763</b>	<b>5.205.079</b>	<b>11.566.842</b>	<b>5.850.138</b>

Fuente: Estadísticas 2005, Asofondos y Superfinanciera<sup>14</sup>.

Se observa que para ese año (2005), el ISS cuenta con un número de 5.205.079 afiliados, de los cuales se perciben los ingresos por los conceptos de:

**9.1.2 Otros ingresos corrientes.** En estos rubros se determinan conceptos como multas, cartera, fotocopias, reintegro de prestaciones económicas y comisiones.

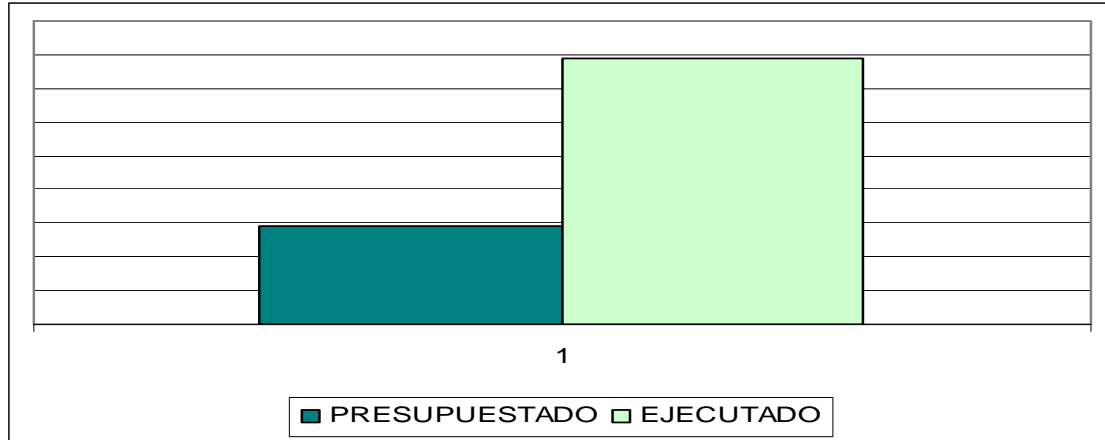
Se presupuesta una partida de \$81.795.800.000 e la cual se ejecutan \$91.816.727.845 pasando en 12,25% el valor presupuestado. De estas partidas, se observa un alto monto ejecutado por concepto de reintegro de prestaciones económicas de años anteriores-vejez, que corresponde realmente a montos percibidos por pagos pendientes del Estado hacia la entidad.

Tabla 23 Otros ingresos corrientes

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>C. OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>81.795.800.000</b>	<b>91.816.727.845</b>	<b>112,25%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>81.795.800.000</b>	<b>91.816.727.845</b>	<b>112,25%</b>
<b>Otros Ingresos Pensiones</b>	<b>81.558.666.000</b>	<b>91.816.727.845</b>	<b>112,58%</b>
<b>Multas, Cartera, Fotocopias, Desechos, etc.</b>	<b>29.670.456.000</b>	<b>29.612.948.367</b>	<b>99,81%</b>
Multas, Cartera, Fotocopias, Desechos, etc. Administración	4.544.395.000	2.680.646.201	58,99%
Multas, Cartera, Fotocopias, Desechos, etc. Vejez	22.557.841.000	23.510.767.464	104,22%
Multas, Cartera, Fotocopias, Desechos, etc. Invalidez	668.300.000	1.433.348.446	214,48%
Multas, Cartera, Fotocopias, Desechos, etc. Sobrevivientes	1.899.920.000	1.988.186.256	104,65%
<b>Reintegro de prestaciones económicas años anteriores</b>	<b>51.101.549.000</b>	<b>61.143.294.325</b>	<b>119,65%</b>
Reintegro de prestaciones económicas años anteriores Vejez	32.707.733.000	41.060.822.478	125,54%
Reintegro de prestaciones económicas años anteriores Invalidez	4.737.093.000	4.546.182.690	95,97%
Reintegro de prestaciones económicas años anteriores Sobrevivientes	13.656.723.000	15.382.697.500	112,64%
Reintegro Pensiones EMPOS y Metales del Chocó	0	153.591.657	0,00%
<b>COMISIONES POR SERVICIOS</b>	<b>786.661.000</b>	<b>1.060.485.153</b>	<b>134,81%</b>
Comisiones por pago de nóminas EMPOS y Mineros	606.661.000	525.592.330	86,64%
Comisiones por descuentos por libranzas	180.000.000	534.892.823	297,16%
<b>Otros Ingresos (Fotocopias, inservibles, pliegos, desechos)</b>	<b>237.134.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Otros Ingresos (Fotocopias, inservibles, pliegos, desechos)	237.134.000	0	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 18 Otros ingresos corrientes**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 23 se destacan 4 conceptos: el primero es el de los ingresos percibidos por concepto de multas y fotocopias donde se establece un valor de \$29.670.456.000 del cual se ejecuta el 99,81%, alcanzando en su totalidad la meta propuesta para este ingreso.

Otro valor destacado es el de reintegro por prestaciones económicas, el cual se ejecuta en un 119,65%, sobre un valor presupuestado por \$51.101.549.000. este valor corresponde a rubros pagados por el Estado que estaban pendientes por concepto de pagos a pensionados.

Finalmente, el valor de los ingresos por comisiones de servicios, es presupuestado por \$786.661.000 y se ejecutan \$1.060.485.153 para un 134,81% de cumplimiento.

**9.1.3 Ingresos de capital.** Los ingresos de capital en el caso de las pensiones, corresponden a los valores entregados por la Nación para financiar el déficit pertinente. Aunque se establece un presupuesto de \$474.553.925.069, se ejecutan \$749.554.290.763 excediendo el presupuesto en un 57,95%.

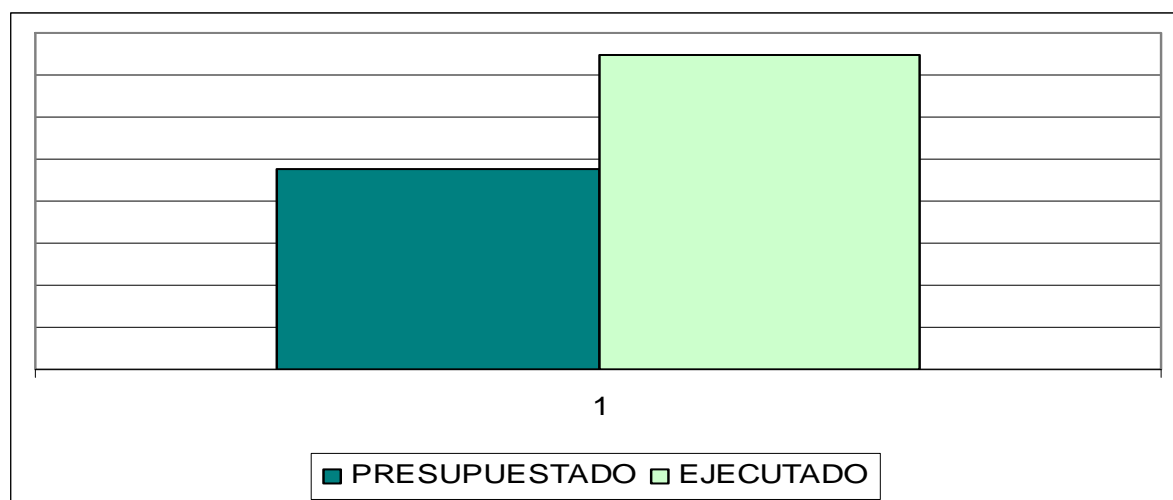
Las cifras más representativas son por concepto de bonos pensionales de vejez, cuya ejecución fue de \$263.504.963.941.

**Tabla 24 Ingresos de capital**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>474.553.925.069</b>	<b>749.554.290.763</b>	<b>157,95%</b>
<b>APORTES DE CAPITAL</b>	<b>356.103.300.000</b>	<b>613.211.308.755</b>	<b>172,20%</b>
<b>PENSIONES</b>	<b>356.103.300.000</b>	<b>613.211.308.755</b>	<b>172,20%</b>
<b>Bonos Pensionales</b>	<b>192.036.200.000</b>	<b>263.504.963.941</b>	<b>137,22%</b>
Bonos Pensionales Vejez	187.464.975.000	258.643.148.941	137,97%
Bonos Pensionales Invalidez	1.870.355.000	2.411.983.000	128,96%
Bonos Pensionales Sobrevivientes	2.700.870.000	2.449.832.000	90,71%
<b>Conmutación Pensional</b>	<b>549.000.000</b>	<b>111.397.323.004</b>	<b>20290,95%</b>
Riesgo de Vejez (Sustitutiva)	549.000.000	111.397.323.004	20290,95%
<b>Convalidación Pensional</b>	<b>12.805.100.000</b>	<b>15.719.866.107</b>	<b>122,76%</b>
Riesgo de Vejez	12.805.100.000	15.719.866.107	122,76%
<b>Devolución de aportes</b>	<b>135.022.000.000</b>	<b>185.474.087.977</b>	<b>137,37%</b>
Riesgo de Vejez	135.022.000.000	185.474.087.977	137,37%
<b>Cuotas Partes Pensionales</b>	<b>10.223.000.000</b>	<b>3.534.562.287</b>	<b>34,57%</b>
Cuotas Partes Pensionales Vejez	10.223.000.000	3.211.506.459	31,41%
Cuotas Partes Pensionales Invalidez	0	38.590	0,00%
Cuotas Partes Pensionales Sobrevivientes	0	310.411.489	0,00%
Cuotas Partes ISS Patrono	0	12.605.749	0,00%
<b>Títulos Pensionales</b>	<b>5.468.000.000</b>	<b>5.943.657.868</b>	<b>108,70%</b>
Riesgos de Vejez	5.468.000.000	5.943.657.868	108,70%
<b>Recursos del Balance</b>	<b>0</b>	<b>27.636.847.571</b>	<b>0,00%</b>
Excedentes Administradora de Pensiones. Ejercicios anteriores	0	27.636.847.571	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 19 Ingresos de capital**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 24 se estipulan los rubros pertinentes a los ingresos de capital. Estos rubros corresponden al pago de bonos pensionales, donde se presupuestan \$192.036.200.000 y se ejecutan \$263.504.963.941 superando en un 137,22% el valor presupuestado. Se destaca que los conceptos expresados en la tabla son ingresos percibidos de parte del Estado, y por tanto no hacen parte de los ingresos propios de las actividades del ISS para el área de pensiones.

Otro valor destacado es el que pertenece a la devolución de aportes, el cual se ejecuta en un 137, 37%. También hace parte de los rubros girados por el Estado.

**9.1.4 Rendimientos financieros.** Al respecto se ejecutan \$131.476.356.939 y lo presupuestado fueron \$113.584.000.000, por lo que la ejecución supera al presupuesto en un 15,75%.

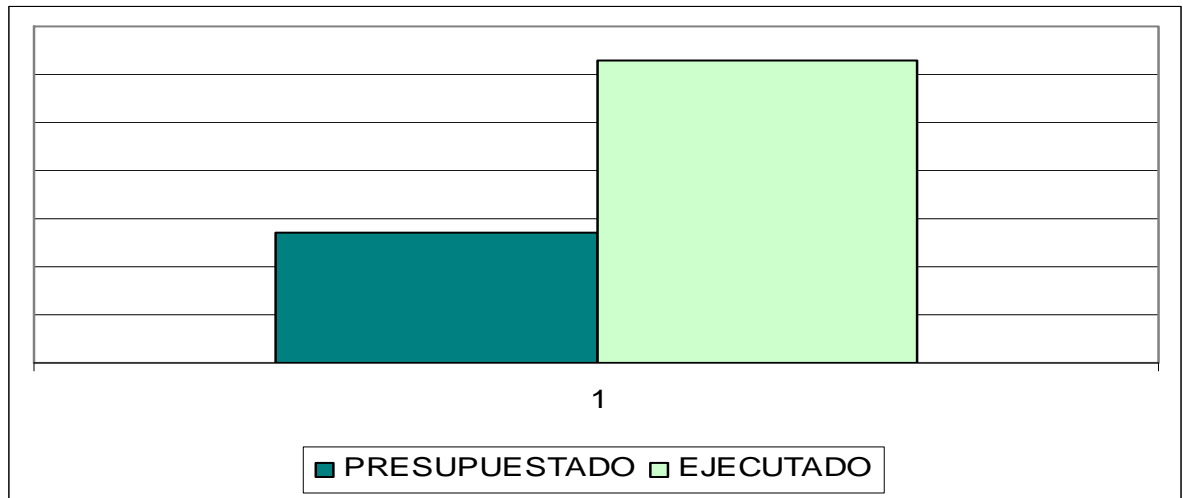
Al igual que con los rubros de salud, destinados a inversiones, se determina que los rendimientos obedecen a los buenos rendimientos de las inversiones durante el año 2005 en el mercado general.

**Tabla 25 Rendimientos financieros**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTAD O
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>113.584.000.000</b>	<b>131.476.356.939</b>	<b>115,75%</b>
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>79.072.860.000</b>	<b>86.076.446.214</b>	<b>108,86%</b>
<b>Rendimientos Inversiones Administración</b>	<b>6.879.110.000</b>	<b>9.280.465.433</b>	<b>134,91%</b>
Rendimientos Portafolio Administración	6.879.110.000	9.280.465.433	134,91%
<b>Rendimientos Inversiones Pensiones</b>	<b>72.193.750.000</b>	<b>76.795.980.781</b>	<b>106,37%</b>
Rendimientos Portafolio Vejez-Régimen Subsidiado	43.742.810.000	54.575.047.558	124,76%
Rendimientos Portafolio con Recursos de la Nación Vejez	28.450.940.000	22.220.933.223	78,10%
<b>RENDIMIENTOS SALDOS BANCOS Y CORPORACIONES</b>	<b>34.511.140.000</b>	<b>45.399.910.725</b>	<b>131,55%</b>
<b>Rendimientos Saldos Administración</b>	<b>304.650.000</b>	<b>1.589.367.010</b>	<b>521,70%</b>
Rendimientos Administración	304.650.000	1.589.367.010	521,70%
<b>Rendimientos Saldos Pensiones</b>	<b>34.206.490.000</b>	<b>43.810.543.715</b>	<b>128,08%</b>
Rendimientos Bancos y Corporaciones Vejez	31.537.900.000	40.229.263.813	127,56%
Rendimientos Bancos y Corporaciones Invalidez	834.700.000	1.106.246.150	132,53%
Rendimientos Bancos y Corporaciones Sobrevivientes	1.634.400.000	2.131.334.758	130,40%
Rendimientos Bancos y Corporaciones Vejez-Régimen Subsidiado	199.490.000	343.698.993	172,29%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 20 Rendimientos financieros**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 25 se discriminan los diferentes valores de las inversiones efectuadas por el ISS en el área de pensiones. Entre otras se destacan los portafolios de inversión en administradoras de fondos, donde el rendimiento es un 34,91% por encima de lo presupuestado.

## 9.2 GASTOS

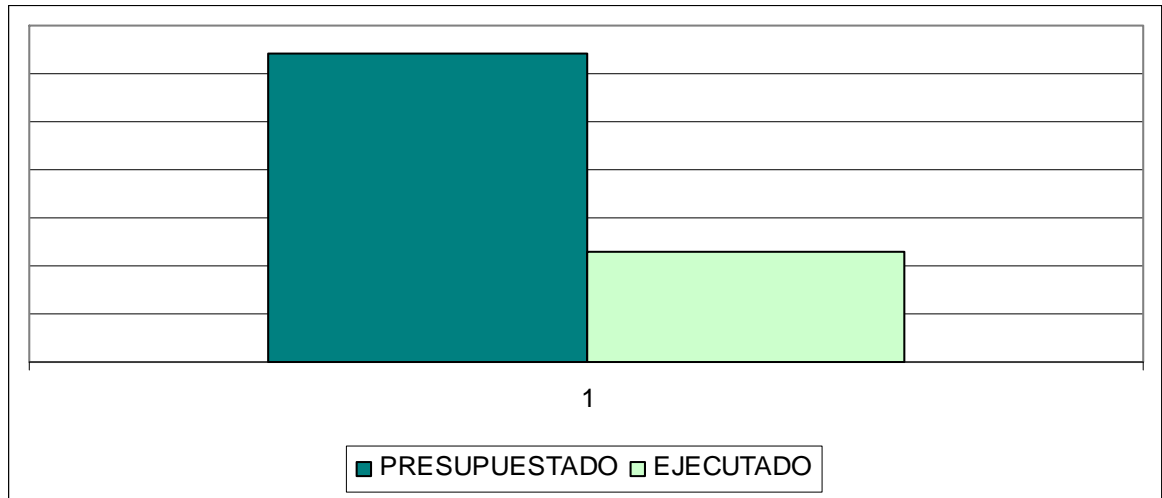
**9.2.1 Gastos de personal.** Del presupuesto total de gastos de personal, se logra una ejecución del 96,88%. Los valores más representativos de entre el total, se determinan por los sueldos que alcanzan \$14.635.795.740 como ejecutado, aunque de esta partida se logra solo el 90,40% de lo presupuestado.

**Tabla 26 Gastos de personal**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.419.665.725.069</b>	<b>6.393.012.102.295</b>	<b>99,58%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>53.162.242.000</b>	<b>47.570.580.883</b>	<b>89,48%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>22.768.979.000</b>	<b>20.128.852.246</b>	<b>88,40%</b>
Sueldos personal de nómina	16.190.667.000	14.635.795.740	90,40%
Bonificación por servicios prestados	116.246.000	77.532.642	66,70%
Prima o subsidio de alimentación	369.679.000	297.278.436	80,42%
Auxilio de transporte	257.676.000	215.386.215	83,59%
Prima de servicios	2.609.968.000	2.179.071.532	83,49%
Prima de vacaciones	1.604.370.000	1.420.018.805	88,51%
Prima de navidad	355.119.000	312.178.879	87,91%
Otras primas	188.625.000	136.059.012	72,13%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	6.229.000	346.610	5,56%
Dominicales y festivos	6.229.000	346.610	5,56%
Bonificación Especial de Recreación	21.529.000	16.751.570	77,81%
Prima Técnica	194.942.000	142.795.518	73,25%
Indemnizaciones (vacaciones y despidos)	125.570.000	77.682.515	61,86%
Prima de antigüedad	728.359.000	617.954.772	84,84%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 21 Gastos de personal**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 26, se destacan ahorros por concepto de nómina de la siguiente manera: Por sueldos de personal se establece un ahorro del 9,6%. Por bonificaciones, un ahorro del 33,33% y por pago de primas en general, en

promedio de ahorra el 15%. Estos ahorros resultan significativos si se toma en cuenta que la carga de gastos es alta en los conceptos de personal.

De igual manera, se destaca que se alcanza un ahorro significativo del 94,44% para los conceptos de pagos de horas extras y dominicales, aunque en pesos no resulta relevante dado que el presupuesto fue de tan solo \$6.229.000 y su ahorro no hace un real peso sobre el total de gastos.

**9.2.2 Servicios personales indirectos.** Se establece un presupuesto de \$22.391.250.000 y se ejecutan \$20.751.513.655, con un cumplimiento del 92,68% de lo presupuestado.

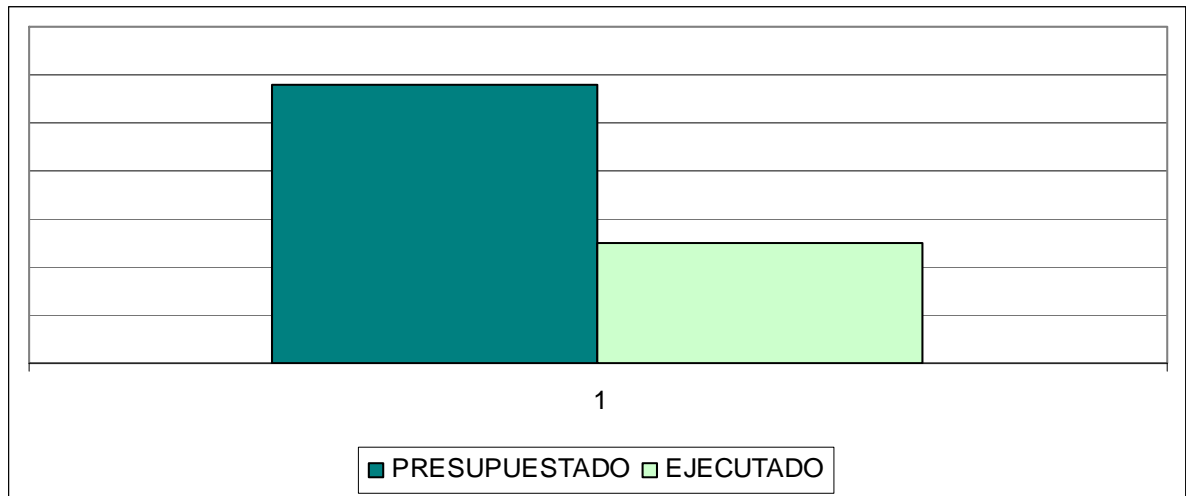
De las partidas reflejadas en el presupuesto, se destaca el valor de \$14.224.313.000 pertinente a la contratación de servicios administrativos, cifra que es similar a los gastos por sueldos que se plantean en el área de las pensiones. Por tal razón se puede sugerir revisar los conceptos de estos gastos, dado que son altos con referencia a los de sueldos, y las actividades para las cuales son contratados estos servicios.

**Tabla 27 Servicios personales indirectos**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>22.391.250.000</b>	<b>20.751.513.655</b>	<b>92,68%</b>
Honorarios	8.034.937.000	7.397.400.289	92,07%
Otros gastos por servicios personales	14.356.313.000	13.354.113.366	93,02%
Contratación Servicios Administrativos	14.224.313.000	13.300.097.367	93,50%
Contratación Servicios Asesores Comerciales	132.000.000	54.015.999	40,92%
Contribución Nómina Sector Privado	974.299.000	921.761.304	94,61%
Cajas de Compensación Familiar(Subs.Familiar)	974.299.000	921.761.304	94,61%
Contribución Nómina Sector Público	7.019.568.000	5.760.587.632	82,06%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	713.639.000	575.978.223	80,71%
Fondo Nacional de Ahorro	422.053.000	362.749.754	85,95%
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	427.493.000	384.683.030	89,99%
Aportes Previsión Social Servicios Médicos	1.491.424.000	1.251.372.859	83,90%
Aportes previsión Social Pensiones	3.768.453.000	3.037.449.443	80,60%
Aportes Previsión Social Pensiones Activos	1.997.326.000	1.765.054.777	88,37%
Aportes Previsión Social Pensiones Jubilados	1.771.127.000	1.272.394.666	71,84%
Aportes previsión Social ATEP	107.188.000	77.594.105	72,39%
A.Fond.Solidar.Pens.Juli.ISS_Ley797/03Ar8Lt.a	89.318.000	70.760.218	79,22%
Vigencias Expiradas - Gastos de Personal	8.146.000	7.866.046	96,56%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 22 Servicios personales indirectos**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 27 se destaca como cifra significativa el concepto de servicios administrativos, el cual es bastante alto con un presupuesto de \$14.224.313.000 del cual se ejecuta el 93,50% para un ahorro de tan solo el 6,5%, el cual es bajo

dado que estos gastos hacen peso dentro del total, y no se relacionan con la captación de ingresos del ISS por concepto de pensiones.

Otro valor destacado es el de honorarios, donde el presupuesto alcanza un valor de \$8.034.937.000 y se ejecutan \$7.397.400.289 para un 92,02% de cumplimiento. El ahorro por este concepto es del 7,98%, siendo muy bajo.

El valor determinado bajo el concepto de “aportes de previsión social pensiones” se presupuesta por un monto de \$3.768.453.000, el cual se ejecuta en un 80,60%. La diferencia no puede determinarse como un ahorro dado que hace parte de las obligaciones del ISS y se constituye como una cuenta por pagar pendiente.

**9.2.3 Gastos generales.** Los gastos generales en el área de pensiones son bajos si se comparan con los estipulados para el área de la salud del ISS. Se presupuesta un valor de \$20.094.262.000 y se ejecutan \$16.869.792.414 con un 83,95% del total presupuestado.

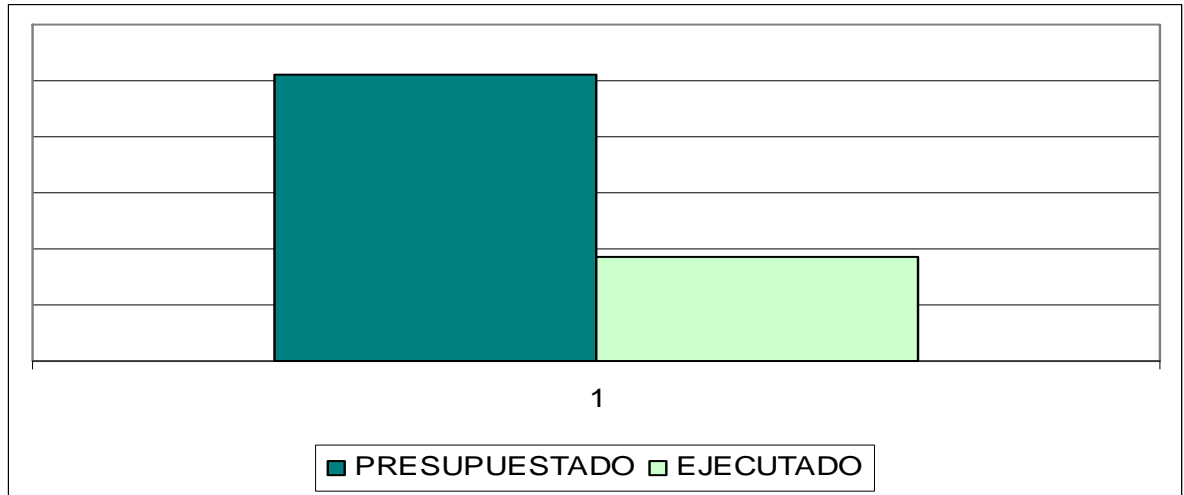
Es relevante mencionar una alta partida presupuestada para materiales y suministros, la cual se aproxima a los 2 mil millones de pesos. Comparando esta partida con lo presupuestado para salud, donde se hace necesaria la adquisición y mantenimiento de equipos para la prestación del servicio, y por tal razón se justifica el presupuesto de estos conceptos; para el caso de las pensiones sería relevante indagar la utilización y necesidad de este rubro cuando las actividades del área no ameritan equipos de alto costo.

**Tabla 28 Gastos generales**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>20.094.262.000</b>	<b>16.869.792.414</b>	<b>83,95%</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>3.048.059.000</b>	<b>2.687.864.879</b>	<b>88,18%</b>
Compra de equipo	1.115.274.000	1.068.446.906	95,80%
Equipo Administrativo	1.115.274.000	1.068.446.906	95,80%
Materiales y suministros	1.932.785.000	1.619.417.973	83,79%
Elementos Administrativos	1.348.771.000	1.205.224.486	89,36%
Viveres	67.183.000	45.375.309	67,54%
Dotación de uniformes	380.619.000	264.727.272	69,55%
Combustibles	99.512.000	89.077.912	89,51%
Bienes Informáticos	36.700.000	15.012.994	40,91%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 23 Gastos generales**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 28, Se destacan valores como la compra de equipos administrativos, con un presupuesto de \$1.115.274.000 ejecutándose un 95,80%. Al respecto se logra un ahorro poco significativo del 4,2%.

Otro valor importante es el de materiales y suministros, con un presupuesto de \$1.932.785.000, ejecutados \$1.619.417.973 con un 83,79%, ahorrando un 16,21%, valor poco representativo tomando en cuenta que estos rubros no contribuyen a la captación de ingresos para el ISS.

**9.2.4 Adquisición de servicios.** La adquisición de servicios en el área de pensiones, corresponde a gastos por vigilancia y aseo, mantenimiento, viáticos y compras entre otros.

Se presupuesta una partida de \$15.661.563.000 de la cual se ejecuta el 87,47%, es decir \$13.699.927.897.

Al igual que con lo expresado para los servicios de salud del ISS, se destacan partidas demasiado altas para los servicios de aseo y vigilancia, que sumadas se aproximan a los 3 mil millones de pesos. Otra partida relevante es la que corresponde a comunicaciones y transporte, la cual se aproxima también a los 3 mil millones de pesos.

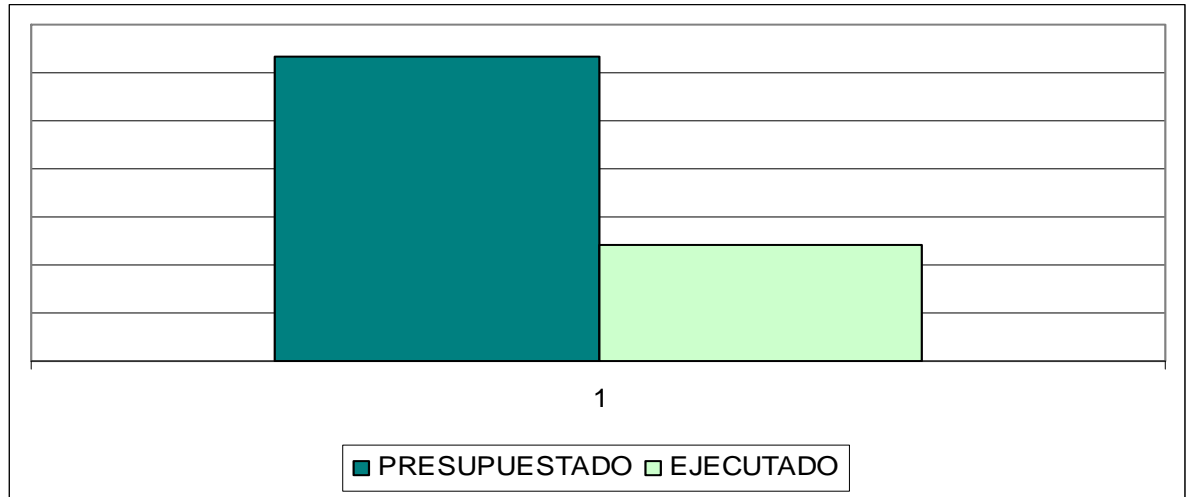
Estos aspectos permiten pensar sobre la necesidad de invertir partidas tan altas en estos conceptos para el área de las pensiones. Más aún cuando las pensiones representan un riesgo de crisis desde hace unos años.

**Tabla 29 Adquisición de servicios**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>15.661.563.000</b>	<b>13.699.827.897</b>	<b>87,47%</b>
Mantenimiento	4.940.562.000	4.438.142.281	89,83%
Mantenimiento de equipos	1.138.594.000	941.427.804	82,68%
Servicio de vigilancia	1.644.703.000	1.566.244.504	95,23%
Servicio de aseo	1.137.569.000	1.021.067.260	89,76%
Mantenimiento de vehículos	134.117.000	95.939.310	71,53%
Mantenimiento de inmuebles	885.579.000	813.463.403	91,86%
Servicios Públicos	2.634.969.000	2.309.947.268	87,67%
Arrendamientos	2.640.517.000	2.401.152.489	90,93%
Viáticos y gastos de viaje	433.087.000	361.053.378	83,37%
Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	420.629.000	358.488.915	85,23%
Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	12.458.000	2.564.463	20,58%
Impresos y publicaciones	97.890.000	84.530.179	86,35%
Comunicaciones y transporte	2.904.604.000	2.822.861.273	97,19%
Seguros	811.189.000	809.211.995	99,76%
Compra de Servicios	309.648.000	201.554.527	65,09%
Compra Otros Servicios Administrativos	309.648.000	201.554.527	65,09%
Bienestar Social	743.496.000	249.479.761	33,55%
Capacitación	145.601.000	21.894.746	15,04%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 24 Adquisición de servicios**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 29, se discriminan los valores de los gastos por la adquisición de servicios: para mantenimiento se estipula un presupuesto de \$4.940.562.000 y se ejecuta el 89,83%. Se logra un ahorro del 10,17%, el cual es poco significativo para un rubro tan alto, y del cual no se derivan ingresos para la entidad. Dentro de este grupo de servicios están los conceptos de vigilancia y aseo que son los de mayor peso para este grupo de gastos, y de los cuales se logra un ahorro promedio de menos del 10%.

Las comunicaciones y el transporte se presupuestan por valor de \$2.904.604.000 de los que se ejecuta un 97,19% para un ahorro del 2,81%, siendo poco significativo.

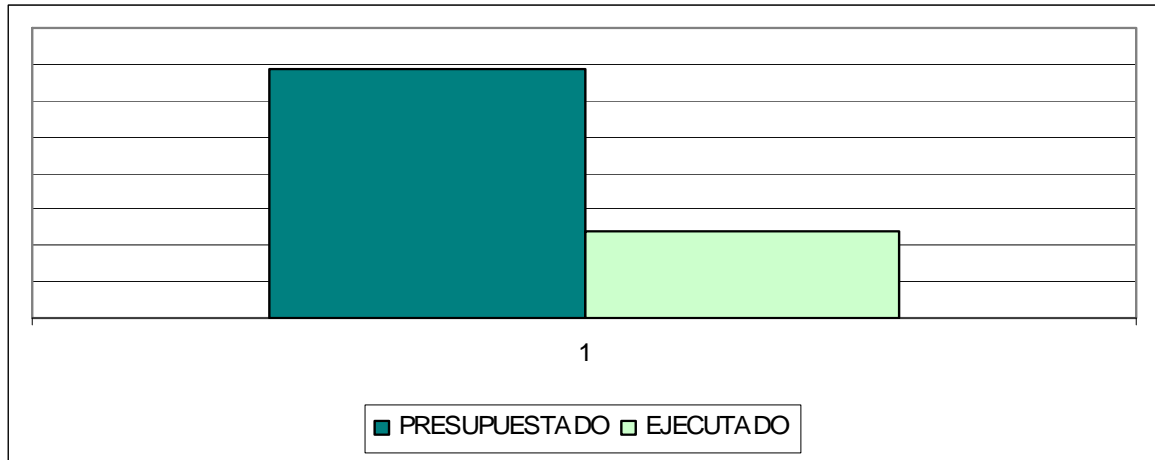
**9.2.5 Impuestos tasas y multas.** Se estima una partida de \$1.372.038.000 de la cual se ejecuta el 34,64%.

**Tabla 30 Impuestos tasas y multas**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>IMPUESTOS TASAS Y MULTAS</b>	<b>1.372.038.000</b>	<b>475.212.361</b>	<b>34,64%</b>
Impuestos, tasas y multas	1.372.038.000	475.212.361	34,64%
Vigencias Expiradas-Adq.Bienes,Serv.e Impuest	12.602.000	6.887.277	54,65%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 25 Impuestos tasas y multas**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 30 se observa que se ejecuta el 34,64% por concepto de impuestos, pero esto realmente no constituye un ahorro puesto que son obligaciones de la entidad y se derivan de una cuenta por pagar por concepto de impuestos pendientes.

**9.2.6 Gastos de operación comercial.** Se presupuesta un rubro de \$41.404.500.000 alcanzando a ejecutar \$38.515.724.831 para un 93,02% del presupuesto. Se registran altos valores para servicios administrativos, los cuales superan los 4 mil millones de pesos y los gastos por comisiones bancarias, que superan los 15 mil millones de pesos. Otro gasto representativo son los costos financieros por el recaudo y pago de nómina que superan los 18 mil millones.

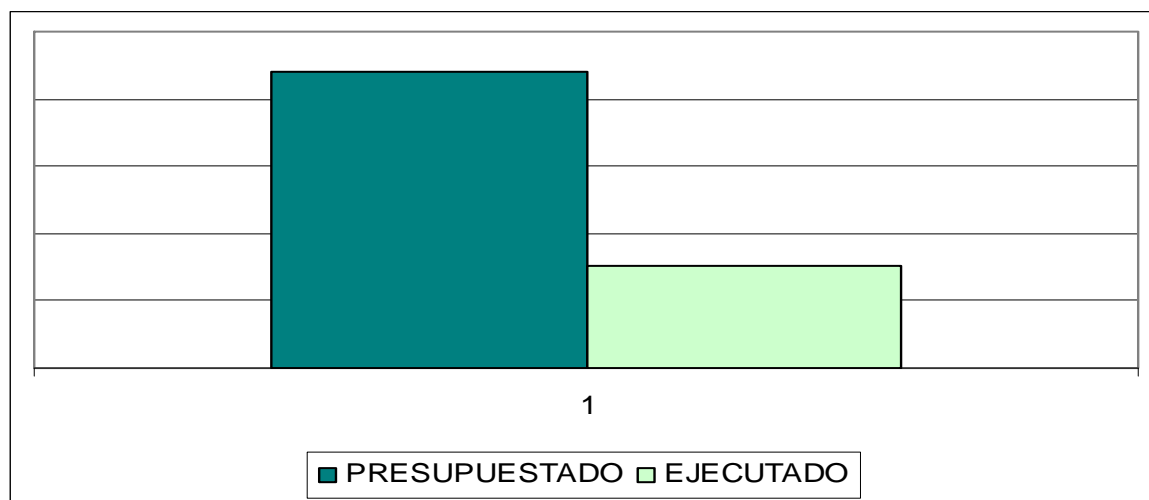
Estas cifras de gastos es pertinente evaluarlas a fin de establecer criterios que permitan una presupuesto más bajo. Esto en miras a mejorar la eficiencia en las actividades con respecto a las pensiones a cargo del ISS, y buscar mecanismos para evitar una crisis a corto plazo en esta área.

**Tabla 31 Gastos de operación comercial**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>B. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>41.404.500.000</b>	<b>38.515.724.831</b>	<b>93,02%</b>
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>41.404.500.000</b>	<b>38.515.724.831</b>	<b>93,02%</b>
<b>COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA</b>	<b>41.404.500.000</b>	<b>38.515.724.831</b>	<b>93,02%</b>
Impresos y publicaciones	2.586.700.000	1.951.760.836	75,45%
Compra de Servicios	4.315.300.000	4.018.375.764	93,12%
Compra de Servicios de Salud	77.000.000	21.338.865	27,71%
Referencia de Pacientes	105.000.000	55.151.940	52,53%
Compra de Otros Servicios Administrativos	4.133.300.000	3.941.884.959	95,37%
Publicidad	789.000.000	74.714.358	9,47%
Comisiones bancarias y por ventas	15.020.200.000	14.772.890.697	98,35%
Costo financiero del Recaudo y Pago de Nómina	18.693.300.000	17.697.983.176	94,68%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 26 Gastos de operación comercial**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

De la tabla 31 se determina que los gastos derivados de comisiones y costos financieros son los mas altos del grupo. Por comisiones bancarias se establece un

presupuesto de \$15.020.200.000 del que se ejecutan \$14.772.890.697 para un 98,35% del total. De esto no es posible manejar ahorro en este gasto, pues depende de las actividades financieras que debe asumir el ISS en el manejo de los recursos.

Otro rubro alto es el determinado por el recaudo y pago de la nomina, que alcanza a \$17.697.983.176 ejecutado. Valor bastante alto, por lo que seria recomendable establecer políticas que busquen disminuir este concepto.

**9.2.7 Transferencias de previsión y seguridad social.** Corresponden a los rubros entregados por concepto de pago de pensiones a las diferentes entidades territoriales.

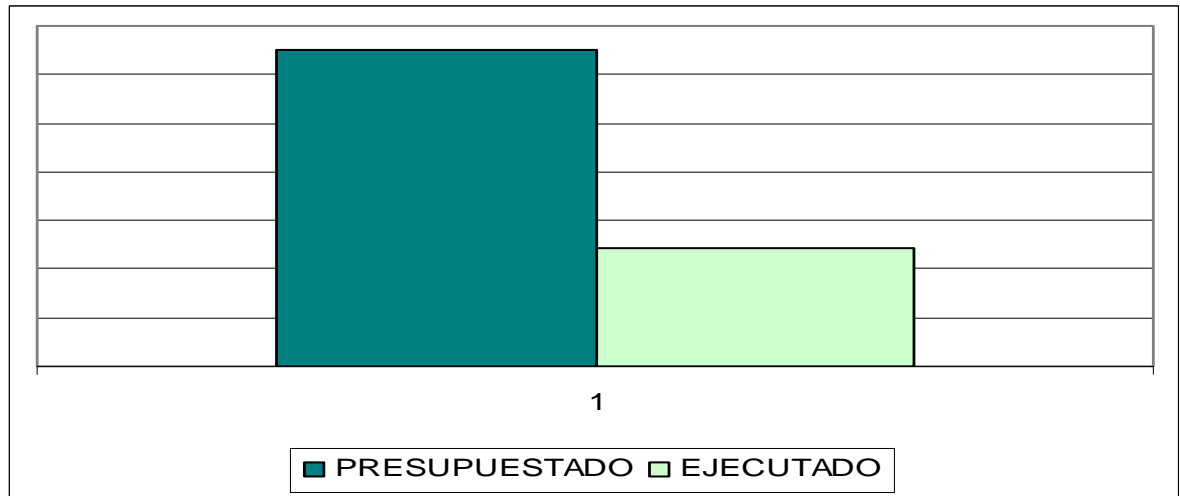
Se destina una partida de \$6.316.874.104.000 y se ejecutan \$6.308.890.369.092 con un 99,87% de cumplimiento. En este sentido es evidente la eficiencia del ISS en cuanto al pago de las mesadas pensionales. La partida mas representativa esta dada por las pensiones de jubilación.

**Tabla 32 Transferencias previsión y seguridad social**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>6.316.974.104.000</b>	<b>6.308.890.369.092</b>	<b>99,87%</b>
Pensiones y Jubilaciones	6.314.186.003.000	6.306.855.327.788	99,88%
Pensiones vejez	5.199.905.846.000	5.199.905.846.000	100,00%
Otras prestaciones económicas vejez	76.825.000.000	75.106.070.489	97,76%
Indemnizaciones vejez	60.336.000.000	59.620.643.462	98,81%
Auxilios funerarios	16.489.000.000	15.485.427.027	93,91%
Pensiones Invalidez	327.039.000.000	326.640.093.559	99,88%
Otras prestaciones económicas invalidez	3.321.000.000	3.191.237.244	96,09%
Indemnizaciones invalidez	1.119.000.000	1.085.383.387	97,00%
Auxilios funerarios invalidez	2.202.000.000	2.105.853.857	95,63%
Pensiones sobrevivientes	654.764.000.000	653.818.268.942	99,86%
Otras prestaciones económicas sobrevivientes	12.790.000.000	11.994.454.871	93,78%
Indemnizaciones sobrevivientes	7.791.000.000	7.422.474.449	95,27%
Auxilios funerarios sobrevivientes	4.999.000.000	4.571.980.422	91,46%
Pensiones EMPOS	13.074.400.000	11.416.869.257	87,32%
Pensiones Metales Preciosos del Chocó	3.845.200.000	3.789.849.123	98,56%
Pensiones Exfuncionarios ISS	20.021.557.000	18.890.712.657	94,35%
Pensiones Exfuncionarios ISS-Patrono	20.021.557.000	18.890.712.657	94,35%
Incapacidades mayores de 180 días	2.600.000.000	2.101.925.646	80,84%
Cesantías	2.528.028.000	2.035.041.304	80,50%
Cesantías	2.528.028.000	2.035.041.304	80,50%
Otras Transferencias de Previsión Social	260.073.000	-	0,00%
Fondo de Vivienda	260.073.000	-	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 27 Transferencias previsión y seguridad social**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

El valor más alto de la tabla 32 es el determinado para pensiones de vejez, cuyo monto presupuestado es de \$5.199.905.846.000 siendo ejecutado el 100% del mismo. Por este concepto no es posible establecer ahorros, pues corresponde a obligaciones del ISS con sus pensionados y las mesadas deben ser canceladas por ley.

Las pensiones de invalidez se presupuestan por valor de \$327.039.000.000 de lo cual se ejecuta el 96,09%. La diferencia se constituye en una cuenta por pagar del ISS.

**9.2.8 Otras transferencias.** Para este concepto se destinan al presupuesto \$28.260.749.478 y se ejecutan \$19.608.789.215 con un 69,39% de ejecución.

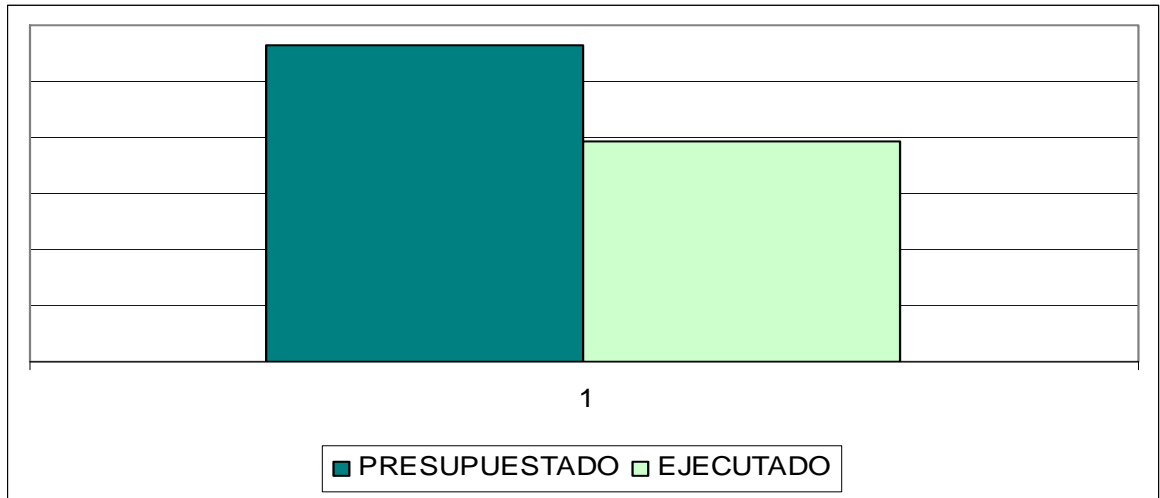
Estas transferencias corresponden principalmente al pago de sentencias de la corte pertinentes a pensiones.

**Tabla 33 Otras transferencias**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>28.260.749.478</b>	<b>19.608.789.215</b>	<b>69,39%</b>
<b>Sentencias y Conciliaciones</b>	<b>10.047.124.409</b>	<b>8.180.924.342</b>	<b>81,43%</b>
Sentencias	8.343.097.409	7.520.041.677	90,13%
Conciliaciones	1.704.027.000	660.882.665	38,78%
<b>Destinatarios Otras Transferencias</b>	<b>18.213.625.069</b>	<b>11.427.864.873</b>	<b>62,74%</b>
Cuotas Partes Financieras Vejez	11.078.000.000	9.143.252.000	82,54%
Cuotas Partes Pensionales Vejez	514.000.000	15.899.372	3,09%
Cotizaciones Vejez	1.500.000.000	-	0,00%
Emisión Bonos Tipo A Vejez	255.000.000	144.412.000	56,63%
Gastos Plan de Retiro Compensado	4.866.625.069	2.124.301.501	43,65%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 28 Otras transferencias**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

El monto mas representativo de la tabla 33 es el definido como sentencias y conciliaciones, donde se presupuesta un valor de \$10.047.124.409 con un 81,43%, y un ahorro del 18,57% para este concepto.

Por otra parte, se determinan cuotas o partes financieras de vejez que deben ser transferidas por el ISS, presupuestándose un valor de \$11.078.000.000 de lo que se ejecuta el 82,54%, pero la diferencia no se puede definir como un ahorro, pues este concepto se constituye en una cuenta por pagar a cargo del ISS en el área de pensiones.

## 10. RIESGOS PROFESIONALES

### 10.1 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

**10.1.1 Ingresos de explotación.** Son los percibidos, en este caso, por los aportes pertinentes a riesgos profesionales.

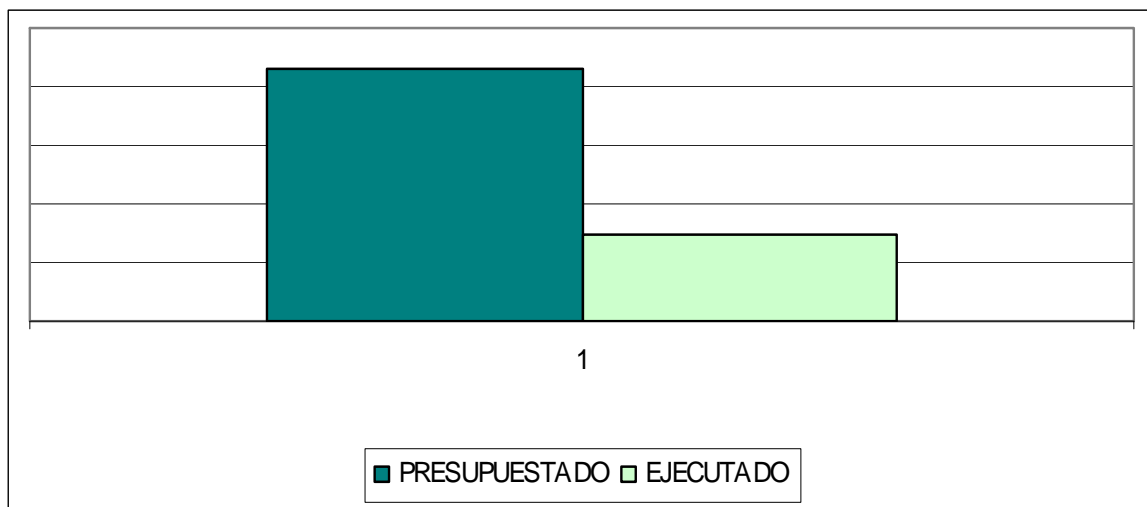
Se presupuesta una partida de \$232.301.400.000 de los cuales se ejecuta el 98,78%, es decir \$229.301.400

Tabla 34 Ingresos de explotación

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>INGRESOS CORRIENTES (A+B+C)</b>	<b>232.301.400.000</b>	<b>229.464.534.067</b>	<b>98,78%</b>
<b>A. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Venta Servicios a Usuario Final</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Venta de Servicios a Particulares	5.000.000	0	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Gráfico 29 Ingresos de explotación



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Los valores expresados en la tabla 34, son percibidos de la venta de servicios a particulares, es decir, valores percibidos por que otras entidades buscan y obtienen servicios de la ARP del ISS.

**10.1.2 Aportes e impuestos.** Hacen parte de los ingresos corrientes por riesgos profesionales, y son exactamente los valores pagados por la empresa de sus afiliados por ARP. Se destaca que los porcentajes de impuesto por este concepto son más bajos comparados con los de EPS y pensiones.

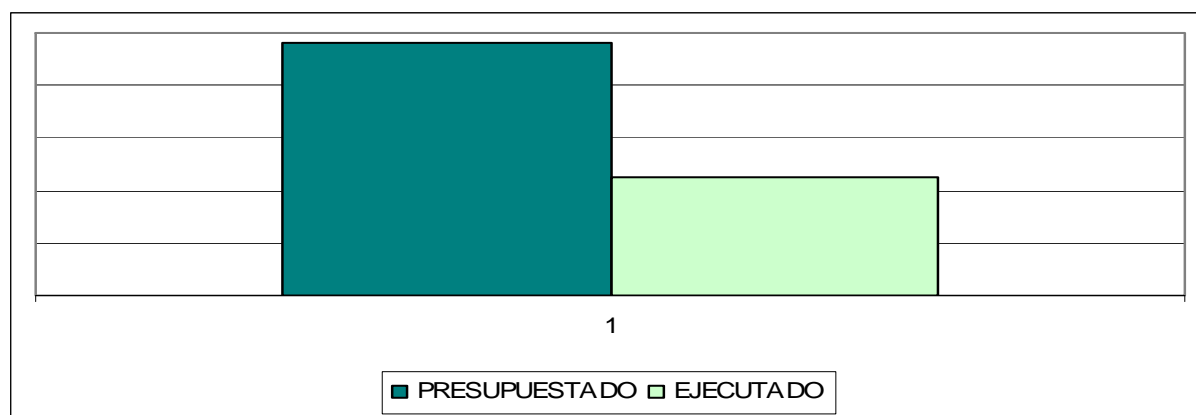
La percepción real de ingresos por este concepto es de \$196.651.087.788 ejecutando así el 99,74% del presupuesto.

Tabla 35 Aportes e impuestos

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>B. APORTES E IMPUESTOS</b>	<b>197.160.000.000</b>	<b>196.651.087.788</b>	<b>99,74%</b>
<b>Aportes de Seguridad Social</b>	<b>197.160.000.000</b>	<b>196.651.087.788</b>	<b>99,74%</b>
<b>Aportes Riesgos Laborales</b>	<b>197.160.000.000</b>	<b>196.651.087.788</b>	<b>99,74%</b>
<b>Aportes Vigencia Corriente</b>	<b>197.098.450.000</b>	<b>196.614.567.049</b>	<b>99,75%</b>
Aportes a la Seguridad Social - ARP Reservas (94	185.272.543.000	184.440.653.337	99,55%
Aportes a la Seguridad Social - ARP Programas y	9.854.922.500	10.216.832.446	103,67%
Aportes a la Seguridad Social - ARP Fondo Riesg	1.970.984.500	1.957.081.267	99,29%
Recuperación Cartera - Debido Cobrar	61.550.000	36.520.739	59,34%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Gráfico 30 Aportes e impuestos



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Los aportes presentados en la tabla 35, corresponde al recaudo de los pagos de las empresas afiliadas.

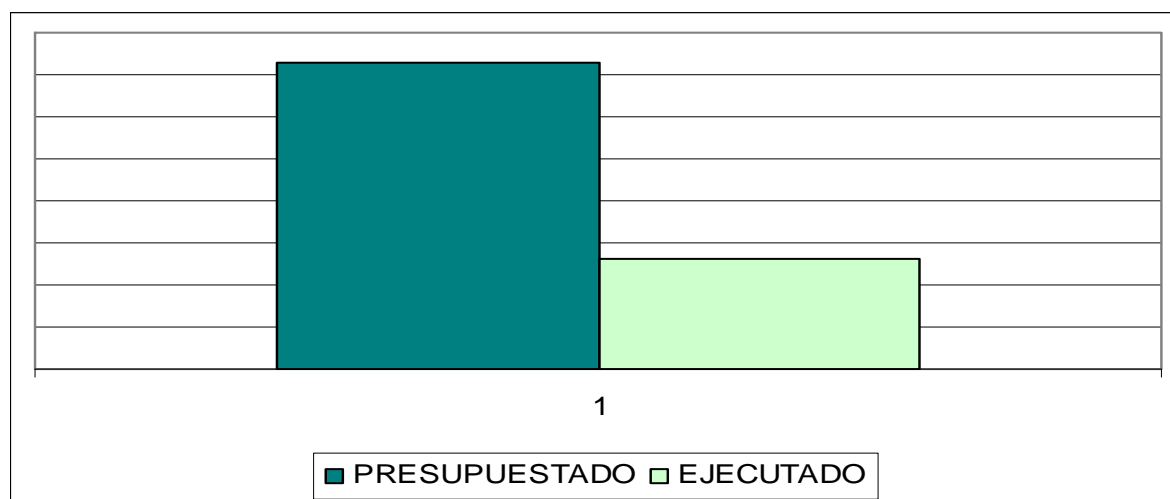
**10.1.3 Otros ingresos corrientes.** Del valor presupuestado se ejecutan \$32.813.446.279 para un 99,39% de cumplimiento. Se destaca una partida de \$28.215.300.000 por concepto de proyectos especiales de vigencias anteriores, por lo que se deduce que este valor no era parte de las estrategias para percibir ingresos, sino el recaudo de una cuenta por cobrar de una gestión anterior.

**Tabla 36 Otros ingresos corrientes**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>C. OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>35.136.400.000</b>	<b>32.813.446.279</b>	<b>93,39%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>35.136.400.000</b>	<b>32.813.446.279</b>	<b>93,39%</b>
<b>Otros Ingresos Riesgos Laborales</b>	<b>35.010.104.000</b>	<b>32.813.446.279</b>	<b>93,73%</b>
Multas, Cartera, Fotocopias, Desechos, etc. ARP	2.810.154.000	3.807.524.841	135,49%
Proyectos Especiales - Vigencias anteriores	28.215.300.000	28.215.300.000	100,00%
Reintegros de Prestaciones Económicas Años An	3.984.650.000	790.621.438	19,84%
<b>Otros Ingresos (Fotocopias,inservibles,pliegos</b>	<b>126.296.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Otros Ingresos (Fotocopias,inservibles,pliegos,de	126.296.000	0	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 31 Otros ingresos corrientes**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

El valor de mayor representación en la tabla 36, es el de proyectos especiales por vigencias anteriores, y se deriva de una cuenta por pagar pendiente para el ISS en su área de ARP. Para este valor hay un presupuesto de \$28.215.300.000, siendo ejecutado el 100% del mismo.

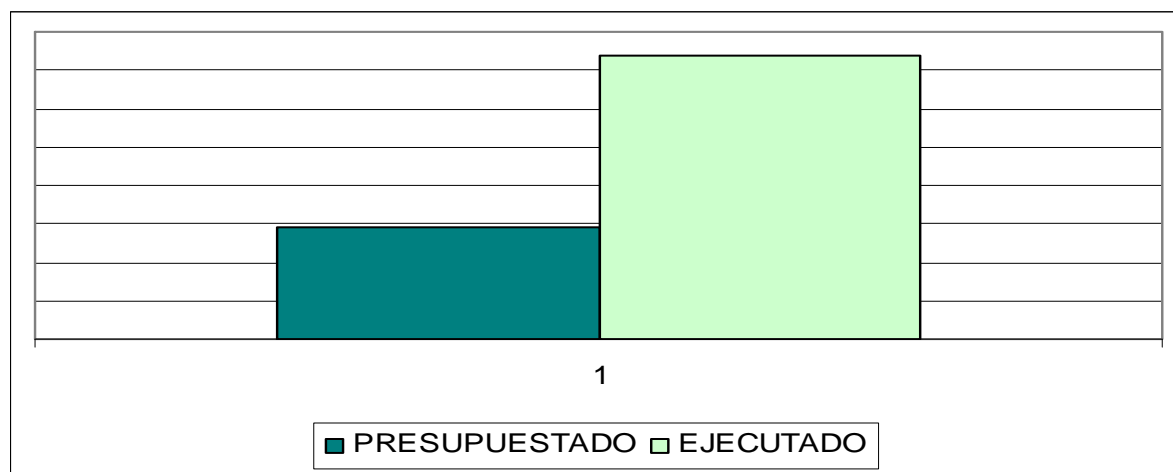
**10.1.4 Ingreso de capital.** Los ingresos de capital se perciben por valor de \$359.369.905.822 superando un 1,26% el valor presupuestado. Estos ingresos son suministrados por la Nación como compensación al déficit que se presenta también para ARP.

**Tabla 37 Ingresos de capital**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>354.911.288.314</b>	<b>359.369.905.822</b>	<b>101,26%</b>
<b>APORTES DE CAPITAL</b>	<b>73.000.000</b>	<b>10.353.041</b>	<b>14,18%</b>
<b>PENSIONES</b>	<b>73.000.000</b>	<b>10.353.041</b>	<b>14,18%</b>
<b>Cuotas Partes Pensionales</b>	<b>73.000.000</b>	<b>10.353.041</b>	<b>14,18%</b>
Cuotas Partes ISS Patrono	73.000.000	10.353.041	14,18%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 32 Ingresos de capital**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Estos ingresos se derivan de descuentos a pensionados, con una baja ejecución respecto al presupuesto.

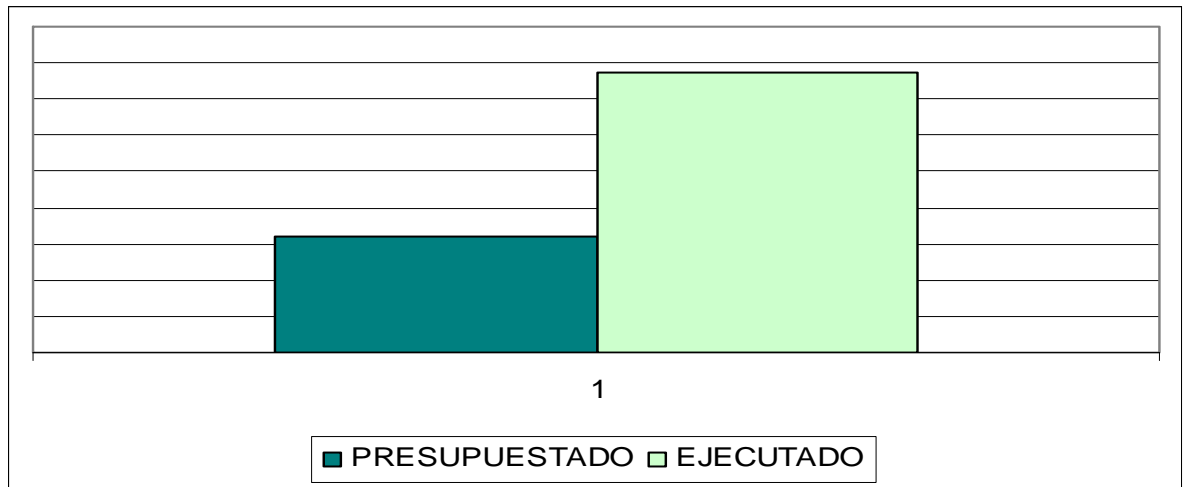
**10.1.5 Rendimientos financieros.** Se perciben \$356.743.264.467 por este concepto, alcanzando un 1,28% por encima del valor presupuestado. El valor mas representativo se da por concepto de los rendimientos en las reservas técnicas de ARP los cuales representan \$351.714.955.149.

**Tabla 38 Rendimientos financieros**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>352.222.000.000</b>	<b>356.743.264.467</b>	<b>101,28%</b>
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>349.894.750.000</b>	<b>351.714.955.149</b>	<b>100,52%</b>
<b>Rendimientos Inversiones Administración</b>	<b>3.690.100.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Rendimientos Portafolio Administración	3.690.100.000	0	0,00%
<b>Rendimientos Inversiones Riesgos Profesionales</b>	<b>346.204.650.000</b>	<b>351.714.955.149</b>	<b>101,59%</b>
Rendimientos Portafolio Reservas ARP	335.841.900.000	340.654.314.670	101,43%
Rendimientos Portafolio Administración ARP	10.362.750.000	11.060.640.480	106,73%
<b>RENDIMIENTOS SALDOS BANCOS Y CORPORACIONES</b>	<b>2.327.250.000</b>	<b>5.028.309.318</b>	<b>216,06%</b>
<b>Rendimientos Saldos Riesgos Profesionales</b>	<b>2.327.250.000</b>	<b>5.028.309.318</b>	<b>216,06%</b>
Rendimientos Bancos y Corporaciones Reservas ARP	2.202.100.000	4.861.193.542	220,75%
Rendimientos Bancos y Corporaciones Administradora ARP	125.150.000	167.115.776	133,53%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 33 Rendimientos financieros**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 38, se observa que el monto mas representativo es el del portafolio de los fondos ARP, donde se proyecta un valor de \$335.841.900.000 y se ejecutan \$340.654.314.670 superando lo presupuestado en un 1,59%. Estos rendimientos aportan ingresos importantes a la entidad para continuar con su gestión.

## 10.2 GASTOS

### Total Gastos

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>243.034.378.314</b>	<b>230.763.414.518</b>	<b>94,95%</b>

**10.2.1 Gastos de personal.** Este rubro se ejecuta en un 89,34%. El presupuesto fue de \$36.198.494.000 y su ejecución de \$32.338.840.593.

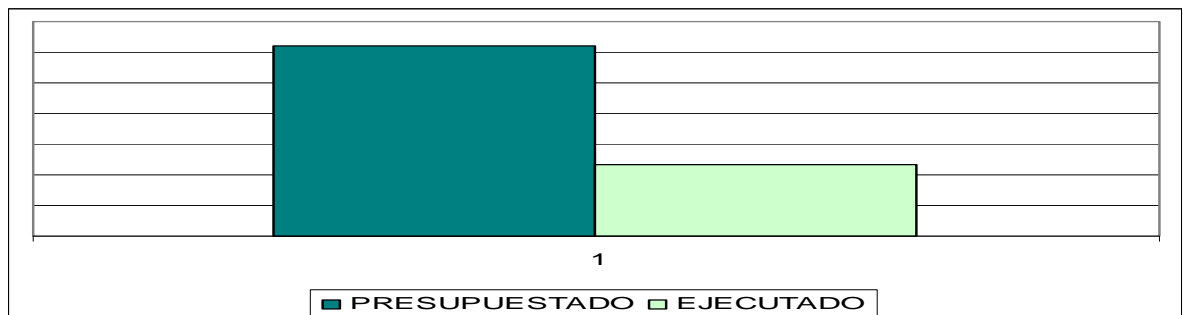
Comparando este valor con los presupuestados para nómina en pensiones y EPS, se observa que es mucho mas bajo con respecto a estos. Obviamente puede ser por que las actividades de ARP ameritan menos personal, o por que la gestión de estos gastos es mejor comparada con las demás áreas.

**Tabla 39 Gastos de personal**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>36.198.494.000</b>	<b>32.338.840.593</b>	<b>89,34%</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	17.691.669.000	15.580.257.926	88,07%
Sueldos personal de nómina	12.213.224.000	11.092.060.945	90,82%
Bonificación por servicios prestados	76.580.000	57.708.434	75,36%
Prima o subsidio de alimentación	236.168.000	185.802.611	78,67%
Auxilio de transporte	151.964.000	128.994.460	84,88%
Prima de servicios	2.139.900.000	1.778.391.688	83,11%
Prima de vacaciones	1.276.378.000	1.097.934.326	86,02%
Prima de navidad	245.439.000	206.034.417	83,95%
Otras primas	217.878.000	128.315.012	58,89%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	21.184.000	431.063	2,03%
Horas extras	8.000.000	-	0,00%
Dominicales y festivos	13.184.000	431.063	3,27%
Bonificación Especial de Recreación	14.898.000	12.174.016	81,72%
Prima Técnica	430.188.000	336.023.807	78,11%
Indemnizaciones (vacaciones y despidos)	72.801.000	61.340.742	84,26%
Prima de antigüedad	595.067.000	495.046.405	83,19%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 34 Gastos de personal**



En la tabla 39, se destaca un rubro presupuestado por valor de \$12.213.224.000 por concepto de sueldos de personal, de este se ejecuta el 90,82% para un ahorro del 9,18%. Otro valor importante es el de prima de servicios, con un ejecutado del 83,11% sobre \$2.139.900.000, logrando un ahorro del 16,89%.

Otro valor importante es el de prima de vacaciones, donde se presupuesta un monto de \$1.276.378.000 del que se ejecuta el 86,02%, pero no se puede establecer que la diferencia sea un ahorro por cuanto este concepto depende de que los empleados de la entidad tomen sus vacaciones, y puede que no toda la planta de personal haya tomado vacaciones durante ese año.

Para el concepto de horas extras y dominicales se logra un ahorro del 97,97%, pero este no es representativo, pues el monto presupuestado es de tan solo \$21.184.000.

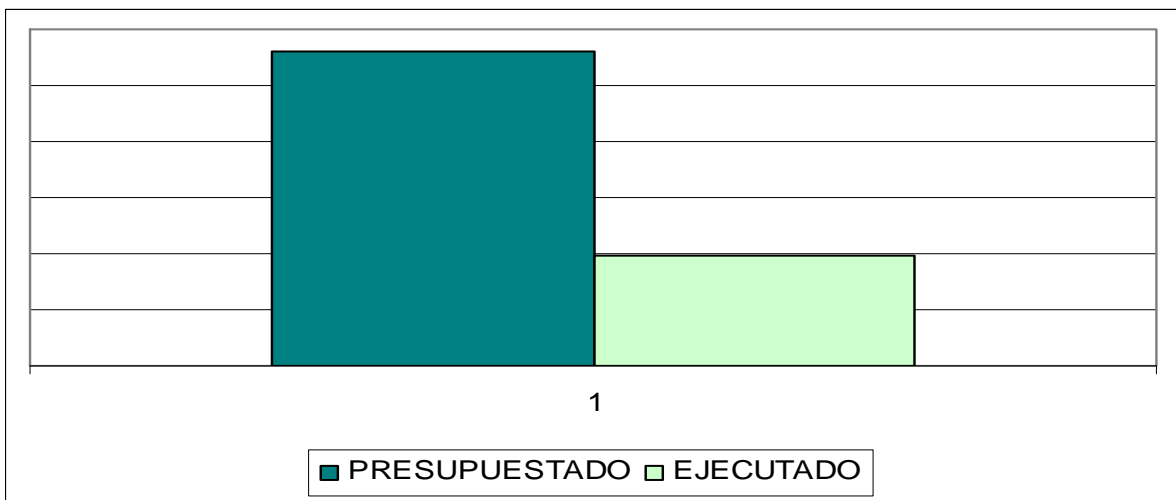
**10.2.2 Servicios personales indirectos.** Con referencia a estos servicios, la ejecución es del 94,08%. Se destaca el alto presupuesto para lo pertinente a servicios administrativos, que supera los 4 mil millones de pesos. También los servicios médicos asistenciales que se aproximan a la misma cifra (4 mil millones), pero los cuales hacen parte de las actividades propias de ARP.

**Tabla 40 Servicios personales indirectos**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>12.319.666.000</b>	<b>11.589.762.713</b>	<b>94,08%</b>
Honorarios	1.436.394.000	1.084.860.036	75,53%
Otros gastos por servicios personales	10.883.272.000	10.504.902.677	96,52%
Contratación Servicios Médico-Asistenciales	3.867.800.000	3.728.411.516	96,40%
Contratación Servicios Administrativos	4.675.672.000	4.515.037.406	96,56%
Contratación Servicios Riesgos Profesionales	2.339.800.000	2.261.453.755	96,65%
Contribución Nómina Sector Privado	688.746.000	566.349.429	82,23%
Cajas de Compensación Familiar(Subs.Familiar)	688.746.000	566.349.429	82,23%
Contribución Nómina Sector Público	5.411.407.000	4.553.365.336	84,14%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	540.910.000	448.363.951	82,89%
Fondo Nacional de Ahorro	313.116.000	264.605.040	84,51%
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	327.202.000	298.895.287	91,35%
Aportes Previsión Social Servicios Médicos	1.130.106.000	967.583.451	85,62%
Aportes previsión Social Pensiones	2.934.578.000	2.453.759.443	83,62%
Aportes Previsión Social Pensiones Activos	1.603.890.000	1.390.516.648	86,70%
Aportes Previsión Social Pensiones Jubilados	1.330.688.000	1.063.242.795	79,90%
Aportes previsión Social ATEP	93.397.000	60.935.366	65,24%
A.Fond.Solidar.Pens.Juli.ISS_Ley797/03Ar8Lt.a	72.098.000	59.222.798	82,14%
Vigencias Expiradas - Gastos de Personal	87.006.000	49.105.189	56,44%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 35 Servicios personales indirectos**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Los montos de mayor representación en la tabla 40 son los servicios médicos asistenciales, donde se presupuesta un monto de \$3.867.800.000 siendo ejecutados el 96,40%. No es posible determinar la diferencia del 3,6%, pues estos

servicios se derivan de las actividades propias de la ARP y se relacionan con los ingresos percibidos por la prestación de los servicios.

Un monto alto, son las contribuciones de nómina del sector público, pertinentes a los aportes sociales de ley, con un valor presupuestado de \$5.411.407.0000 del que se ejecuta el 84,14%. Estos rubros son derivados de la planta de empleados y son obligaciones legales de la entidad para con sus empleados, por tanto cualquier ahorro implica que reduzca la planta de personal.

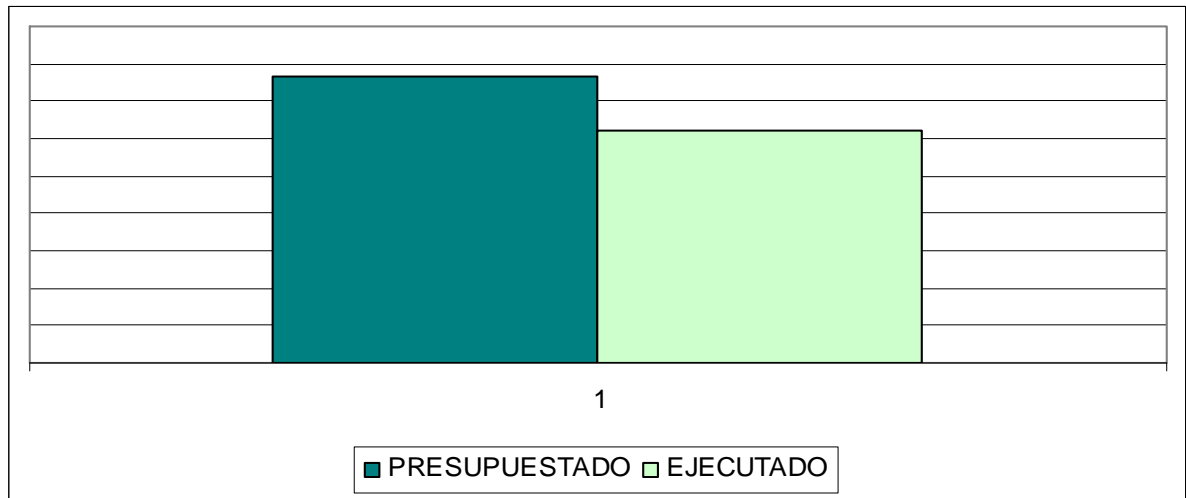
**10.2.3 Gastos generales.** De los gastos generales se establece para el área de ARP un presupuesto de \$15.285.836.000 del cual se ejecuta el 81,53% es decir, \$12.462.075.707. Se destacan las compras en equipos médicos, de monitoreo y de laboratorio, todos necesarios para realizar las actividades de ARP.

**Tabla 41 Gastos generales**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>15.285.836.000</b>	<b>12.462.075.707</b>	<b>81,53%</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>3.668.087.000</b>	<b>2.904.690.176</b>	<b>79,19%</b>
Compra de equipo	1.406.794.000	1.120.849.339	79,67%
Equipo e instrumental médico - quirúrgico	33.000.000	18.778.394	56,90%
Equipo e instrumental de laboratorio	277.400.000	185.028.710	66,70%
Equipo Administrativo	419.504.000	381.497.420	90,94%
Equipo de Rehabilitación Profesional	564.390.000	473.978.124	83,98%
Equipo Monitoreo Ambiental y Biológico	112.500.000	61.566.691	54,73%
Materiales y suministros	2.261.293.000	1.783.840.837	78,89%
Medicamentos	56.100.000	26.767.741	47,71%
Elementos médico - quirúrgicos	8.300.000	8.280.649	99,77%
Prótesis y Órtesis	655.300.000	539.453.186	82,32%
Elementos de Laboratorio	168.900.000	116.845.834	69,18%
Elementos Administrativos	704.570.000	611.973.435	86,86%
Viveres	60.304.000	47.217.403	78,30%
Dotación de uniformes	243.968.000	158.387.240	64,92%
Combustibles	299.751.000	264.681.513	88,30%
Elementos Rehabilitación Profesional	16.600.000	4.245.916	25,58%
Elementos monitoreo ambiental y biológico	12.000.000	5.987.920	49,90%
Bienes Informáticos	35.500.000	-	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 36 Gastos generales**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 41, pertinente a los gastos generales, se establecen montos como la compra de equipos, por valor de \$1.120.849.339 ejecutados para el 2005. Aunque se estipula un ahorro del 20,33% es claro que estos gastos influyen en la prestación de los servicios del área ARP, por tanto no es relevante el ahorro en los mismos.

Otro valor importante son los materiales y suministros, donde se presupuesta un valor de \$2.261.293.000 y se ejecutan \$1.783.840.837 para un porcentaje del 78,89% de ejecución. En este concepto se logra un ahorro del 21,11%.

**10.2.4 Adquisición de servicios.** Se presupuesta un valor de \$10.893.655.000 y se ejecutan \$9.228.272.298 con un 84,71% de lo presupuestado. Se destacan los altos valores asignados para vigilancia (más de 1.300 millones) y aseo con 762 millones.

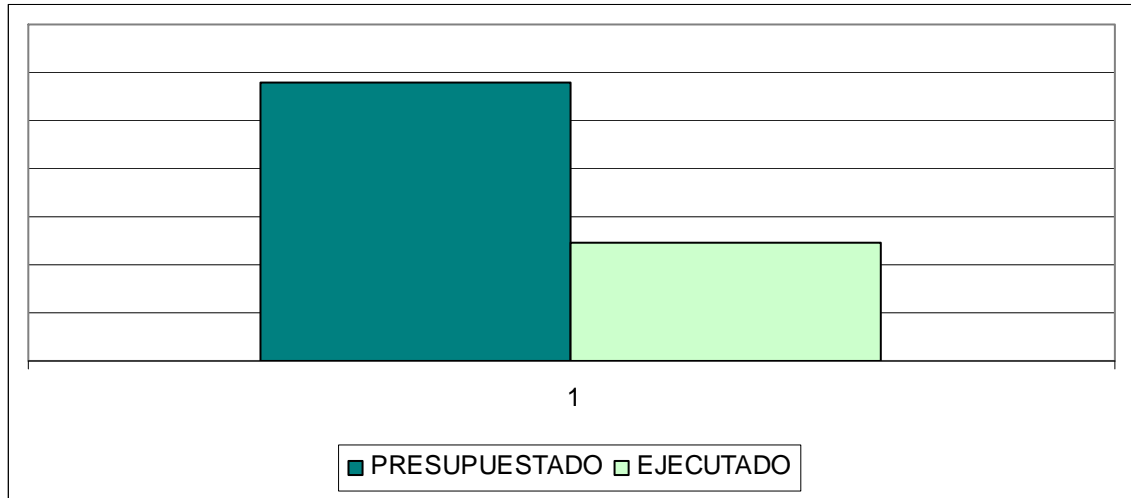
Otra partida relevante es la pertinente a transporte y comunicaciones que supera los 1.700 millones, cifra que supera incluso la destinada para compras de equipos médicos.

**Tabla 42 Adquisición de servicios**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>10.893.655.000</b>	<b>9.228.272.298</b>	<b>84,71%</b>
Mantenimiento	3.876.413.000	3.423.674.331	88,32%
Mantenimiento de equipos	788.603.000	649.690.360	82,38%
Servicio de vigilancia	1.312.907.000	1.227.852.753	93,52%
Servicio de aseo	762.513.000	666.292.464	87,38%
Mantenimiento de vehículos	245.324.000	193.440.673	78,85%
Mantenimiento de inmuebles	767.066.000	686.398.081	89,48%
Servicios Públicos	1.844.646.000	1.648.666.950	89,38%
Arrendamientos	1.386.392.000	1.146.016.400	82,66%
Viáticos y gastos de viaje	677.930.000	576.578.389	85,05%
Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	671.561.000	571.334.443	85,08%
Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	6.369.000	5.243.946	82,34%
Impresos y publicaciones	50.042.000	43.212.373	86,35%
Comunicaciones y transporte	1.956.947.000	1.743.383.192	89,09%
Seguros	335.941.000	319.066.246	94,98%
Compra de Servicios	158.295.000	103.036.589	65,09%
Compra Otros Servicios Administrativos	158.295.000	103.036.589	65,09%
Bienestar Social	507.805.000	185.814.050	36,59%
Capacitación	99.244.000	38.823.778	39,12%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 37 Adquisición de servicios**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

Los valores destacados en la tabla 42, pertenecen a los servicios de mantenimiento, donde se proyectan \$3.876.413.000 y se ejecutan \$3.423.674.331 para una ejecución del 88,32%. De esto se logra un ahorro del 11,68%.

De los gastos de viaje se establece un presupuesto de \$677.930.000 y se ejecutan \$576.579.389 para un 85,05% ejecutado, logrando un ahorro del 14,95%.

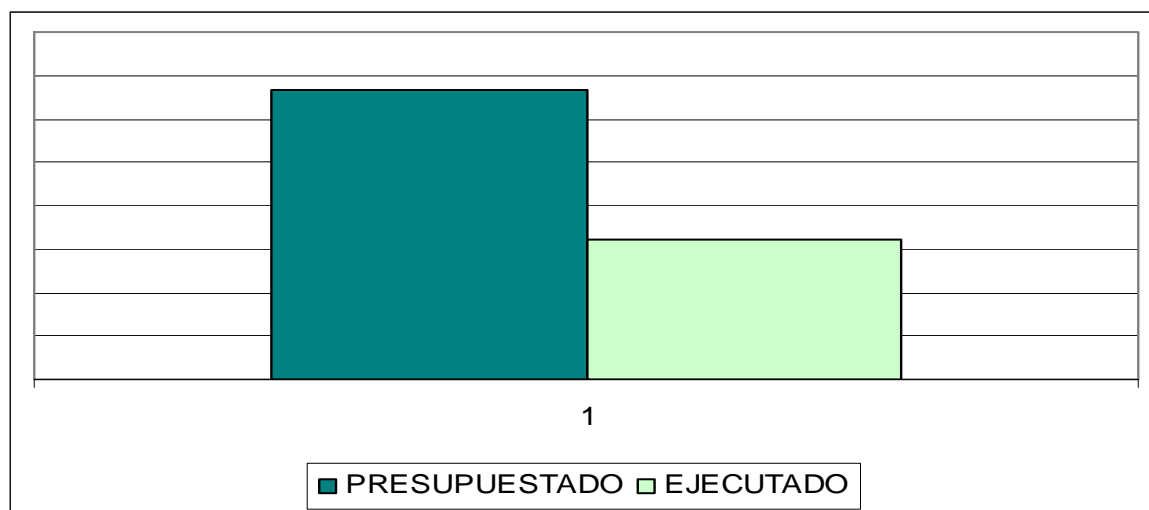
**10.2.5 Impuestos tasas y multas.** Se ejecuta el 48,44% del valor presupuestado por \$668.148.000. Esta cifra aunque no parece relevante con respecto a otras, es pertinente evaluarla dado que la ejecución por concepto de multas supera los 300 millones de pesos.

**Tabla 43 Impuestos tasas y multas**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>IMPUESTOS TASAS Y MULTAS</b>	<b>668.148.000</b>	<b>323.626.053</b>	<b>48,44%</b>
Impuestos, tasas y multas	668.148.000	323.626.053	48,44%
Vigencias Expiradas-Adq.Bienes,Serv.e Impuest	55.946.000	5.487.180	9,81%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 38 Impuestos tasas y multas**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

En la tabla 43 se refleja un ahorro del 51,56% por este concepto. Pero se destaca que esto se deriva a una cuenta por pagar al Estado por concepto de impuestos.

**10.2.6 Transferencias previsión y seguridad social.** Corresponden a los pagos realizados a los afiliados por ARP por concepto de pensiones e indemnizaciones por invalidez o muerte como consecuencia de sus actividades laborales.

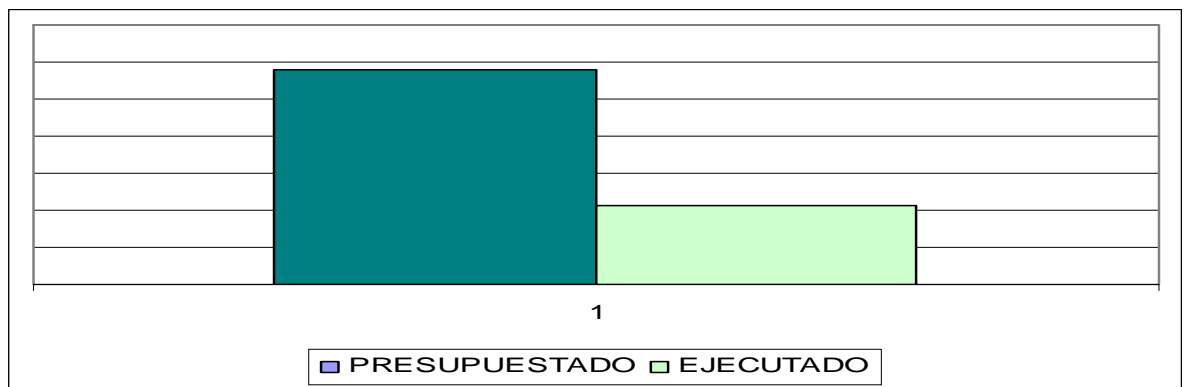
Se estipula un presupuesto de \$186.789.908.000 del cual se ejecuta el 98.03%, es decir \$183.105.154.011. El valor más representativo corresponde a pensiones de invalidez y pensiones de sobrevivientes.

**Tabla 44 Transferencias seguridad social**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>186.789.908.000</b>	<b>183.105.154.011</b>	<b>98,03%</b>
Pensiones y Jubilaciones	182.568.743.000	179.508.254.494	98,32%
Pensiones Invalidez	73.394.330.500	71.935.019.553	98,01%
Otras prestaciones económicas invalidez	7.003.306.000	6.966.410.408	99,47%
Indemnizaciones invalidez	7.003.306.000	6.966.410.408	99,47%
Pensiones sobrevivientes	72.995.878.500	72.966.487.739	99,96%
Pensiones Exfuncionarios ISS	16.011.828.000	15.006.838.766	93,72%
Pensiones Exfuncionarios ISS-Patrono	16.011.828.000	15.006.838.766	93,72%
Otras prestaciones económicas ARP	10.897.400.000	10.608.831.467	97,35%
Auxilios funerarios ARP	495.000.000	495.000.000	100,00%
Pago de Aportes de Incapacitados a las AFP	1.035.000.000	821.356.223	79,36%
Pago de Aportes de Incapacidades a las EPS	736.000.000	708.310.338	96,24%
Cesantías	2.068.391.000	1.639.818.252	79,28%
Cesantías	2.068.391.000	1.639.818.252	79,28%
Otras Transferencias de Previsión Social	2.152.774.000	1.957.081.265	90,91%
Fondo de Vivienda	181.789.000	-	0,00%
Fondo de Riesgos Profesionales	1.970.985.000	1.957.081.265	99,29%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 39 Transferencias seguridad social**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

De los valores presentados en la tabla 44, los más representativos son: Las transferencias por pensiones de vejez, donde se estiman \$182.568.743.000 y se ejecutan \$179.508.254.494 con un 98,32% de cumplimiento. La diferencia no se puede establecer como un ahorro por que son obligaciones del área y por tanto deben ser ejecutadas en su totalidad, de lo contrario se constituyen en una cuenta por pagar.

Otro valor importante son las pensiones a exfuncionarios, donde se ejecuta el 93,72% de un total de \$16.011.828.000. De igual manera la diferencia no es un ahorro por tratarse de obligaciones adquiridas con los pensionados.

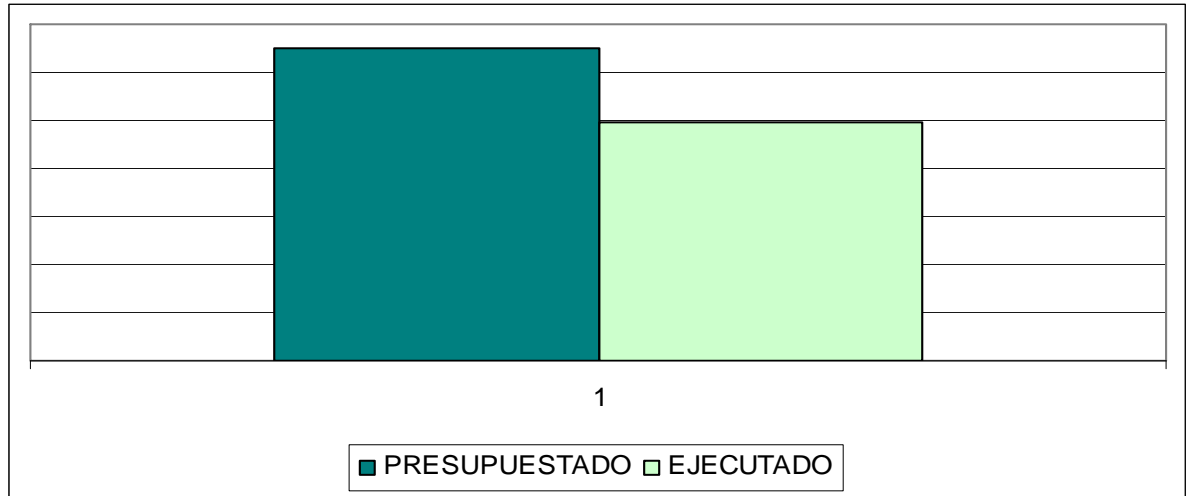
**10.2.7 Gastos de operación comercial.** De los gastos de operación comercial se ejecuta un 76.16% de un valor presupuestado de \$65.114.948.000. se destacan los rubros para programas de prevención que se aproximan a los 5 mil millones. Esto es importante, pues las actividades de prevención disminuyen el riesgo de invalidez o muerte de los trabajadores, lo que a su vez repercute en los egresos por estos conceptos.

**Tabla 45 Gastos de operación comercial**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>B. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>65.114.948.000</b>	<b>49.588.794.629</b>	<b>76,16%</b>
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>65.114.948.000</b>	<b>49.588.794.629</b>	<b>76,16%</b>
<b>COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA</b>	<b>65.114.948.000</b>	<b>49.588.794.629</b>	<b>76,16%</b>
Impresos y publicaciones	1.623.400.000	1.509.167.578	92,96%
Compra de Servicios	22.863.426.000	21.183.707.030	92,65%
Referencia de Pacientes	438.800.000	150.091.638	34,21%
Investigación AT	146.200.000	-	0,00%
Compra de Otros Servicios Administrativos	2.445.400.000	2.012.704.888	82,31%
Programas de Prevención Salud Ocupacional	4.843.678.000	4.591.321.689	94,79%
Compra Servicios Rehabilitación Profesional	23.400.000	581	0,00%
Atención Médica Integral Riesgos Profesionales	14.965.948.000	14.429.588.234	96,42%
Publicidad	940.400.000	679.723.326	72,28%
Comisiones bancarias y por ventas	1.617.500.000	1.379.337.892	85,28%
Promoción y Prevención de la Salud	38.070.222.000	24.836.858.803	65,24%

Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

**Gráfico 40 Gastos de operación comercial**



Fuente: Ejecución presupuestal ISS 2005

De la tabla 45 se destacan las compras de servicios, presupuestadas por \$22.863.426.000, ejecutándose un monto de \$21.183.707.030 para un 92,65% del total. Se establece un ahorro del 7,35%, pero es poco significativo si se toma en cuenta el alto rubro establecido para este concepto.

Otro valor importante es el gasto en atención médica de riesgos, donde se presupuesta un monto de \$14.965.948.000 y se ejecuta el 96,42% de este total. Otro monto importante es el presupuestado para gastos de promoción y prevención, con un valor de \$38.070.222.000 ejecutándose de esto el 65,24%. Se logra un ahorro del 34,76%, pero es importante tener en cuenta que estas actividades reducen el riesgo de accidentes laborales, aspecto que afecta el desembolso de indemnizaciones de parte de la ARP.

## 11. DISCUSIÓN

De primera mano se destacan las diferencias entre las ejecuciones presupuestales de los ingresos y gastos, presentadas todas en pérdidas dado que se gasta más de lo que se recibe. Es así como los valores ejecutados por concepto de ingresos en la EPS son de \$1.589.545.821.339 y los gastos de \$2.114.642.392.805 dejando un déficit de 500 billones de pesos aproximadamente.

Caso similar se percibe con los rubros percibidos por pensiones, donde se presupuestan \$6.124.253.457.122 y se gastan \$6.434.260.308.592 dejando un déficit de 310 billones aproximadamente.

Por su parte la ARP refleja ingresos percibidos por \$229.464.534.067 y gastos por \$230.763.414.518 mostrando un déficit menos representativo, por tan solo \$1.299.000.

Se observa que el principal foco de crisis esta en la EPS, siendo esta la entidad intervenida hoy por hoy. Lo que poco se menciona es que la EPS ha tenido que subsidiar parte del pasivo en el área de pensiones, en detrimento de la calidad en la prestación de los servicios de salud y acentuando su crisis actual.

Lo que al respecto queda por cuestionar, es si el hecho de acabar con la EPS influirá en acentuar la crisis del fondo de pensiones, pues de existir cierta dependencia, el cierre de la EPS afecta directamente el área de pensiones.

Por otra parte, bajo los lineamientos de un presupuesto deben estar plasmadas las estrategias y orientación estratégica de una entidad. Al respecto el ISS presenta un grupo de objetivos estratégicos a nivel general (presentados estos en el punto

ocho de este documento), pero los cuales no se reflejan en la ejecución del presupuesto en ninguno de sus tópicos.

Por ejemplo, es destacado un objetivo pertinente al desarrollo del talento humano, en aras de comprometerlo con las estrategias y mejora de la institución, pero en la presentación del presupuesto no se destacan rubros por concepto de gastos en capacitación al personal, lo cual sería pertinente para mejorar de cierta manera la imagen que tiene la institución ante los usuarios y no usuarios de la misma.

Otro objetivo relevante y que se relaciona con hacer la gestión de la entidad mas eficiente y eficaz, es el de mejorar los sistemas de tecnología, y aunque de hecho en el presupuesto se presentan partidas denominadas “gastos de inversión en infraestructura” y “programas de modernización”, estos alcanzan una ejecución del 50% en todas las áreas de desempeño (EPS, ARP y pensiones).

Con respecto a las partidas presentadas del presupuesto, y en sí a las finanzas del Seguro Social, se destacan los siguientes aspectos:

- Los ingresos se ven afectados por la menor cantidad de cotizantes de los que tenía en 1993, y los gastos se elevan por tener el doble de pensionados.

- La Ley 100 le quitó afiliados al ISS y truncó su capacidad de crecimiento. En medio de la puesta en marcha de los nuevos negocios, la mala imagen de los servicios lo que evoco al desprestigio de la entidad y mucho de competencia desleal al ISS le sustrajeron más de 1.7 millones de afiliados, se le impidió recibir nuevos aportantes y no tuvo autonomía en el manejo de sus recursos. Como consecuencia, el ISS envejeció, se quedó con los jubilados, y sin manera de generar nuevos recursos para su sostenimiento. Hoy, el ISS tiene más de 550.000 pensionados, más del doble de los que tenía en 1993, y dos millones de cotizantes

que esperan jubilarse paulatinamente en los próximos 15 años; sus reservas se agotaron y los aportantes se reducen.

■ Durante muchos años, las reservas del ISS estuvieron invertidas en TES, los cuales se han tenido que liquidar rápidamente desde el año 2000; esas liquidaciones cambiaron el flujo del dinero, inicialmente del ISS hacia el gobierno, y en los últimos tres años desde este hacia el ISS. Agotadas las reservas, al ISS solamente le quedan los ingresos generados por sus afiliados cotizantes, y la diferencia le corresponde al Estado. Para el año 2006, los pensionados del ISS cuestan \$5,4 billones, los cotizantes aportan alrededor de \$2 billones, las reservas y sus rendimientos proveen \$1,7 billones más, 19 que da un faltante de \$1,7 billones que, por primera vez, debe cubrir el Estado, Para el año 2005 ya no habrá reservas ni rendimientos, solamente quedarán las cotizaciones, las pensiones llegarán a los \$6,1 billones y el Estado deberá proveer \$3,8 billones.<sup>18</sup>

■ Durante la vigencia de 1999 la contraloría general de la nación da a conocer una pérdida por 777 mil millones de pesos, déficit que ha afectado al ISS desde entonces.

■ A los pensionados el ISS paga mesadas por 7 billones de pesos anuales. Para este efecto la Nación debe transferirle recursos, pues los ingresos del área de pensiones de la entidad sólo alcanzan los 3 billones: 2,3 billones en cotizaciones y el resto en recuperaciones de cuotas partes, bonos pensionales, devolución de aportes y conmutaciones pensionales. Para cubrir el faltante, en el año 2004 la Nación transfirió 1,2 billones de pesos, en 2005 cerca de 3,7 billones, en el 2006 4,3 billones y este año serán 5,5 billones. Esta transferencia seguirá creciendo en la medida que haya más pensionados y que haya menos cotizantes.

---

<sup>18</sup> Disponible en: <http://www.sintraeicolcorelca.com.co/IVA%20de%20pobres.htm>

■ La administradora de riesgos profesionales del Seguro, se perfila como un problema menos complicado porque presenta un satisfactorio equilibrio financiero. Esto debido a que las 270 mil empresas afiliadas a la ARP del Seguro, con 1,4 millones de trabajadores, generan un ingreso de 200 mil millones de pesos al año, correspondiente al recaudo por cotizaciones.

■ Según el Presidente del ISS, la gran fortaleza de la ARP consiste en que sí tiene recursos, ya que a lo largo de los 41 años ha acumulado una reserva financiera de 3,2 billones de pesos. Con esa reserva, que renta anualmente cerca de 300 mil millones de pesos, más los 200 mil millones generados por cotizaciones, se llega a más de 500 mil millones de pesos en recursos.

■ El gasto de la ARP no alcanza a los 280 mil millones de pesos. Su gasto mayor está en los 28 mil pensionados, los cuales le cuestan 160 mil millones de pesos año, suma que está cubierta con sólo los rendimientos que genera la reserva financiera. Gracias a esos excedentes generados por la reserva de la ARP, en 2005 y 2004 se utilizaron 335 mil millones de pesos (200 mil millones en el 2005 y 135 mil millones en el 2004), para apalancar el funcionamiento de la EPS.

■ La administradora de riesgos profesionales tiene una reserva, está cumpliendo el pago de las pensiones, las prestaciones asistenciales, las prestaciones económicas, y adicionalmente ha hecho una gran inversión en los últimos dos años en programas de salud ocupacional y prevención de accidentalidad. En una muestra de 7 mil empresas afiliadas a la ARP, se observa, como impacto de estos programas, una disminución del 50 por ciento en accidentes, incapacidades, accidentes mortales y gasto de la siniestralidad.

■ Los problemas de la EPS del ISS, se refieren a los altos costos generados en la atención a grupos de mayores de 60 años, personas entre 45 y 59 años, pacientes

con enfermedades catastróficas, dificultades en materia de ingresos, altos costos laborales y problemas de sistematización e identificación de beneficiarios.

■ Uno de los mayores problemas es que el ISS tiene que incurrir en unos gastos del 22 por ciento de la UPC para pagar a jubilados ex funcionarios del Seguro.

■ Hay 19.700 jubilados del Instituto, que cuestan más de 600 mil millones de pesos anuales, pero que no tienen financiación plena. No tiene al interior el Instituto un fondo, que era lo que debía haberse constituido para pagar esas jubilaciones. De esos 600 mil millones de pesos, alrededor de 300 mil millones de pesos el ISS debe costearlos con recursos propios.<sup>19</sup>

■ El Instituto no cuenta con bases de datos confiables que permitan determinar la cantidad el valor de los procesos que cursan a favor del Instituto por concepto de la cartera morosa del pago de los aportes a Seguridad Social por parte de los empleadores de acuerdo con disposiciones internas del Instituto. Esto genera que se dejen de captar recursos importantes para el desempeño de la entidad.

No obstante lo anterior, y cualquier buena intención de algunas administraciones del ISS por mejorar su situación, mientras el Estado sea el verdugo de la institución e imponga sus propias estrategias para favorecer al sector privado, es lógico que la entidad mantenga la crisis que presenta. Es así como según publicación de la CUT<sup>20</sup>, entre las estrategias gubernamentales diseñadas para lograr acabar con el ISS, se describen las siguientes:

■ Cuentas sombrías: dada la falta de un sistema de información serio en el Sistema General de Seguridad Social no se ha sabido a ciencia cierta el número

---

<sup>19</sup> Disponible en: [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2006/septiembre/06/20062006.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/septiembre/06/20062006.htm)

<sup>20</sup> Disponible en : [http://salud.gobiernolegitimo.org.mx/bc42.html?seccion=documentos&documento=mundo\\_01](http://salud.gobiernolegitimo.org.mx/bc42.html?seccion=documentos&documento=mundo_01)

de afiliados que tenía el ISS y por lo tanto la cuenta de compensación del FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantía) no le ha pagado todo lo que debía pagarle al ISS; se plantea que a fecha de hoy la deuda por este rubro es de 120.000 millones de pesos. Y otra cuenta, de este mismo fondo con el ISS es de 150.000 millones de pesos por conceptos de recobros, tutelas y medicamentos no POS.

■ **Descrédito institucional:** en el 2001 bajo el argumento de ineficiencia administrativa, al ISS se le prohibió captar nuevos afiliados, pero adicionalmente se permitió su desafiliación masiva. Esta medida se mantuvo hasta el 2003, periodo en el cual el ISS perdió un número importante de afiliados, pero lo más grave fue que quedó con la población con graves problemas de salud y que por supuesto implica mayor inversión financiera (por que entre otras estrategias las EPS aplicaron la selección adversa y no afiliaron este tipo de población). Una muy buena estrategia, las EPS privadas se quedaron con los afiliados jóvenes y sanos y el ISS con los más viejos y enfermos.

■ **Obligaciones adicionales:** las responsabilidades laborales del ISS como patrón le fueron colgadas a los recursos para atender a los afiliados a salud, otra razón de desfinanciación en tanto alrededor del 25% de los recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC, lo que recibe el ISS por cada afiliado en salud) tuvieron que destinarlos para esta partida.

■ **Separación de funciones:** a través del decreto 1750 de 2003, en el gobierno de Uribe, se le quitó al ISS la prestación de servicios de salud. Las 37 clínicas y 204 centros de atención ambulatoria que tenía, fueron agrupados en 7 Empresas Sociales del Estado (ESE), dependientes ya no de la EPS ISS, si no del Ministerio de Protección Social. Esto le quito el derecho a la EPS ISS de contar con su propia red de servicios (IPS) y contratar con ella y tener un mejor balance financiero. Hay que decir que este asunto no ha sido controlado a las EPS

privadas quienes hacen una gran integración vertical (es decir que las EPS contratan con su propia red de IPS), sin contratar con las entidades publicas de salud, lo que las hace más rentables, literalmente pasan el dinero de un bolsillo al otro de su pantalón.

■ **Quiebra de las ESE:** dado que declarar una institución de salud como ESE le impone autosostenerse con la venta de sus propios servicios (ya en este caso no reciben el apoyo de la institución ISS), estas ESE creadas a partir de las instituciones que eran del ISS han tenido que vivir de la venta de sus servicios, que por ahora mayoritariamente se lo hacen a la EPS ISS (92%), pero esta ya incumple con los pagos a tiempo, no reconoce la totalidad de los servicios, la no autorización de servicios, la no entrega oportuna de medicamentos, lo que ha propiciado la quiebra de la ESE José Prudencio Padilla de la Costa Atlántica (la cual acaba de ser liquidada por el Ministerio de Protección Social), una de las 7 ESE que fueron creadas en el 2003 y de seguro de las otras 6 en un corto plazo. Con esta estrategia dieron un gran paso en la muerte del ISS, por que acabaron con un elemento fundamental de su arquitectura institucional que era su red prestadora de servicios de salud.

■ **Ausencia de rectoría Estatal:** el Estado no ha cumplido con la función de controlar y vigilar a los actores que tienen responsabilidad con la seguridad social en el país. Una evidencia de esto es la evasión (no se tiene afiliados a los trabajadores que deben estarlo), elusión (se cotiza por menores montos a los reales) y mora (se cotiza tardíamente) de los empleadores con el ISS. Según cifras de la Superintendencia de Salud en el país hay una evasión, elusión y mora del 40% en el componente de salud, lo que le ha implicado al ISS perdidas anuales de alrededor 660 mil millones de pesos; claro asunto que tiene más control desde las EPS privadas.

El caso del ISS, se suma al del BCH, Telecom y ECOPEPETROL, entre otros. Hacen parte de la reforma estructural del Estado neoliberal, donde se ha venido vendiendo el mejor patrimonio de la nación a los privados, uno de ellos por supuesto el ISS, con el argumento que son instituciones burocratizadas, corruptas, ineficientes y de mala calidad. Por supuesto que se entiende claramente que lo que prima allí son los grandes flujos de capital que atraviesan a estos sectores y que el sector privado se los viene apropiando. No es gratuito que algunas de las EPS privadas estén ranqueadas dentro de las 100 empresas más grandes de Colombia, con un crecimiento financiero para el año 2003 del 18.26 %, cinco veces superior al promedio nacional que fue del 3.74 %<sup>21</sup>.

Ahora, el caso del ISS a los neoliberales les ha dado una lección, que es entender que no es bueno deshacerse totalmente de lo público. En este caso de la seguridad social en salud, se han dado cuenta que es bueno conservar una entidad pública para que atienda los enfermos graves y viejos que no son rentables (por esto el Ministro de Protección Social y el Director del ISS, están diciendo que mantendrán la seguridad social pública, ya no con el ISS, si no con una nueva entidad), para de esta manera permitir que el sector privado se quede con los beneficios del negocio. Vía que por supuesto no fortalece lo público sino que lo destruye, al dejarle al Estado responsabilidades como estas que lo desfinancian.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Informe Especial Sector Económico, Revista Semana No 1147, abril de 2004

<sup>22</sup> Ibid.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales los presupuestos y su ejecución presentan un cumplimiento en cuanto cantidades estimadas y las causadas. Este aspecto no es relevante, pues el hecho de presupuestar unos rubros y lograrlos no determina nada sobre la gestión administrativa de una institución de la magnitud y responsabilidades con la sociedad como es el ISS.

La realidad es que las críticas encontradas con respecto a la situación financiera del ISS, permiten vislumbrar que hubo intereses económicos de por medio para las entidades privadas con la aprobación de la ley 100. Esto por que mientras surgen otras entidades, de carácter privado, a prestar los mismos servicios de seguridad social del ISS, a la institución se le impide recibir mas afiliados, bloqueando sus posibilidades de sostenerse y de implementar estrategias para obtener recursos.

También es importante destacar que se presupuestan y ejecutan partidas altísimas por concepto de vigilancia y aseo. Para las tres áreas del ISS (ARP, EPS y pensiones) se alcanza a ejecutar poco mas de 8 mil millones de pesos, cantidad que suena alarmante si se establece que estos conceptos deben ser los que generen menor carga administrativa.

Otra partida importante son los gastos por honorarios, que superan los 10 mil millones de pesos. Estas cifras denotan deficiencias en el manejo de los gastos administrativos de la entidad.

Aunque en las estrategias generales del ISS se establece el desarrollo del talento humano, el presupuesto contempla partidas muy bajas respecto de otras por concepto de capacitación o algún tema relacionado, y de estas partidas se

ejecutan entre el 15 y 30% para las diferentes áreas. La capacitación es importante para la institución por que si bien la entidad tiene bloqueada la posibilidad de recibir nuevos afiliados, puede diseñar estrategias que le permitan retener a los afiliados actuales entre las cuales se involucre al personal.

Se observó también que se estiman y ejecutan partidas por concepto de multas y sanciones, las cuales sumadas alcanzan los 2 mil millones de pesos. Estas multas deben obedecer principalmente a ineficiencias en trámites, aspecto que puede ser mejorado en pro de la calidad de los procesos.

La Nación debe asumir actualmente gran parte de las carencias de ingresos del ISS. Actualmente el ISS no genera recursos sino de parte de su ARP y los gastos de funcionamiento y prestación de los demás servicios son bastante altos, por tal razón, es posible plantear que la entidad se ha convertido en un gasto mas del Estado que obviamente afecta negativamente las finanzas nacionales, obligando a cubrir los déficit con mas carga tributaria.

Aunque el Ministerio de Protección Social propone como estrategias futuras la revisión de la planta de personal, y una reforma a su estructura administrativa a fin de bajar los gastos por estos rubros, lo cierto es que la propuesta generaría mayor desempleo y tal vez menos percepción de ingresos si los mismos empleados son afiliados. El ideal sería revisar partidas por conceptos de honorarios, aseo y vigilancia y transportes que sumados alcanzan cifras muy altas.

Otra de las estrategias determinadas por el Ministerio es impulsar las actividades de promoción y prevención a fin de disminuir los riesgos en la salud de los afiliados a la EPS, la propuesta se sustenta en el éxito de estas actividades en el área de ARP. Sin embargo, no se puede tomar como referencia el éxito de una entidad con actividades completamente diferentes y riesgos que se emanan de los empleos de las personas. Los riesgos de la salud pertinentes a la EPS están

asociados con otras situaciones como las condiciones de vida de y los hábitos, los cuales muchas veces dependen de sus recursos. Por ejemplo, se puede invertir en una campaña de promoción para que las personas tengan buenos hábitos alimenticios, pero si la persona no percibe suficientes ingresos, la campaña no tendría efecto alguno, por tanto esta estrategia no es tan valida.

También, el Ministerio propone la mejora de los sistemas en pro de la eficiencia administrativa del ISS, pero esto debe ir acompañado de capacitación en el manejo de nuevas tecnologías y servicio al cliente, pues de lo contrario se puede generar un alto costo que no produzca efectos en la eficiencia de los procesos.

Actualmente la EPS del ISS ha sido liquidada, esto como estrategia de saneamiento de la entidad. La estrategia implica el traslado de los usuarios de las EPS a entidades de carácter privado, las cuales aparentemente prestaran un mejor servicio de lo que estaba en capacidad de prestar el Seguro. Pero la diferencia radica en que estas entidades son con fines de lucro, lo que deja en evidencia que la atención y la cobertura serán limitadas en pro de las utilidades, mientras que las deficiencias del Seguro Social eran generadas por su falta de recursos, y no por la búsqueda de beneficios. Es decir, se puede esperar que en cuanto a atención a los usuarios no se deben prever mejoras.

## BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. Ministerio de hacienda. Aspectos generales de las etapas del proceso presupuestal de los órganos que conforman el presupuesto general de la nación. Disponible en:

[www.google.com.co/search?hl=es&q=proceso+presupuestal&btnG=buscar+con+Google&meta=](http://www.google.com.co/search?hl=es&q=proceso+presupuestal&btnG=buscar+con+Google&meta=)

COLCIENCIAS. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Dirección General del Presupuesto PROYECTO. LECTORES DEL PRESUPUESTO Agosto 5 de 2000.

COMENTARIOS DEL GERENTE GENERAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE 2006. Bogotá, D.C., agosto 10 de 2005

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Compendio para presentación de tesis y trabajos de grado. Bogotá:ICONTEC, 2003. 65p II (NTC 1486,1075,1487,1160,1308,1307,4490).

MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación. 3a. ed. Bogotá : McGraW-Hill, 2001. 246 p

<http://www.google.com.co/search?hl=es&q=presupuesto&btnG=B%C3%BAqueda&meta=>

<http://www.iss.gov.co/>

Constitución política artículos 345 a 360

Ley 38 de 1989

Ley 179 de 1994

Ley 617 de 2000

Ley 718 del 2001

Ley 715 de 2001

Ley 813 de 2003

RESOLUCIÓN N° 0288 ( 24 ENE. 2007)

Taller sobre Armonización de Cuentas de Salud y Protección Social- Sistema de Cuentas Nacionales. Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. GASTO PUBLICO EN SALUD Y PROTECCION SOCIAL Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas ( MFP-2001 )

Informe Especial Sector Económico, Revista Semana No 1147, abril de 2004

[http://salud.gobiernolegitimo.org.mx/bc42.html?seccion=documentos&documento=mundo\\_01](http://salud.gobiernolegitimo.org.mx/bc42.html?seccion=documentos&documento=mundo_01)

[http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2006/septiembre/06/20062006.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/septiembre/06/20062006.htm)

<http://www.sintraelecolcorelca.com.co/IVA%20de%20pobres.htm>